14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA
PONENCIA
MARCO
5/6 MARZO 2022

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# INTRODUCCIÓN.

**ÍNDICE** 3

INTRODUCCIÓN 6

**CONSOLIDACIÓN DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS SOCIALES 12**

**CONSTRUYENDO EL PRESENTE PARA UN MEJOR FUTURO SOCIAL** 13

Recuperando la vertiente comunitaria 14

Apuesta por recuperar la integridad y el trabajo comunitario 15

Protección de los menores, atención prioritaria del PSOE 18

Los menores no acompañados, compromiso del PSOE en su protección 20

Gran Canaria, referente en la participación de nuestros mayores. Reforzando la autonomía personal 21

Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 23

Respuestas a las personas con discapacidad 25

El PSOE de Gran Canaria como referente en la lucha contra el racismo 27

Reforzar los servicios sanitarios 28

Drogodependencia 30

Salud mental: una atención sanitaria adecuada 31

**EDUCACIÓN PARA HACER DE GRAN CANARIA UNA ISLA SOSTENIBLE** 32

**LA CULTURA COMO ELEMENTO DE COHESIÓN** 37

La cultura en la Agenda 2030 40

La cultura en su vertiente de impulso del desarrollo económico 41

**EL DEPORTE COMO DERECHO** 43

**UN PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA EN GRAN CANARIA** 48

**SOSTENIBILIDAD Y MODELO PRODUCTIVO 54**

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA** 55

Agenda 2030 y buena gobernanza 60

Economía ecológica, consumo ético y responsable 61

**SITUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL** 65

Comprometidos con las renovables 66

El agua: un bien escaso 68

Sistema integral de residuos y reciclaje 70
Un territorio que preservar 72
El mar y la costa: una identidad 74
La biodiversidad de Gran Canaria 75
Una movilidad adaptada a la realidad insular 76
**EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE** 80
Diversificación, nuevas economías y digitalización 87
Industria y comercio 89
Turismo 92
Agricultura, ganadería y pesca 96
**UN PSOE AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD** **105**
**UN PSOE FEMINISTA** 106
Compromiso con la mujer rural 109
Una apuesta clara en contra de la violencia machista 110
Explotación sexual y prostitución 111
**GRAN CANARIA DIVERSA** 112
Políticas LGTBI 115
Políticas contra la pobreza, por la vivienda, por la educación, por el empleo 117
Políticas de integración y para la no discriminación por origen racial o étnico y otras formas conexas de intolerancia 119
Políticas para la no discriminación por razones de edad y de justa valoración de las aportaciones de las generaciones precedentes 120
Políticas que eliminen la discriminación de las mujeres y las niñas y que erradiquen las violencias que se ejercen sobre ellas 121
Políticas a favor de la convivencia democrática y contra el sectarismo 121
**JUVENTUD: PRESENTE PARA SALVAR EL FUTURO** 122
Juventud e igualdad 125
Juventud y diversidad 127
Juventud y formación 128
Juventud, empleo y emancipación 130
Juventud y cultura 131

Juventud y ecologismo 133
**MÁS MUNICIPALISMO** 136
**UN PARTIDO DE SUS MILITANTES** 140
Repensar y reforzar la estructura y la acción de la organización 142
Construimos nuevos mecanismos de coordinación 143
El partido de la militancia 144
Transparencia y democracia interna 145
Nuevas formas de participación digital 146
Comunicación adaptada a la realidad del siglo XXI 147
La formación como espacio de transferencia de conocimiento 149
El archivo del PSOE de Gran Canaria 149
Juventudes Socialistas 150

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# INTRODUCCIÓN.

**1.** El 14º Congreso del PSOE de Gran Canaria se celebra cuando se cumplen dos años del inicio de la crisis sanitaria, económica y social más importante que se haya producido nunca.

**2.** En este tiempo, hemos asistido a una respuesta europea, nacional, regional y local a nivel sanitario, social y económico, apostando por no dejar a nadie atrás, en clara contraposición a lo que ocurrió con la crisis vivida en 2008.

**3.** Vivimos una crisis sin precedentes que ha evidenciado las fragilidades de nuestra sociedad, y que hemos vivido y afrontado como primera fuerza política tanto en el conjunto del Estado, como en las islas, gobernando en la mayoría de las instituciones, haciendo frente de forma colectiva a una pandemia que ha costado demasiadas vidas y que ha puesto de manifiesto la necesidad de respuestas colectivas y públicas a los grandes retos de los próximos años. Se ha articulado una respuesta para salvar al mayor número de vidas y al mismo tiempo con una toma de decisiones económicas poniendo en valor lo público y tratando de beneficiar al mayor número de personas.

**4.** Ante la incertidumbre que tienen muchas personas frente al futuro, los y las socialistas debemos gestionar el presente, pensando en respuestas que aseguren un futuro, con un gran objetivo, que desde la acción pública se pueda crear valor, cohesión social, empleo digno y de calidad, reducción de desigualdad y distribución de la riqueza de manos de los agentes económicos y sociales. Nuestro objetivo en Gran Canaria es que la recuperación permita seguir reduciendo la desigualdad.

**5.** Esta pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad pero también la fortaleza de nuestra sociedad, y ha evidenciado de forma clara los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años y las herramientas que podemos tener a nuestro alcance para hacerle frente. Y así debemos trabajar, haciendo el camino del presente y al mismo tiempo diseñando el futuro de nuestra isla teniendo en cuenta a corto plazo la crisis de la COVID-19, y en segundo lugar siendo conscientes de que la gran lucha hoy, es el cambio climático.

**6.** No podemos iniciar este documento sin partir del análisis socio-económico de la población de la isla, en el momento actual, y del análisis de previsiones a corto y medio plazo de aquellas variables de las que podamos tener certeza de su evolución, y por tanto, influir en su desarrollo.

**7.** Comencemos con la demografía. La población española presenta en los últimos años un comportamiento claramente de envejecimiento y de disminución poblacional. Aunque los últimos datos están afectados por la pandemia de la COVID-19, la evolución del índice de fecundidad (número medio de hijos por mujer) en España sigue reduciéndose anualmente hasta el 1,18 en 2020, liderando Canarias negativamente esta estadística al situarse en 0,88. Durante el 2021 la diferencia entre defunciones y nacimientos en España es de 300 personas diarias en negativo. Algunos informes de reconocidas instituciones señalan que la población de España terminará el siglo en un entorno entre 23 y 28 frente a los 47 millones de habitantes actuales.

**8.** Respecto al capital fijo, o inversiones, el esfuerzo presupuestario de las diferentes Administraciones Públicas intervinientes en la gestión de nuestro territorio ha sido considerable desde nuestra entrada en la Unión Europea. Podemos destacar que las infraestructuras realizadas en materia sanitaria (hospitales, centros de salud), educativas (universidades, institutos, colegios), culturales, de movilidad (aeropuertos, puertos, carreteras) están en su inmensa mayoría ya realizadas, realizándose o en trámites administrativos previos con consignación presupuestaria definida, como el plan de carreteras vigente rescatado por el PSOE frente a la inacción que supuso para el mismo los años de gobierno popular.

**9.** Cada vez la opinión pública, en una democracia ya consolidada, analiza con más rigor las consecuencias de las infraestructuras derivadas principalmente de movilidad, por el importante efecto paisajístico que produce al consumir parte del territorio insular, tal y como ha ocurrido con la ampliación adjudicada (y posteriormente rescindida por el Gobierno de Canarias) en el muelle de Agaete, así como con otras inversiones en otras islas.

**10.** Lo que hasta hace pocos años se justificaba por importantes crecimientos de la demanda de usuarios, los análisis actuales han de tener muy presente que no existirán crecimientos poblacionales importantes (más bien como se ha analizado, asistiremos a decrementos relevantes), situándonos en los momentos actuales en los mayores niveles de utilización.

**11.** No obstante, aún existen inversiones relevantes a acometer, y de manera urgente en Gran Canaria con necesidades en materia socio sanitaria derivada del envejecimiento poblacional, en materia medioambiental, motivado por el compromiso ineludible por la des-carbonización de nuestra economía, y en materia de recursos hídricos, donde la política de agua debe generar importantes efectos inducidos en materia económica y turística.

**12.** El cambio climático se ha colado en pocos años en el principal reto que tenemos como sociedad global, y exige de retos que aún hoy no es capaz de aceptar. El bienestar de una sociedad no debería continuar evaluándose por el indicativo simple de "crecimiento económico", cuantificándose los costes medioambientales como prioritarios en las decisiones gubernamentales. El análisis de "la huella de carbono" se convertirá en una variable que incidirá notablemente en la toma de las decisiones individuales del consumidor.

**13.** Gran Canaria, como el resto de las islas Canarias, mantiene y mantendrá en el futuro, al turismo como principal fuente de riqueza. Mucho se ha hablado de diversificar la economía, pero lo que en principio teóricamente sería un objetivo coherente, en la práctica, en un mundo tan globalizado, es misión inviable para unas pequeñas y fragmentadas islas. Solo el puerto de la Luz, como gran espacio industrial y logístico se mantiene como el único activo no dependiente del sector turístico o de servicios.

**14.** Y ese turismo europeo, demandará aquellos destinos más comprometidos medioambientalmente, para la elección de su lugar de vacaciones. En este momento es donde han de tenerse en cuenta las variables hasta aquí analizadas. Ofrecer unas medianías despobladas, objeto de abandono y cada vez con mayor frecuencia sujetas a las inclemencias del cambio climático, traducidos en incendios forestales con mayor frecuencia, con escasez de recursos hídricos, nos alejará cada vez más de convertirnos en el referente medioambiental turístico que debemos liderar.

**15.** Las inversiones necesarias para revertir la situación, para recuperar población en nuestro entorno rural, han de convertirse en prioritarias. Debemos ser capaces de prestar los servicios públicos de toda índole en igualdad de condiciones respecto al mundo urbano y costero donde radica la mayor parte de nuestra población.

**16.** Y a nuestro mundo rural hemos de ofrecer oportunidades, no solo desde el punto de vista turístico, sino que puedan aumentar nuestra soberanía agraria, implementando la cultura de km 0. Por desgracia en los últimos años hemos recorrido el camino inverso, nuestro sector agrario disminuye todos los años su importancia en nuestro PIB.

**17.** Hay muchos y variados escenarios: apoyar producciones de nuevos productos dirigidas al sector exportador; apoyar (vía bonificaciones fiscales) aquellas cadenas alimentarias y/o hoteleras que produzcan para su autoconsumo,

penalizar determinadas importaciones. Todas estas opciones tienen en común la exigencia de recursos hidráulicos que garanticen dicha apuesta.

**18.** Urge responder al reto demográfico-climático de forma global, con un nuevo contrato socioeconómico- climático que debe ser elemento vertebrador de las políticas progresistas de Gran Canaria. Desde el equilibrio, siendo conscientes de las fragilidades de nuestro territorio, y que nos sirva para canalizar los cambios necesarios y que Gran Canaria sea un espacio que contribuya a reducir la degradación ambiental, pero también la brecha social y la pobreza.

**19.** Necesitamos de más políticas públicas para enfrentar la desigualdad, el crecimiento demográfico, la migración y afrontar un debate con serenidad sobre las externalidades negativas que produce nuestro modelo productivo.

**20.** Y esa transversalidad viene también marcada por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Los y las socialistas de Gran Canaria, estamos comprometidos con la Agenda 2030 y con la consecución de los objetivos que Naciones Unidas ha marcado, con adaptar los objetivos formulados buscando que Gran Canaria sea una isla más sostenible, en lo medioambiental, pero también de mayor bienestar social.

**21.** Gran Canaria debe ir en busca de un desarrollo que sea económicamente eficiente, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo, en busca de un futuro sostenible.

**22.** Este es nuestro contexto, marcado sobre todo por la pandemia y que los y las socialistas seguiremos afrontando, desde lo público, con medidas y respuestas de presente pero pensando en el futuro de Gran Canaria.

**23.** Estamos por tanto ante el gran reto progresista para la próxima década. Vivir mejor, en un marco de igualdad y de justicia social, reforzando nuestras instituciones y nuestra democracia y acelerando una transición económica-productiva para garantizar un planeta donde puedan vivir las próximas generaciones.

**24.** El futuro, para los y las socialistas de Gran Canaria, es hacer presente, pensando en el futuro, en una sociedad más justa, climática, económica, social y democrática.

**25.** En este marco los y las socialistas de Gran Canaria hacemos en estas páginas reflexiones en torno a la hoja de ruta para mejorar nuestra isla. Un documento que sigue el trabajo realizado por los y las socialistas en los últimos años, desde las instituciones, y que además profundiza en alguno de los retos que tenemos por delante en Gran Canaria.

**26.** Reflexiones, propuestas y una mirada larga pensando en la Gran Canaria que queremos, y marcando el camino con retos y dificultades, pero también con oportunidades.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# CONSOLIDACIÓN DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS SOCIALES.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# CONTRUYENDO EL PRESENTE PARA UN FUTURO SOCIAL.

## 27. RECUPERANDO LA VERTIENTE COMUNITARIA

**28.** La igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad son las señas de identidad de los y las socialistas. Hemos estado siempre al lado de las aspiraciones de la mayoría de la sociedad, de las clases medias y de los trabajadores y las trabajadoras; hemos luchado por el empleo; hemos trabajado por la igualdad y el bienestar de todas las personas, realizando unas políticas para que nadie quede atrás. Y ese seguirá siendo lo que marque nuestra línea de trabajo, dando un paso más con objetivos y acciones para el desarrollo social de nuestros territorios y de nuestras comunidades.

**29.** Canarias en su conjunto es una comunidad demográficamente dinámica, pero con un alto nivel de pobreza y niveles más reducidos de renta por habitante que el conjunto de España, con tasas más elevadas de desempleo y pobreza monetaria, con un nivel de desigualdad de renta similar, y con un gasto social inferior a la media, según el último informe de FOESSA Canarias.

**30.** El modelo laboral no garantiza que tener empleo sea sinónimo de bienestar social, la realidad es que muchas familias no pueden cubrir sus necesidades básicas con su salario. La pobreza severa creció un 49% en Canarias en 2020 y afecta ya a 373.665 personas, el 16,5% de la población total del archipiélago, lo que supone un total 132.285 personas más, según datos del inicio de la pandemia (2020) recogidos por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) en el segundo informe: El Mapa de la Pobreza Severa en España. Los datos de pobreza en Canarias siguen siendo alarmantes, destacando en todos los informes los insostenibles porcentajes de pobreza infantil.

**31.** Los y las socialistas tenemos que trabajar para prevenir estas situaciones y garantizar la erradicación de la pobreza y el aislamiento social, especialmente en la población infantil. Ello supone construir otra política, más eficaz y coherente con los principios socialistas, en la que, partiendo de los recursos ya existentes, se le de tanta importancia a la asistencia -y sus consecuentes prestaciones- como a la prevención, a la participación social y al desarrollo comunitario.

**32.** Con estos datos del momento histórico que estamos viviendo, todo ello agravado por la pandemia de la COVID-19, el cambio climático y los problemas derivados del volcán de la Palma, que afectan a todos los canarios, hay que situar y reconocer la realidad de las Políticas Sociales en general y de los Servicios Sociales en particular. Los Servicios Sociales junto con la

Educación, la Sanidad, la Seguridad Social y el empleo son los cuatro pilares del bienestar, que están absolutamente interconectados. Los Servicios Sociales han sido hasta ahora el cajón de sastre en el que han recaído la mayoría de los problemas sociales que afectan a la población. La suma de estas problemáticas ha generado un exceso de carga de trabajo, produciendo una menor atención hacia la participación y prevención social, provocando que la vertiente comunitaria haya quedado a un lado en un momento tan necesario como el actual. Los Ayuntamientos están desbordados por el asistencialismo y lo urgente, además con escasez de recursos humanos, lo que genera graves dificultades para paliar esta realidad.

**33.** Nuestro principal objetivo ha sido la asistencia y la protección social, para intentar paliar de algún modo estas situaciones de pobreza y exclusión e intentar que nadie quedara atrás. Sin duda, y los datos están a la vista, y a pesar del esfuerzo realizado no se ha conseguido.

## 34. APUESTA POR RECUPERAR LA INTEGRALIDAD Y EL TRABAJO COMUNITARIO

**35.** Desde el PSOE de Gran Canaria somos conscientes de esta situación y queremos apostar por otra Política Social y por otros Servicios Sociales más eficaces. Ello supone recuperar la vertiente comunitaria de los Servicios Sociales, que está unida al desarrollo social y al fortalecimiento de las políticas sociales.

**36.** Y el fortalecimiento de las Políticas Sociales y, en su seno, de los Servicios Sociales Comunitarios, supone la coordinación de todos los recursos existentes -públicos y privados-. Supone que en cada territorio local exista un único proyecto o proceso comunitario, que aglutine y coordine a todas las organizaciones y a todos los profesionales que trabajan en el mismo territorio y para la misma población. De este modo no solo se impedirían duplicaciones de esfuerzos sino que se produciría un efecto multiplicador implicando también al conjunto de la población en la construcción de las respuestas.

**37.** El desarrollo y fortalecimiento de las políticas sociales, que tuvo en sus inicios la creación de los Servicios Municipales en todos los Ayuntamientos junto al Plan Concertado de Prestaciones Básicas, ha sido siempre una de las principales prioridades políticas para el PSOE.

**38.** Nuestro desarrollo social no puede basarse solo en las prestaciones sociales. La asistencia es necesaria y fundamental, pero necesitamos actuar con un trabajo orientado a toda la población para reducir la exclusión social en la isla.

**39.** Por tanto, hay que apostar decididamente por recuperar la vertiente comunitaria de los Servicios Sociales, objetivo que se recogió en la primera Ley de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias de 1987 y que se recoge también en la nueva Ley recientemente aprobada. Por ello, hay que trabajar medidas y protocolos que faciliten a los Ayuntamientos poner en marcha, y con urgencia, el trabajo social y los servicios sociales comunitarios. Ello podría enmarcarse en el seno de planes integrales de desarrollo local, que incluyan a todos los servicios municipales y, en el seno de la intervención comunitaria, a través del diagnóstico comunitario. Así se podrían identificar y contextualizar las necesidades sociales, las demandas de la ciudadanía, los recursos existentes para avanzar en unas políticas sociales participativas y coherentes con la realidad de cada ayuntamiento y de cada territorio.

**40.** Por todo ello, los y las socialistas debemos centrarnos y apostar por otra política social centrada en la participación, prevención y la educación para conseguir una mayor eficiencia en los Servicios Sociales. Para esta prevención e inserción el capital humano de los servicios esenciales tiene que crecer y poder así cumplir con nuestros objetivos y con la Ley de Servicios Sociales.

**41.** Respaldamos un Plan Insular de Inclusión Social en el que la prevención sea el objetivo prioritario, por lo que tiene que estar conectado y enmarcado con los procesos y proyectos territoriales de desarrollo social y comunitario. De este modo, se recogerían las singularidades de cada Ayuntamiento, adaptándose a sus características, necesidades y recursos.

**42.** En el marco asistencial, será prioritario para el PSOE Gran Canaria, el establecimiento del "Itinerarios de Inserción Social", y continuar reforzando la colaboración con el tercer sector, así como la participación de las personas afectadas creando espacios de cooperación.

**43.** Importante, como hemos expresado, es también la coordinación entre los diferentes sistemas: sociosanitario, sociolaboral, sociohabitacional, socioeducativo, sociojudicial, sociocultural u otros, para el desarrollo de una política social que posibilite el acceso de toda la población a la plena ciudadanía, la promoción de la justicia social y el abordaje de las causas estructurales de la exclusión.

**44.** Promoveremos la actualización de todos los foros y la creación de consejos sociales y comunitarios y también sectoriales, por áreas, al objeto de potenciar al máximo la participación del tejido social y de todas aquellas instituciones involucradas en la gestión de las políticas sociales insulares.

**45.** Los Servicios Sociales deben tender a ser cada vez más comunitarios y al mismo tiempo personalizados y flexibles. Por eso creemos que los Servicios Sociales necesitan de una planificación y un diseño integral y efectivo que responda a la sociedad actual. Es inconcebible que en los Servicios Sociales, que atienden a personas en riesgo de exclusión social, familias vulnerables, etc., existan listas de espera. La prevención, planificación y atención temprana es fundamental.

**46.** Los y las socialistas defendemos unos Servicios Sociales con recursos económicos y humanos suficientes para garantizar respuestas y soluciones a los problemas de la población de Gran Canaria. Solo con una intervención pública eficaz seremos capaces de tener una isla con menos desigualdades que priorice el bienestar de las personas.

**47.** El Partido Socialista debe posicionarse y exigir que las administraciones competentes financien de forma adecuada y sin retrasos, el coste de los servicios sociales, que es de su competencia y que prestan las corporaciones locales por corresponsabilidad inmediata con la ciudadanía. Para ello hay que buscar mecanismos para la contratación de personal en los servicios esenciales.

**48.** Los ayuntamientos gobernados por socialistas deben ser ejemplos de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios sociales, en colaboración y coordinación con las administraciones que ostentan las competencias. Ello está indefectiblemente unido a una gestión integrada de políticas sociales y a un trabajo participativo de desarrollo social y comunitario hasta ahora prácticamente inexistente.

**49.** Defendemos, pues, una intervención pública decidida y con fortaleza suficiente para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades y la igualdad de resultados para toda la población de Gran Canaria; una intervención que redundará en una sociedad más equilibrada, con menor desigualdad y mayor bienestar.

**50.** La sectorialización de los Servicios Sociales, en muchas ocasiones, puede dificultar la visión integradora, que debe poner su centro en el servicio a toda

la comunidad en su conjunto, aplicando siempre integración de perspectivas múltiples: perspectiva de género, de diversidad sexual, intercultural, intergeneracional, accesibilidad universal y diseño para todos y todas- y de la aplicación de medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades y de trato.

**51.** Tenemos que avanzar hacia unos servicios sociales dinámicos, prácticos, cercanos, transversales, con coordinación y multidisciplinares, de calidad y dotados de los recursos humanos y materiales necesarios en función de las variables poblacionales y territoriales, que promuevan la participación y la corresponsabilidad, y que también utilicen al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Para ello es muy importante el trabajo tutorial y de apoyo del Cabildo Insular a los ayuntamientos.

**52.** Tenemos que avanzar decididamente hacia un desarrollo social con toda la comunidad recuperando la integralidad y la eficacia del trabajo comunitario y, por tanto, la coordinación de todas las políticas sociales.

## 53. PROTECCIÓN DE LOS MENORES, ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PSOE

**54.** Las múltiples dimensiones de la pobreza requieren una acción coordinada que luche contra sus causas desde diversos frentes: acabar con la malnutrición (especialmente infantil y en aquellas familias en el umbral de la pobreza), empleo, adaptación al cambio climático, acceso en igualdad de condiciones a la educación (acabando con la brecha digital entre alumnos/as)

**55.** La COVID-19 nos ha servido también para ser conscientes, una vez más, de la pobreza infantil que aun existe en nuestra isla y entorno. En España esta lacra afectaba a 1 de cada tres niños y adolescentes en 2019 (Encuesta de Condiciones de Vida del INE). Esta cifra evidencia la elevada vulnerabilidad de la infancia. Estos niños y niñas experimentan sus primeras etapas a la sombra de los gobiernos locales: van a su polideportivo, a sus bibliotecas, usan sus ordenadores… Por eso el PSOE de Gran Canaria establecerá una hoja de ruta que no abandone a estos menores.

**56.** La pobreza tiene rostro de mujer, son ellas las más afectadas por el desempleo o los contratos temporales así como las primeras en solicitar reducción de jornada para conciliar la vida familiar con sus carreras, es por ello, que desde el Partido Socialista en la isla seguiremos luchando para acabar con esta triste realidad.

**57.** La infancia es y ha sido siempre un sector prioritario de intervención y de protección dentro del marco de los Servicios Sociales, configurando uno de los ejes estratégicos más importantes sobre el que pivotan la mayoría de las políticas sociales.

**58.** Como socialistas tenemos que garantizar entornos positivos para los y las menores y cubrir las necesidades que presenta la infancia. La lucha contra la pobreza infantil ha sido históricamente nuestro principal objetivo.

**59.** Desde el PSOE de Gran Canaria trabajaremos para la protección contra toda forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes; el descuido o trato negligente; la explotación; la realizada a través de las nuevas tecnologías; los abusos sexuales; la corrupción; la violencia de género o en el ámbito familiar, sanitario, social o educativo, incluyendo el acoso escolar; así como la trata y el tráfico de seres humanos, la mutilación genital femenina y cualquier otra forma de abuso.

**60.** Los y las socialistas trabajaremos para favorecer el desarrollo integral de la familia y los menores.

**61.** La familia ocupa un lugar primordial en la satisfacción y garantía de las necesidades, pero la Administración es corresponsable junto con ésta en articular medidas para favorecer este desarrollo integral. por esta razón el PSOE grancanario articulará medidas para eliminar la pobreza infantil severa en Canarias, promoviendo así la igualdad de oportunidades desde las primeras etapas de la vida.

**62.** Desde el PSOE de Gran Canaria trabajaremos para implicar a los distintos agentes sociales y a la población en general, para la correcta protección a los menores y su familia.

**63.** Se reforzarán los servicios de protección infantil, garantizando el mantenimiento es su familia de origen, salvo que no sea conveniente para su interés, en cuyo caso se garantizará la adopción de medidas de protección familiares y estables priorizando, en estos supuestos, al acogimiento familiar frente al institucional.

**64.** Dicho esto, no debemos olvidar que en Gran Canaria más de 1600 niños y niñas se encuentran en situación de acogimiento institucional al no existir otra alternativas adecuadas que garanticen sus cuidados. Ante esta realidad,

aumentada considerablemente por la crisis humanitaria que estamos viviendo, debemos alcanzar una acuerdo entre todas las administraciones públicas, incluyendo al Estado, para que los niños y las niñas no vean afectadas sus posibilidades de futuro por la sobredimensión de una red que es casi imposible de gestionar debido a su inmenso crecimiento. Igualmente, los y las socialistas no debemos olvidar que la Ley del Menor de 2015 obliga a las administraciones a garantizar la protección de los y las niñas más allá de los 18 años, por lo que se hace imprescindible buscar nuevas soluciones entre las distintas administraciones públicas, para habilitar más recursos para su atención, que se adaptén a la nueva situación generada por la crisis humanitaria.

**65.** Las alarmantes cifras de pobreza infantil unidas a la concentración del fracaso escolar en los niños, pertenecientes a familias de rentas más bajas, sitúan el problema más allá de una cuestión de justicia social, de cohesión social o de igualdad.

**66.** El PSOE de Gran Canaria propone seguir reforzando el nivel de atención primaria de Servicios Sociales, de atención a la infancia, orientado a la promoción de la participación, prevención y detección precoz de riesgo social, con personal cualificado y equipo multidisciplinar.

**67.** Las familias con menores serán objetivo prioritario cuando se vean implicadas en procesos de desahucio, garantizándoles alternativas habitacionales urgentes, con un plan de inserción individualizado para mejorar su situación de vulnerabilidad.

## 68. LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, COMPROMISO DEL PSOE EN SU PROTECCIÓN

**69.** Desde el PSOE de Gran Canaria debemos continuar con la apuesta de creación de recursos adecuados para la infancia, reconociendo la labor del Gobierno de Canarias y Cabildo de Gran Canaria en su trabajo para garantizar la atención, con equipos de profesionales especializados y capacitados, para hacer frente a la difícil situación de menores migrantes no acompañados durante estos meses. Los y las socialistas grancanarios trabajaremos por ampliar las plazas en la red de protección en Gran Canaria.

**70.** Pero esta protección tiene que seguir en edades adultas, una vez alcanzan los 18 años, los menores extranjeros no acompañados dejan de estar bajo tutela

estatal y afrontan una situación legal y administrativa que complica su integración.

**71.** No podemos permitir, como socialistas, que los y las jóvenes migrantes queden desamparados.

**72.** Tenemos que potenciar que los centros de menores no acompañados empiecen a tramitar la nacionalidad y que se reconozca el año de residencia exigido si has estado sometido a una tutela.

**73.** Deberemos acompañar profesionalmente los primeros pasos de los ciudadanos inmigrantes en la sociedad de acogida, favoreciendo y extendiendo los apoyos formales e informales, desarrollando un acompañamiento a la población inmigrante y realizando una guía de recursos destinada a este colectivo y traducida a varios idiomas.

**74.** Deberemos acompañar a los centros de menores en este asesoramiento o tramitación de los permisos para los jóvenes extutelados, apostando por centros de acogida de tránsito con planes de integración.

**75.** Desde el PSOE de Gran Canaria trabajaremos conjuntamente con las administraciones competentes, ONG y tercer sector para que se habiliten más plazas de tránsito y que se agilice la regulación de los menores para que al cumplir los 18 años puedan residir de forma legal.

## 76. GRAN CANARIA REFERENTE EN LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS MAYORES. REFORZANDO LA AUTONOMÍA PERSONAL

**77.** La proyección demográfica pronostica un futuro en el que la dependencia y la salud de las personas mayores tendrán un peso dominante en la prestación de servicios personales públicos y privados, siendo por ello, necesario que estos cambios demográficos se vean acompañados de las políticas ineludibles de adaptación de los servicios a la realidad social.

**78.** El aumento de la esperanza de vida concede un especial papel a las personas mayores, por eso tenemos que contribuir a que puedan permanecer en su domicilio, y en su entorno familiar el mayor tiempo posible.

**79.** Los servicios de atención socio-sanitaria para mayores se dirigen especialmente a un colectivo donde se combinan situaciones de dependencia y en mayor o menor grado carencias sociales.

**80.** Los recursos especializados con los que cuenta la isla para la atención de personas mayores con necesidades especiales, pese a los avances de las políticas socialistas en el Cabildo de Gran Canaria, resultan a día de hoy insuficientes para afrontar la demanda existente, siendo impensable en estas condiciones considerar la previsible demanda potencial; situación que genera un grave problema tanto para las personas mayores que no acceden a servicios de atención integral, que son medios imprescindibles para la mejora de sus situaciones personales, como para su entorno familiar que tiene dificultades para conciliar la vida laboral con la responsabilidad de atención y cuidados, o sencillamente que necesitan del recurso que garantice el respiro necesario para continuar con la labor de cuidados en el ámbito familiar.

**81.** El incremento de plazas de Centros de Estancia Diurna e incluso la posibilidad de generar otros servicios que permitan respiros a las familias, son recursos imprescindibles para la población, y son necesidades que, como socialistas, tenemos que abordar con perspectivas de presente y futuro, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y los cambios en las estructuras familiares, que hacen que sea necesario más que nunca los soportes sociales que permitan dar respuesta a la ciudadanía.

**82.** La realidad es que nos encontramos con personas que permanecen a la espera de servicios de los que no se pueden beneficiar hasta que se produzca una vacante y/o no pueden acogerse a otros. Mientras tanto su situación va acelerando su deterioro, reduciendo su calidad de vida, suponiendo, además, una sobrecarga e imposibilitando o dificultando el respiro familiar y la conciliación laboral personal y familiar.

**83.** Como socialistas tenemos que abanderar proyectos que promuevan un envejecimiento activo. Creemos que es primordial fomentar la actividad física, el bienestar mental, la participación social y la alimentación saludable a edades tempranas de la vejez con la finalidad de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida en las personas mayores.

**84.** Los y las socialistas debemos potenciar la puesta en marcha de acciones y/o servicios encaminados a fomentar la permanencia de las personas mayores en el domicilio y así evitar su ingreso en centros hospitalarios o sociosanitarios. La compañía, proporcionar ayudas y apoyos para la realización de actividades

y gestiones diarias, promover la estimulación cognitiva, garantizar las relaciones y la interacción social, la participación y disfrute de actividades de ocio, así como facilitar el respiro familiar pueden contribuir a hacerlo posible.

## 85. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**86.** Promoveremos programas de apoyo, tales como "respiro familiar" y atención a los familiares que tengan como responsabilidad el cuidado de alguna persona mayor en situación de dependencia.

**87.** Contribuiremos a la permanencia en su domicilio de personas mayores que vivan solas mediante programas de visita, atención y cuidados domiciliarios.

**88.** Ampliaremos el servicio de Ayuda a Domicilio y los apoyos a la unidad convivencial: ayuda a tareas domésticas, personales y sociales de personas que, por su especial necesidad, requieran de atención en su domicilio, y apoyo a las personas y familias con la prestación de ayuda a domicilio.

**89.** El Cabildo de Gran Canaria ha hecho una apuesta en este mandato por la creación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes así como de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal. Estos servicios de reciente creación deben seguir creciendo y especializándose para garantizar que las personas dependientes puedan permanecer el mayor tiempo posible en su hogar, sin ser apartados de su entorno. Los y las socialistas debemos apostar por un modelo en el que residenciar a una persona dependiente sea la última opción de las familias cuando ya estar en el hogar sea imposible por el alto requerimiento de cuidados que requiera la persona, para eso debemos seguir apostando por recursos que garanticen los cuidados en el hogar.

**90.** La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, aprobada por el Gobierno Socialista en 2006, supuso la concepción de un nuevo derecho de la ciudadanía, abordando la atención a las personas en situación de dependencia, afrontando la construcción de una sociedad más justa.

**91.** La llamada "Ley de la Dependencia", es una gran Ley, que ha generado un importante bienestar para la ciudadanía, pero tenemos que buscar los mecanismos necesarios para facilitar el total cumplimiento de la Ley de

Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, eliminando todos los impedimentos que frenan a la ciudadanía acceder a este derecho.

**92.** Desde el PSOE Gran Canaria seguiremos trabajando para Mejorar la calidad en la tele asistencia domiciliaria y atención inmediata, y cobertura de tele asistencia para personas no dependientes que se encuentren en situación de soledad, aislamiento y falta de autonomía.

**93.** La soledad es hoy una de las causas de riesgo de exclusión social más extendida de España.

**94.** La soledad implica más pobreza, más destrucción social y también afecta a la salud. Es un reto para el PSOE Gran Canaria apostar por viviendas compartidas, actividades intergeneracionales y voluntariado

**95.** Desde el PSOE de Gran Canaria crearemos un plan y protocolos de actuación contra la soledad de las personas mayores con el que pretende potenciar el voluntariado, el uso de viviendas compartidas o el incremento de actividades intergeneracionales, estableciendo redes coordinadas con el tercer sector.

**96.** Visibilizar a personas mayores activas que practican deporte, realizan actividades socioculturales o que tienen un papel activo en cualquier sector de la sociedad es fundamental para crear referentes y cambiar socialmente la imagen que trasciende habitualmente de las personas mayores. Fomentar actividades socioculturales y deportivas así como espacios de encuentro para las personas mayores es una medida necesaria para evitar la soledad que acaba generando envejecimiento prematuro y desgaste psicológico. Potenciaremos medidas para afrontar la soledad no deseada de las personas mayores,, en colaboración con los municipios y las personas afectadas.

**97.** El PSOE de Gran Canaria apuesta y trabajará por una Ley del Mayor para que nadie quede atrás.

**98.** Una iniciativa para evitar el envejecimiento en soledad es el cohousing, por lo que desde el PSOE de Gran Canaria mantendremos reuniones con las cooperativas de 'cohousing' como apuesta clara de medida para frenar la soledad de las personas mayores en la isla.

## 99. RESPUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**100.** La militancia socialista de Gran Canaria, para trabajar y desarrollar todas las políticas sociales, debemos de partir de un eje central. Formado por dos pilares fundamentales, para lograr los objetivos y metas que queremos alcanzar.

**101.** La atención temprana y centrada en la persona, sobre todo en las personas con discapacidad intelectual, la accesibilidad universal e inclusión real y efectiva, así como el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas Con Discapacidad, serán la base principal para llevar a cabo una política que produzca garantías de igualdad de oportunidades y autonomía personal durante la etapa vital de las personas con discapacidad, y sobre todo, en aquellas que además se encuentran en situación de dependencia o con algún tipo de afección asociada. Tener una vida justa y digna es un derecho de todo ser humano, las y los socialistas lo asumimos, y tenemos muy claro que en el camino nadie debe quedarse atrás.

**102.** Las y los socialistas entendemos que la atención temprana ante un diagnóstico en la primera etapa de vida es fundamental para dar una respuesta mucho más efectiva, en el desarrollo de la autonomía personal del individuo, más aún si cabe si al diagnóstico se le asocia alguna enfermedad, y que, sin duda alguna, influye en el desarrollo de la persona y su autonomía desde sus primeros pasos. Por ello, nos comprometemos a seguir fortaleciendo aquellas acciones que sirvan para que la estimulación temprana y precoz respondan a las necesidades de la persona y su entorno, sean temporales o permanentes, para dar una respuesta personalizada y eficiente.

**103.** Como socialistas daremos un paso más para que la inclusión sea real y efectiva. Ha llegado la hora de hacer todo lo que esté en nuestra mano para asegurar que las personas con discapacidad y en situación de dependencia, tengan una vida sin barreras físicas, sociales, digitales, etc. Por ello, cuando hablemos de inclusión, siempre nos acompañarán las palabras 'real' y 'efectiva'.

**104.** Debemos centrarnos en mejorar la calidad de vida de estas personas teniendo en cuenta su condición, su capacidad y las características que presentan cada una de ellas.

**105.** Sabemos que discapacidad y dependencia no son lo mismo, pero ambas tienen puntos en común cómo; la igualdad y oportunidad de condiciones para

desenvolverse en nuestra sociedad en cualquier ámbito en el que deseen participar y realizarse como personas.

**106.** Conocer el significado de discapacidad y personas en situación de dependencia, es un compromiso para trabajar teniendo la realidad que existe presente.

**107.** Para trabajar por el desarrollo y la autonomía de la persona, la inserción de las personas con discapacidad al mundo laboral debe ajustarse a sus capacidades. Debemos tener en cuenta que no se puede llevar a cabo de golpe, sino todo lo contrario, hay que hacerlo de forma progresiva para garantizar un resultado final positivo. Para ello, la conjunción de la formación y el empleo, supone un requisito indispensable y efectivo, al ir introduciendo a la persona en el mercado laboral de una forma coordinada. Así, sin lugar a dudas, serán parte de la población activa y con ello, lograremos fortalecer su independencia.

**108.** Las y los socialistas asumimos nuestro deber de ser el primer ejemplo ante la respuesta que necesitan las personas con discapacidad, paro ello seguiremos trabajando no solo porque cualquier edificio o instalación pública sea totalmente accesible persona, sino también para que lo sean los servicios que prestamos garantizando páginas webs accesibles y procedimientos telemáticos para personas con discapacidad visual e intelectual, acceso a servicios de videointerpretación para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva así como el acceso al deporte y la cultura de todas las personas, tengan discapacidad sensorial, física o intelectual. También fomentaremos la formación para el personal para garantizar que desde los espacios públicos se de la mejor respuesta a las personas con discapacidad, sin duda, la formación de las trabajadoras y los trabajadores públicos en la atención a las personas con discapacidad ha de ser activa y continua. Gran Canaria cuenta con un Plan de Accesibilidad Universal, que debe ser una hoja de ruta a seguir por todas las administraciones públicas.

**109.** A nosotros y nosotras como socialistas, lo que nos importa es promover la autonomía personal e independencia de las personas con discapacidad. Pretendemos que su condición no sea un obstáculo para desarrollarse como persona y que puedan vivir en nuestra sociedad, como uno más.

**110.** No se pueden establecer medidas sin contar con ellas y ellos, las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia, por ello, las y los

socialistas nos comprometemos a seguir trabajando conjuntamente con los colectivos del tercer sector para dar una respuesta coordinada a estas personas.

## 111. EL PSOE DE GRAN CANARIA COMO REFERENTE EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO

**112.** En este último año nuestras costas han vuelto a vivir una situación prácticamente insostenible, miles de personas migrantes llegaban en situaciones inhumanas desde el continente africano. Sumando, esta crisis migratoria y social, a la crisis sanitaria de la COVID-19, que impedía dar soluciones inmediatas por el desconocimiento de la pandemia.

**113.** Desde el PSOE Gran Canaria hay que reconocer el esfuerzo de los agentes sociales y el tercer sector en las acciones de acogida a las personas migrantes que buscan una vida mejor.

**114.** Reconocemos también el esfuerzo de las administraciones públicas, de los ayuntamientos que dieron un paso al frente y acogieron a personas en situaciones de vulnerabilidad extrema.

**115.** La lucha contra el racismo y la xenofobia requiere de medidas políticas, sociales y culturales especiales. Como socialistas no podemos dejar a nadie atrás y en los municipios donde gobernamos tenemos que ser referentes de lucha por la integración de las personas migrantes en nuestra comunidad.

**116.** Es nuestra responsabilidad pública, orgánica e institucional favorecer las acciones de acogida y refugio. Realizando acciones en los municipios de convivencia pacífica.

**117.** La solidaridad y el desarrollo comunitario son elementos imprescindibles para la formación de una democracia plena, por lo que como socialistas tenemos que contribuir a garantizar la convivencia y el conocimiento entre las diferentes personas que residen en nuestra comunidad, independientemente del origen, la etnia y/o la cultura.

**118.** Actualmente, nuestra realidad política y social nos muestra una ciudadanía cada vez más polarizada en la que son crecientes los enfrentamientos y actitudes xenófobas, muchas veces motivadas por el desconocimiento, los bulos y el miedo a lo diferente.

**119.** Como socialistas tenemos que trabajar en la sensibilización y concienciación, que se construye como componentes fundamentales para garantizar el rechazo a cualquier forma de discriminación, defender los derechos humanos y reconocer la diversidad.

**120.** Se hace necesario, ante el conocimiento de esta realidad, generar estrategias para sensibilidad y promover valores como la solidaridad y la convivencia pacífica, haciendo partícipe a toda la ciudadanía y posicionando a Gran Canaria como una isla solidaria e inclusiva que defiende y valora la riqueza de la diversidad frente a la discriminación.

## 121. REFORZAR LOS SERVICIOS SANITARIOS

**122.** Durante los dos últimos años hemos vivido una situación de crisis mundial originada por la pandemia de SARS-COV-2. Esta situación ha afectado a los sistemas sanitarios modernos a unos niveles de carga asistencial y estrés sin precedentes. Canarias, aunque con menos incidencia que en otras comunidades autónomas, ha soportado también esta carga en el sistema sanitario.

**123.** En el futuro, los retos que debemos afrontar como sociedad ante esta pandemia, tanto a corto como largo plazo, nos ponen en la encrucijada histórica de rediseñar estrategias y fortalecer los servicios sanitarios que nos permitan de forma eficaz enfrentar esta situación de crisis. De la misma forma, debemos ser consecuentes a la hora de mantener los niveles adecuados de atención asistencial.

**124.** La pandemia ha puesto de manifiesto ciertas carencias en la red sanitaria y asistencial, tanto en Atención Primaria como en la Especializada. La coordinación durante esta crisis ha sido una de los asuntos prioritarios de la red pública de salud ya que la crisis de la COVID-19 ha puesto a prueba el sistema público en Canarias y otras comunidades. El objetivo que nos debemos marcar a corto plazo, una vez sobrepasada esta crisis debe seguir siendo la reducción de las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas.

**125.** Tenemos, por un lado la atención especializada donde se hace necesario acometer inversiones para la mejora sustancial en la realización de pruebas diagnósticas, renovando el equipamiento tecnológico hospitalario. A esto debemos añadir la naturaleza insular y nuestra condición de región ultraperiférica, lo que debe ser un aliciente a la hora de trabajar para disponer

de un equipamiento diagnóstico en áreas de salud con baja densidad de población.

**126.** Por otro lado, tenemos una Atención Primaria en Gran Canaria que ha hecho una labor fundamental en el rastreo y control inicial de la enfermedad durante la crisis de la COVID-19. En este sentido, debemos considerarla como un elemento fundamental del sistema, vertebrador y estratégico dentro de la prevención de la enfermedad. Estos años marcados por la crisis sanitaria, han puesto de manifiesto la importancia de invertir recursos y esfuerzos en mejorar la Atención Primaria en Gran Canaria.

**127.** Unos de los aspectos claves que desde los servicios públicos debe abordarse es la transformación digital. La modernización en este campo es esencial y necesaria si lo que queremos es aumentar la eficiencia y eficacia de las prestaciones sanitarias que queremos ofertar a la población.

**128.** Otro de los objetivos, en el marco de mejoras del sistema público de salud es el de infraestructuras polivalentes que doten de una mayor flexibilidad a los sistemas públicos de salud.

**129.** En el marco de los fondos Next Generation-EU se prevén actuaciones que directamente beneficiarán las inversiones en el Servicio Canario de Salud y particularmente en Gran Canaria. Los principales ejes donde se van a apoyar estos presupuestos, más concretamente los REACT EU, estarán directamente destinados a la modernización tecnológica y transformación de los servicios digitales, la mejora de las infraestructuras sanitarias y el incremento de los recursos humanos debido al aumento de la presión asistencial durante la pandemia.

**130.** Con estas inversiones se pretende, esencialmente, en el ámbito de todo el archipiélago y en el insular adquirir equipamiento en TIC que nos hagan más cómodo la conexión en red y la puesta en marcha de la telemedicina y teleasistencia como factor fundamental para una atención sanitaria más eficiente. Durante la pandemia se demostró que mejorar en las nuevas tecnologías era clave para poder desatascar el sistema sanitario así como para poder atender con celeridad la lista de espera quirúrgica y de consultas.

**131.** La llegada de este dinero de Europa y en el contexto de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 puede mejorar con creces la atención sanitaria. En este sentido, también debemos orientar estas inversiones en aumentar y

reforzar nuestras infraestructuras teniendo en cuenta nuestras necesidades presentes para garantizar la prestación de los servicios sanitarios futuros.

**132.** La situación creada por la pandemia ha acentuado e incrementado las necesidades en los problemas de salud mental. Por ello, debemos volver a retomar, en todas las administraciones de Gran Canaria, el trabajo de desarrollo de un plan exclusivo para esta problemática, buscando la implicación de todas las administraciones locales y provocar las sinergias adecuadas con los diferentes agentes sociales para que estas inversiones se puedan llevar a cabo.

## 133. DROGODEPENDENCIA

**134.** El abuso de drogas y de alcohol es un patrón de comportamiento que repercute negativamente sobre las áreas psicológica, física, familiar y social de la persona y de su entorno. Es un grave problema de salud pública y comunitaria (entendida en el sentido más amplio) y que, por tanto, debemos abordar desde la coordinación, la participación y la transversalidad con las instituciones públicas, privadas y ONGS, encaminadas a desarrollar todo un conjunto de actividades dirigidas a la protección, promoción y restauración de la salud de la población de Gran Canaria.

**135.** La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un importante impacto en la vida diaria de las personas y un reto sin precedentes para los servicios de salud que prestan atención a las personas con adicción. Esta situación ha podido condicionar cambios, en las pautas de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones (ludopatía, apuestas, juegos…). Y también ha repercutido en un incremento de demanda de tratamiento en la Unidad de Atención a las Drogodependencias, sobre todo en el periodo más restrictivo de la pandemia que se produjo durante el Estado de Alarma.

**136.** Con el objeto de conocer este impacto de la pandemia y las medidas a implantar para la atención integral y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones (ludopatía, apuestas, juegos, etc.), desde el PSOE de Gran Canaria queremos potenciar el realizar estudios de las adicciones a sustancias psicoactivas y otras adicciones.

**137.** A través del estudio, conoceremos las necesidades de la población, para culminar la elaboración del I Plan Insular de Drogas y Adicciones, que permita crear y/o modificar las estrategias para abordar esta problemática durante el

presente ejercicio a fin de mejorar la atención integral y preventiva para la ciudadanía de nuestra isla que presente problemas adictivos.

## 138. SALUD MENTAL: UNA ATENCIÓN SANITARIA ADECUADA

**139.** La calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familiares requiere una atención sanitaria adecuada y eficaz. Aunque se han producido importantes avances, aún queda un largo camino por recorrer para afrontar de manera integral la atención socio-sanitaria de las personas con enfermedad mental y de sus familias.

**140.** Uno de los principales retos que nos debemos marcar debe ser disminuir el impacto del estigma que les acompaña. Solo con el esfuerzo de todos los sectores implicados, la concienciación de la sociedad y la implicación de organismos y asociaciones dedicados a promover la sensibilización sobre la enfermedad, conseguiremos romper las barreras que impiden a las personas con enfermedades mentales y a sus familias ejercer sus derechos como ciudadanía.

**141.** Por ello, debemos promover y contribuir en la difusión de un mejor conocimiento sobre la enfermedad, el tratamiento y el pronóstico, como medida indispensable para disminuir el estigma.

**142.** Nuestro compromiso es continuar impulsando acciones, proyectos y/o estrategias que mejoren la atención de la salud mental, mostrando apoyo y reconocimiento hacia las personas con problema de salud mental y sus familias, especialmente las más vulnerables, como son las mujeres afectadas por problemas de salud mental víctimas de violencia; las personas sin hogar; así como, los niños, las niñas y adolescentes que ven cómo los sistemas educativo, sanitario y social no cuentan, muchas veces, con herramientas para garantizar la continuidad de su educación si sufren un problema de salud mental.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# EDUCACIÓN PARA HACER DE GRAN CANARIA UNA ISLA SOSTENIBLE.

**143.** El descalabro económico de 2008 y la pandemia actual han construido un territorio global desamparado, que precisa de amplios estímulos para reorganizar en profundidad sus estructuras sociales. El socialismo y la socialdemocracia son conscientes –y han liderado movimientos en ese sentido a escala planetaria– de que solo revisando (y refundando) los términos del contrato social universal –el proyecto común de la humanidad– pueden resolverse los gravísimos problemas que de modo transversal acucian la realidad de hoy.

**144.** Canarias, como el resto de España, vive una situación muy difícil derivada de los efectos acumulados de la crisis de 2008 y de la actual pandemia que, además de provocar un enorme dolor, ha generado profundos efectos económicos y sociales.

**145.** El Gobierno de España ha puesto en marcha un Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia para superar esta situación sin dejar a nadie atrás y, lo que es más importante, modernizando nuestra sociedad y reduciendo la desigualdad. Este plan, que ya ha recibido la aprobación de las instituciones europeas, ha sido la base sobre la que se ha diseñado el Plan Reactiva Canarias.

**146.** Todos estos planes y sus respectivos programas, comparten el mismo horizonte, comparten la misma visión de lo supone lograr un desarrollo humano: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsada por la ONU.

**147.** En este contexto, los territorios insulares se hallan como en ningún otro momento de la historia en condiciones de realizar aportaciones decisivas. La mayor parte de los problemas transversales de la actualidad del planeta han sido ya los problemas de las islas a lo largo de la historia, pues su fragilidad medioambiental, su fragmentación, sus especiales circunstancias sociales, sus dificultades para el desarrollo convierten a estos territorios en verdaderos retos de sostenibilidad. A día de hoy, la humanidad ha tomado conciencia de que nuestro planeta, la Tierra, es una isla en el extremo de un enorme océano, y que la sostenibilidad natural y social en esa escala pasa necesariamente por nuevas fórmulas de colaboración y la búsqueda de soluciones basadas en visiones globales que generen sinergias.

**148.** Por eso, nuestra prioridad para Gran Canaria será impulsar una Educación para el Desarrollo Sostenible.

**149.** En este contexto, los y las socialistas de Gran Canaria entendemos que se debe asumir, desde el Gobierno de la isla, el protagonismo que le corresponde como el principal centro de decisión dentro de la isla y como el punto de encuentro entre todas las administraciones públicas, las organizaciones privadas y la ciudadanía.

**150.** El Gobierno Insular debe contribuir desde todas sus áreas a la recuperación, la transformación y la resiliencia de la isla de Gran Canaria, y estamos seguros que en esta labor, la educación, en cualquier de sus formas, está llamada a desempeñar un lugar destacado. Así lo reconoce la nueva ley orgánica de educación (LOMLOE, 2020) al reconocer la contribución que la educación no formal puede realizar al desarrollo personal y social.

**151.** Al considerar la educación no formal como un complemento necesario de la educación formal, las funciones que, históricamente, han venido desarrollando las administraciones públicas, tanto insulares como municipales, adquiere una enorme relevancia. Por primera vez, las funciones y tareas que desarrollan estas administraciones pueden ser consideradas como parte del sistema educativo.

**152.** Así pues, ha llegado el momento de profundizar sobre la colaboración entre todas las administraciones públicas para alcanzar un objetivo común.

**153.** Los hombres y mujeres socialistas creemos que la educación encierra un gran tesoro: nos permite aprender juntos para construir un futuro como pueblo, un futuro en una sociedad más justa. El aprendizaje es un valor inestimable, ya que solo a través del aprendizaje y del aprendizaje conjunto es posible que los pueblos puedan asumir la responsabilidad de su propio futuro. Por eso, aunque son muchos los expertos que subrayan la importancia que han adquirido tanto la información como el conocimiento, nosotros queremos subrayar que sin éxito en el aprendizaje no podremos aprovechar las oportunidades que marcarán nuestro futuro personal y social.

**154.** Nuestra estrategia para superar la situación actual, no es simple (no está basada en la búsqueda de culpables, ni de circunstancias geográficas o climáticas) pero es sencilla, está basada en la mejora de la eficacia tanto de las administraciones públicas, como de los centros y servicios educativos, así como en la mejora del nivel de desarrollo social, económico y cultural en todas y cada una de las islas. Solo una política educativa que integre eficacia institucional con desarrollo social y cultural, nos permitirá superar la situación actual.

**155.** Consideramos que, en este momento, las enormes dificultades por las que atraviesa la educación y, sobre todo, la complejidad de algunos problemas (el abandono escolar) requieren un gran esfuerzo de cooperación de todas las administraciones públicas y agentes sociales. Lo cierto es que la distribución de competencias entre administraciones públicas, que fue concebida como una forma de mejorar la atención a la ciudadanía, no puede convertirse en un obstáculo para resolver sus grandes problemas. Buen ejemplo de la necesidad de proceder a una revisión en profundidad del modelo de cooperación entre administraciones públicas y especialmente, entre la administración autonómica, la administración insular y la administración municipal, es el tremendo problema del abandono escolar.

**156.** En el marco de esta estrategia compartida para el logro de una educación para el desarrollo sostenible, nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones. El primer paso, en esta estrategia, lo darán todas las administraciones públicas en las que gobierne el Partido Socialista, firmando un compromiso contra el abandono escolar e integrando todos sus recursos y acciones en un programa coordinado de actuación. Confiamos en hacer extensivo este compromiso a todos los agentes sociales y educativos.

**157.** Nuestra estrategia irá dirigida a crear nuevas oportunidades para el éxito educativo, ampliando el tiempo efectivo para el aprendizaje, ya sea a través de las actividades complementarias, ya sea mediante el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos espacios virtuales.

**158.** Es necesario dar respuesta a los nuevos retos de la educación desde una perspectiva de equidad, de inclusión, de justicia social y que garantice la igualdad de oportunidades, para ello es esencial continuar reforzando el amplio programa de becas al estudio y a la movilidad; con el objetivo final que nuestros jóvenes estén preparados y sean competentes para vivir en la sociedad actual y de futuro, sin dejar a nadie atrás.

**159.** Conscientes de la importancia que tiene la educación infantil en el éxito educativo y de la situación en la que se encuentra nuestra isla, colaboraremos con todas las administraciones públicas para mejorar la oferta actual de plazas en este tipo de educación.

**160.** Fomentaremos el éxito en el aprendizaje de las competencias clave, a través de la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, así como su pleno reconocimiento al concluir la enseñanza obligatoria de modo que todo el alumnado pueda continuar formándose y aprovechar las oportunidades

que se le ofrecerán tanto desde la educación formal como informal. En esta formación ocuparán un lugar destacado tanto los idiomas como el dominio de técnicas y estrategias el desarrollo cognitivo y emocional.

**161.** Promoveremos la mejora de la convivencia en los centros educativos apoyando cuantas iniciativas adopten los centros en sus proyectos educativos para lograr una relación educativa plenamente satisfactoria entre todos los miembros de la comunidad en un entorno ordenado, seguro y saludable. Fomentaremos la adopción de compromisos educativos, estrategias de mediación y de contratos de aprendizaje para crear un clima de convivencia basado en los valores de la justicia y el cuidado.

**162.** Facilitaremos la participación de las familias en la gestión de los centros educativos, a través de las AMPAS, así como en la gestión de proyectos educativos y culturales que amplíen y refuercen el currículo escolar.

**163.** La educación no solo se da en los centros educativos. las calles, los barrios, los pueblos y las ciudades también educan, por ello, dedicaremos una especial atención a la utilización educativa de todos aquellos espacios disponibles, aprovechar centros culturales, museos, bibliotecas, pabellones deportivos… Se trata de que el arte, la cultura, la historia, la ciencia y la tecnología sean patrimonio activo en el desarrollo y crecimiento de los niños y motor de la sociedad en general.

**164.** La sociedad actual experimenta cambios a gran velocidad: en el mundo laboral, en la comunicación y transmisión de información, en la movilidad y migraciones, en las formas de relación, en la investigación científica… vivimos en una sociedad de la innovación permanente y se ha visto incrementada y acelerada por la pandemia. Nuestro reto está, desde la educación, en facilitar y formar para dar respuesta a esos cambios, sin dejar a nadie atrás.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# LA CULTURA COMO MODELO DE COHESIÓN.

**165.** La Cultura la entendemos los y las Socialistas, como una cuestión de actitud, de capacidad crítica, de compromisos y valores, de emociones, la forma en que entendemos el mundo con una mirada integradora y socialmente amplia. La cultura no es un lujo, ni solo un entretenimiento, es mucho más que consumir tendencias, modas o gustos, es un compromiso con nuestro legado histórico, nuestras tradiciones, con el talento de los creadores y creadoras grancanarios, con la posibilidad de cohesionar el territorio, como principio generador de oportunidades a largo plazo.

**166.** Pero la cultura constituye también uno de los sectores más dinámicos de oportunidades de desarrollo para Gran Canaria. La cultura se plantea desde un punto de vista inclusivo, transversal y con un enfoque holístico como agente de cambio, como elemento de desarrollo local, bienestar social y fuente de empleo digno. Lo cierto es que cuando hay un tejido sólido de instituciones fuertes logramos un mayor progreso social y una mayor prosperidad económica.

**167.** Es imprescindible que en Gran Canaria exista una auténtica política de Pacto para la Cultura, que haga del diálogo su divisa, que sea capaz de generar sinergias necesarias con las industrias culturales y creativas a través de políticas culturales, que ayude a la red de teatros, librerías, centros culturales, y que garantice el derecho efectivo de la ciudadanía de acceso a la cultura y que fomente y estimule su consumo.

**168.** Las principales razones que como socialistas nos llevan a interpretar el papel de la Cultura en su más amplia acepción, tiene que ver con el papel que otorgamos a la Cultura como herramienta eficaz que permite consolidar sociedades críticas, libres y comprometidas con la comunidad.

**169.** El compromiso debe partir desde edades muy tempranas, incorporando al currículo de la escuela pública contenidos transversales en materia cultural, por lo que el papel del tejido asociativo cultural es clave implantarlo en toda la isla, pues cumple una función imprescindible de fomento de la cultura y educación de las jóvenes generaciones, que un futuro podrán convertirse en creadores, artistas o aficionados e impulsores de la cultura en todas partes de la isla, constituyendo un elemento de cultura de base a preservar. La cultura debe ser una prioridad para Gran Canaria, como motor e impulsor del cambio de paradigma que necesita nuestra sociedad.

**170.** La cultura también es motor de cambio social y garantía de preservar tradiciones y costumbres, es por eso que se debe trabajar para conseguir el

equilibrio entre la innovación, la diversidad cultural y nuestras raíces como pueblo, y sociedad, conjugando pasado, presente y futuro en total sincronía.

**171.** La igualdad es un valor a tener presente en las políticas culturales, y por eso debemos ser capaces de promover la igualdad efectiva de género en la gestión y la promoción cultural, así como la necesaria visibilización de la contribución de las mujeres al desarrollo cultural.

**172.** Esta pandemia nos ha demostrado que la cultura es necesaria para nuestra sociedad y más, que es segura y motor económico de nuestra Isla, es por eso que debe ser tratada como un bien esencial; dando oportunidades a los creadores, protegiendo y promocionando nuestro patrimonio cultural y haciendo de la cultura un eje de progreso esencial para nuestra sociedad.

**173.** En este sentido, consideramos que el gobierno insular, debe seguir contribuyendo activamente a la creación de una cultura de alcance insular democrática que favorezca la convivencia y reconozca el valor de la equidad y el respeto a la diferencia. Por ello, los y las socialistas de Gran Canaria trabajaremos en nuestro compromiso con la Cultura.

**174.** El patrimonio arquitectónico y su cuidado deben convertirse en una prioridad en el ordenamiento urbano y las políticas culturales, pues constituye el testimonio visual más importante de nuestra isla. Los museos son, sin lugar a dudas, una de las instituciones culturales y educativas más relevantes. Por eso, promoveremos el acceso de toda la ciudadanía a nuestros museos con el convencimiento del papel que cumplen nuestros equipamientos culturales públicos con una sociedad cada vez más exigente y plural.

**175.** Los archivos, salvaguarda de la memoria ordenada y coherente de la historia y de la cultura, por eso debemos actuar en una doble dirección: facilitar la digitalización de los documentos y promover el acceso de todas aquellas personas que puedan estar interesadas.

**176.** Los hombres y mujeres socialistas creemos que las bibliotecas, dentro de su condición de espacio del saber, deben convertirse en verdaderos espacios culturales de proximidad, entornos de creación y muestra de manifestaciones culturales, aprovechando su presencia en los barrios y abriéndose a la vecindad que toma parte de las actividades que desarrollan el paraguas cultural que constituye la biblioteca.

**177.** Impulsaremos todas aquellas formas de expresión artística y disciplinas, como el teatro, la música, la danza, el fomento de la lectura y escritura, el circo, el sector audiovisual, las artes plásticas, la fotografía…etc. que puedan contribuir a la búsqueda de nuevas formas de expresión, nuevas formas de vida y al disfrute estético.

**178.** Es el momento de capacitar gestores culturales con la concepción del desarrollo sostenible como eje vertebrador, es decir, con un equilibrio en el ámbito económico, cultural, social y ambiental.

**179.** Es fundamental profesionalizar al sector cultural de Gran Canaria, mejorar la conectividad, la formación y las oportunidades laborales como industria destacada y troncal de la economía canaria. Necesitamos articular el ecosistema de las industrias creativas y culturales, con quienes disponen de proyectos culturales y educativos punteros y talentosos en la isla.

**180.** La mejor manera de hacer Cultura en Gran Canaria es mejorando la colaboración, las sinergias entre los distintos municipios de la isla. La realidad asimétrica municipal no debe ser un obstáculo para potenciar una verdadera política Cultural en la isla.

**181.** Nuestro compromiso será hacer de la memoria democrática la base para una convivencia pacífica en el seno de una sociedad comprometida con la dignidad de todas las personas. La Memoria Histórica es un pilar fundamental del aspecto ideológico del PSOE, cuya máxima ha sido la de poner fin al silencio y a las injusticias acaecidas tras el Golpe de Estado, guerra y posterior represión franquista.

**182.** Debemos dar un paso más, no solo trabajando por su recuperación y restablecimiento de la dignidad, sino también del propio contexto histórico, trabajar no solo por recuperar los cuerpos, sino también el contenido ideológico que conforma los valores republicanos de los que las y los socialistas somos partícipes.

## 183. LA CULTURA EN LA AGENDA 2030

**184.** Cada vez con mayor fuerza cobra vigor la idea de que sin la mediación de la cultura se vuelve imposible la contextualización local de la Agenda 2030. El espacio cultural es el único que permite definir y expresar lo local en una dimensión universal.

**185.** La cultura es una herramienta imprescindible en el desarrollo de la interconexión, la transformación, la experimentación, la convivencia y la conciencia crítica de las que debe disponer la ciudadanía en el camino de una concepción nueva de relación con el planeta. Una relación nueva basada en modos de vida sostenible, algo que resultará imposible sin la contribución decisiva de la cultura.

**186.** La cultura es un instrumento para el progreso social y desempeña un papel transversal y crucial en el camino hacia la igualdad de oportunidades que nos marca la Agenda 2030. Aunque no está definido un Objetivo de Desarrollo Sostenible específico, metas como la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, o la sostenibilidad de ciudades y comunidades, están impregnadas de los valores que la cultura ofrece.

**187.** Los aspectos culturales como la participación activa en la vida cultural, el desarrollo de las libertades culturales individuales y colectivas, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial y la protección y promoción de las diversas expresiones culturales, son componentes centrales en el desarrollo humano y sostenible y desempeñan un papel esencial para el éxito de toda la Agenda 2030.

**188.** Esa será la línea de trabajo de los y las socialistas grancanarios desde la cultura, como elemento esencial del desarrollo. Una cultura sostenible es imprescindible para un desarrollo sostenible

## 189. LA CULTURA EN SU VERTIENTE DE IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

**190.** Nuestro compromiso con la cultura de Gran Canaria es absoluto, esta debe fomentarse en todas sus dimensiones, para dar oportunidades al talento de nuestros creadores, proteger y promocionar nuestro patrimonio cultural y hacer de la creación y divulgación cultural un eje de progreso esencial para nuestra comunidad.

**191.** La Cultura es también una industria, una oportunidad de desarrollo para Gran Canaria. Hay que considerar la cultura como una industria a proteger. Debemos dar un empuje al sector para profundizar en su internacionalización, exportando nuestra cultura y dándola a conocer por el mundo. Debemos fomentar y dar soporte para la presencia de jóvenes artistas en ferias de Arte y certámenes de carácter internacional.

**192.** Hay que apostar de forma firme por el soporte audiovisual, contribuyendo a que Gran Canaria siga siendo un plató de rodajes, potenciando su producción y estableciendo sinergias para agilizar todos los procesos, convirtiéndose así en un efecto transversal a medioambiente y cultura, de protección del entorno y del patrimonio, al igual que promueve la industria local y promueve la isla.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# EL DEPORTE COMO DERECHO.

**193.** El deporte es una actividad de interés general, un bien público, un derecho de toda la ciudadanía, y una prioridad en nuestro proyecto para Gran Canaria, así lo entendemos los socialistas grancanarios, como algo más que un resultado, que una medalla, o un golazo, el deporte es canalizador de valores y de principios como la tolerancia.

**194.** El deporte incrementa el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, por ello, uno de los objetivos más importantes que nos planteamos los socialistas en materia deportiva es la promoción de la salud y de los hábitos saludables. Mejorar la calidad de vida e incidir en el Estado de bienestar, apostando por hacer partícipes mayoritariamente a esa gran parte de la población que, sin estar a través de los clubes y federaciones, busca el bienestar que les ofrece el deporte y sobre todo las actividades físico recreativas y de ocio. Sin olvidar al deporte base como herramienta fundamental en la formación de nuestra juventud

**195.** Nuestra apuesta es incorporar el deporte, entendido en toda su amplitud, a la vida cotidiana como expresión de calidad de vida, desarrollo y bienestar ciudadano, universalizándolo para que esté al servicio de la población, con el convencimiento de que es una parte importante de la Educación, la salud física y emocional. Todo ello es compatible con la promoción de la cultura de club deportivo, elemento canalizador de los aspectos competitivos, reglamentarios y de identidad social de quienes pretenden practicar deporte de forma continuada.

**196.** El deporte facilita la unidad y la cohesión de la sociedad, son múltiples los éxitos de nuestros deportistas y de equipos deportivos en la isla, de ahí la importancia que desde las instituciones públicas valoraremos a los deportistas y al talento deportivo como un asunto de interés para isla, implementando medidas para atender con suficientes recursos humanos y económicos tanto a los deportes mayoritarios como a los deportes minoritarios, coordinándose con las federaciones y dando visibilidad y posibilidad al talento deportivo que tenemos.

**197.** Sin duda, uno de los grandes aportes del deportes es que promueve mayoritariamente los valores y principios que defendemos los socialistas, valores de las sociedades democráticas. El carácter vivencial de la actividad deportiva, y el interés que suscita, hacen que el deporte sea un medio de socialización con enorme potencial para la transmisión de valores y principios como el respeto a la diversidad, cooperación, socialización frente al individualismo, esfuerzo, superación o trabajo en equipo. El cumplimiento de

las normas, el sentido de la justicia, el éxito basado en el mérito y el esfuerzo, el espíritu de unión y la solidaridad y la integración social de todas las personas. Por ello, se deben adoptar programas deportivos de interculturalidad e inclusión social, y fomentar un observatorio del deporte que velen por la prevención y corrección de los aspectos negativos del deporte en nuestras competiciones y eventos deportivos de la isla.

**198.** El deporte, además se ha ido convirtiendo en un auténtico fenómeno con gran influencia en el desarrollo económico y social de la isla, es una oportunidad de impulso y reactivación económica. Gran Canaria por su geografía y diversidad unido a su climatología nos posiciona como un lugar idóneo para hacer y disfrutar de cualquier actividad física, desde los niveles más profesionales hasta los más básicos de iniciación. Esto debe permitirnos convertirnos en una referencia en el país a la hora de albergar y organizar eventos deportivos con carácter nacional e internacional, que nos permita utilizar el deporte como generador de economía y de puestos de trabajo. Además de vender una imagen de la isla dinámica, acogedora que permitirá al deporte convertirse en un creador de empleo estable, de riqueza turística en el marco de una economía sostenible y diversificada.

**199.** La actividad deportiva en toda su extensión, desde el deporte aficionado al deporte profesional pasando por la gestión del ocio deportivo, es un hecho social que llega con arraigo a toda la sociedad y que debe ser garantizado, promoviendo la reducción de las desigualdades al permitir el acceso a programas deportivos a todas las poblaciones.

**200.** Ya en el 13º Congreso se planteaba que el deporte debía pasar por potenciar las políticas municipales en el área, y así venimos trabajando, como uno de los ejes estratégicos del desarrollo insular, que debemos seguir reforzando a través un Plan estratégico del estado de todas las instalaciones deportivas, su grado de accesibilidad y acceso a sus actividades, para establecer una política en colaboración con los municipios para ampliar sus instalaciones, llevar la práctica de determinadas actividades deportivas a sus parques urbanos, caso del ajedrez, la petanca, bola canaria, yoga, para en definitiva darle mayor accesibilidad a todos los colectivos a la práctica del deporte.

**201.** Los socialistas tenemos como uno de nuestros principales objetivos facilitar los medios necesarios para propiciar y conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica deportiva de mujeres y hombres. Es una realidad la dificultades y diferencias que no encontramos en la práctica deportiva que se hace más acuciantes cuanta más edad hay o más nivel

profesional existen por lo que desde el PSOE de Gran Canaria creemos prioritarios impulsar más iniciativas correctoras que sirvan para seguir reduciendo, hasta poner fin, el desequilibrio existente.

**202.** El deporte es un canal más para promover la igualdad de género. Es por eso que desde las instituciones públicas se debe apoyar la práctica deportiva de las niñas y mujeres, entre otras medidas con apoyo económico. A través del deporte y la actividad física se puede empoderar a las mujeres y las niñas, que además pueden beneficiarse de su efecto positivo sobre el estado de salud y psicosocial. La participación femenina en el deporte también cuestiona los estereotipos y papeles sociales que se asocian comúnmente a las mujeres, el deporte puede ayudar a las mujeres y las niñas a demostrar a la sociedad su talento y sus logros al hacer hincapié en sus aptitudes y capacidades.

**203.** Los y las socialistas consideramos que debemos prestar atención a determinados colectivos que históricamente han estado marginados en el acceso y la práctica deportiva impulsando programas vertebradores de la cohesión social y la educación desde las actividades físico-deportivas, recreativas y de ocio, así como aquellos que mejoren la calidad de vida de la población por medio de una práctica deportiva socio saludable, a través de los llamados "deportes minoritarios o alternativos". Acercar la práctica deportiva a personas con necesidades de atención especial, a través de programas de inclusión social de los colectivos más desfavorecidos y de ayudas a la adquisición de equipos y material adaptado de competición será un eje principal de la política deportiva de las instituciones locales.

**204.** Las actividades deportivas y recreativas son un elemento facilitador de la mejora sanitaria entre la población, previene o retrasa el Alzheimer, la depresión, facilita las relaciones sociales, activa el cerebro; por tanto, es importante unir esfuerzos entre administraciones e instituciones para colaborar en torno a proyectos comunes que fomenten hábitos saludables.

**205.** Todo lo descrito hace del deporte una línea fundamental de acción política para los socialistas que además viene reforzada por la importancia del deporte en la nueva agenda de desarrollo sostenible 2030, donde el deporte tiene un papel de vehículo transversal para abordar algunos de los retos más importantes que enfrentan nuestras sociedades en la actualidad.

**206.** Y en nuestro compromiso con el desarrollo de los ODS, como una hoja de ruta que nos permitirá definir y afrontar los retos actuales a la vez que contribuimos a un desarrollo compartido y sostenible apoyaremos medidas que vayan en la

línea de lo que se recoge en los objetivos de desarrollo sostenible. Plantearemos la contribución del deporte sirviendo de plataforma para la difusión de la información relacionada a la protección de los recursos naturales y el consumo responsable.

**207.** Incorporaremos en los eventos deportivos de acceso masivo, tecnologías innovadoras que hagan uso de fuentes de energía alternativa no contaminante y que minimicen el desperdicio de todos los eslabones de la cadena de valor asociada con esos eventos y se pondrán en marcha programas educativos dirigidos a los asistentes de los eventos deportivos como herramienta para elevar la conciencia en temas referentes a la conservación del medio ambiente.

**208.** El deporte es un importante facilitador del desarrollo sostenible, contribuyendo cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. Y con ese objetivo y esa tarea los socialistas defenderemos el papel del deporte en la sociedad grancanaria.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# UN PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA DE GRAN CANARIA.

**209.** En las últimas décadas nuestra región ha sido una de las más afectadas por las diferentes crisis económicas y sociales, generando de manera continuada una mayor desigualdad, exclusión social y habitacional. En Canarias el boom de la construcción y el auge del turismo transformó el carácter social de la vivienda como bien de uso y de primera necesidad, para convertirla en un bien de cambio y activo financiero en manos de la especulación del mercado. El pinchazo de la burbuja inmobiliaria desencadenó un elevado endeudamiento de las familias y un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad extrema, con un mayor número de parados, insolventes y desahuciados.

**210.** Como agravante, este último año una nueva crisis social y económica, derivada de la pandemia global de la COVID-19, ha vuelto a golpear afectando en mayor medida a los colectivos más vulnerables. Poniendo de manifiesto la situación de precariedad de muchas personas, sobre todo propietarios e inquilinos con ingresos bajos, así como jóvenes que se incorporan al mercado laboral, familias numerosas, padres y madres solteros entre otros. Ante esta realidad, los socialistas y las socialistas apostamos por el acceso a la vivienda como un eje prioritario del nuevo pacto social, con políticas de vivienda transversales y coordinadas que permitan solventar las dificultades y problemas de los ciudadanos. Recuperando y protegiendo el derecho a la vivienda, como herramienta para desarrollar un proyecto de vida seguro, estable y autónomo.

**211.** Nuestra isla requiere políticas de vivienda adaptadas a las diferentes realidades y necesidades de vertebración de cada territorio, desde lo urbano a lo rural, entendiendo su implantación como un bien de utilidad pública, con una función social para mejorar el contexto de cada municipio y mejorar la calidad de vida de una comunidad, con un urbanismo de proximidad, más inclusivo y participativo, en coordinación con el resto de las políticas sociales. Con criterios de implantación sostenibles que pueden tener una amplia repercusión en el desarrollo económico, el turismo, la movilidad, el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Con actuaciones ya sean de crecimiento, renovación o rehabilitación urbana o rural, sostenibles y ecoeficientes, que fomenten la justicia espacial, la diversidad social y cultural. En línea con la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 y los ODS, para conseguir ciudades y municipios seguros, inclusivos, sostenibles y más resilientes. Es necesario impulsar una recuperación justa y sostenible que no deje a nadie atrás.

**212.** Las administraciones públicas insulares y municipales deben aprovechar las oportunidades que ofrecen los fondos europeos dentro del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia. Teniendo además como marco el nuevo Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, que desarrolla de forma muy acertada 6 ejes estratégicos destinados a garantizar el acceso a la vivienda. Con medidas centradas en el alquiler social, con un mayor control de las viviendas de promoción pública, mejorando los requisitos de acceso para los colectivos más vulnerables. Impulsando la colaboración entre los gobiernos locales, la sociedad civil, los colegios profesionales, el sector privado y el sector financiero. Con una apuesta decidida por la rehabilitación para mejorar el parque de vivienda con criterios sostenibles y de eficiencia energética.

**213.** Según datos del Observatorio de la Vivienda y Suelo, aquellas regiones donde existe un mayor número de vivienda protegida en alquiler social a precios asequibles, se reduce la exclusión habitacional, haciendo posible el acceso a la vivienda a las personas con menor renta, especialmente a los jóvenes y a los colectivos más vulnerables. Para solucionar a corto y medio plazo la demanda de acceso a la vivienda es necesario apostar por el alquiler asequible y social, aumentando la oferta para conseguir un mayor número de viviendas mediante compra del parque existente, nuevas promociones de vivienda, así como con políticas que incorporen al mercado del alquiler las viviendas vacías o permanentemente desocupadas. Los Ayuntamientos de la isla en coordinación con el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y mediante convenio con el Gobierno de Canarias, impulsarán una Bolsa de Vivienda destinada al alquiler social con precios asequibles. Con especial atención a aquellos municipios donde existan zonas de mercado residencial tensionado con una oferta insuficiente de viviendas en alquiler asequible. Incentivando mediante ayudas a sus propietarios a ceder a la administración pública su patrimonio para ser gestionado en régimen de alquiler social, con garantías suficientes de cobro y mantenimiento. Este aumento de viviendas en alquiler tanto públicas como privadas, podrá contribuir a contener y bajar los precios, reduciendo el esfuerzo económico que representa el gasto para acceder a una vivienda.

**214.** Promoveremos en convenio con el Instituto Canario de la Vivienda un Plan Insular de Vivienda para dar encaje y solución a la mayor cantidad de problemas habitacionales. Con una política insular y municipal, que garantice y permita en este sentido usos mixtos del suelo, aumentando cuando sea posible sobre el mínimo por ley, el porcentaje de reserva para construir vivienda asequible aplicado sobre la edificabilidad residencial. Para llevarlo a cabo es necesario que los Ayuntamientos de la isla creen un mapa de suelos urbanos y urbanizables que puedan ser cedidos de cara a la promoción de viviendas protegidas. Estos suelos tendrán en cuenta la cercanía a espacios y

equipamientos públicos, la conectividad del transporte y las telecomunicaciones, con el objetivo de alcanzar una mayor inclusión social y en línea con la futura Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido. Promoveremos tipologías edificatorias híbridas, que permitan combinar diferentes usos y nuevas alternativas de convivencia e integración, tales como la covivienda, los programas de "primera vivienda" o el alojamiento de emergencia, así como otros enfoques que requieran una solución habitacional, en consonancia con la nueva Bauhaus Europea, facilitando de esta forma la inclusión y la disminución de las desigualdades sociales. Por otra parte, se fomentará cuando sea posible la autoconstrucción, un método habitual de acceso a la vivienda, con subvenciones que la promuevan, cumpliendo un adecuado control técnico y bajo criterios de sostenibilidad.

**215.** Es necesario dar un mayor impulso al Consorcio Insular de Viviendas de Gran Canaria como entidad que canaliza las diferentes competencias en materia de vivienda en nuestra isla, impulsando la regeneración urbana y rural en colaboración con los Ayuntamientos, revisando los planes urbanísticos de cara a actualizar las reservas de suelo previstas para la construcción de vivienda protegida. Potenciando la rehabilitación y reposición de los barrios más desfavorecidos, reforzando las ayudas al mantenimiento y accesibilidad de personas mayores y personas con discapacidad, mediante un mayor número de subvenciones, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad. Con subvenciones destinadas a combatir la pobreza energética y la pérdida de vivienda por no poder atender el pago del alquiler en hogares en riesgo de exclusión social. Aumentando las ayudas al alquiler social para jóvenes y familias vulnerables. Promoviendo políticas fiscales de competencia municipal como el descuento social del IBI para personas y familias con menor poder adquisitivo. Con especial atención a los colectivos más vulnerables, familias con hijos, personas mayores dependientes a cargo, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, etc.

**216.** En el caso de los entornos rurales es necesario actuar con una perspectiva integral urbana y social, que permita dotar a su vez de equipamientos y servicios mínimos, mejorando la conectividad del transporte público, impulsando la digitalización y las telecomunicaciones, con el objetivo de combatir la despoblación y crear nuevas oportunidades. Permitiendo una revisión flexible del planeamiento en casos concretos de colmatación urbana alrededor de determinados núcleos, siempre con criterios de equilibrio territorial, protección paisajística y medio ambiental. Rehabilitando viviendas y recuperando inmuebles de titularidad municipal que puedan ser destinados tanto al alquiler social como a equipamientos en función de las necesidades,

Por su escala, estas zonas son candidatas idóneas para impulsar proyectos piloto de gestión colectiva de vivienda, planteando la cesión de suelo público en régimen de uso a cooperativas de vivienda para diferentes proyectos de cohousing, impulsando proyectos de generación y distribución compartida de energías renovables, agua, red de cuidados, turismo activo, etc. Con el objetivo de reactivar económicamente y hacer más atractivos los entornos rurales como lugares de primera residencia.

**217.** Consideramos que debe potenciarse desde las administraciones públicas del Cabildo de Gran Canaria una mayor coordinación con los ayuntamientos, para gestionar servicios básicos de interés en materia de vivienda, como pueden ser los de mediación y asesoramiento para familias en casos de desahucio sin alternativa habitacional. Es necesario garantizar la protección de estas familias, planteando soluciones y una alternativa social de vivienda o alquiler. Dando apoyo solidario a aquellas plataformas que luchan de forma desinteresada por el interés general de los afectados por estas problemáticas. Seguir dando recursos para apoyar convenios de ayuda e información, destinados a la protección de los derechos como consumidores en el acceso a bienes de primera necesidad, como la vivienda. Gestionando de forma transparente y ágil las ayudas de primera necesidad para las familias sin recursos, las obras de reforma y adecuación mínimas para una habitabilidad digna o las ayudas de accesibilidad para reducir las barreras arquitectónicas y conseguir viviendas más accesibles, haciendo más eficaz y eficiente de cara a los usuarios la gestión pública de la política de vivienda en Gran Canaria. Con un apoyo decidido a la mejora y rehabilitación de los diferentes equipamientos y espacios libres, como elementos que articulan los barrios y municipios, promoviendo espacios accesibles y soluciones sostenibles.

**218.** El alquiler vacacional es un fenómeno global con diferentes implicaciones, a escala regional, insular y local. La pandemia ha producido en nuestra isla que una parte de dicha oferta haya regresado al alquiler a largo plazo, principalmente pequeños propietarios frente a grandes tenedores. Pero con la reactivación económica y del turismo, la presión que ejerce el alquiler vacacional seguirá encareciendo el acceso a la compra y el alquiler para la población de menos recursos y la población trabajadora, sobre todo en los núcleos más turísticos. Al mismo tiempo produce un impacto económico positivo y una opción habitacional que demandan los visitantes, que quieren apostar por otros modelos de alojamiento y turismo, siendo incluso un modelo positivo dentro de los entornos rurales. Se deberán destinar recursos y medidas de control desde las instituciones para detectar aquellas zonas tensionadas y buscar soluciones a las demandas de alquiler social en las zonas

más afectadas. Siendo necesario definir de forma clara la diferencia entre los grandes tenedores de pisos o viviendas vacacionales y los pequeños propietarios. Concertando acuerdos con plataformas de alquiler vacacional que permitan desarrollar un control con garantías de la actividad. A la vez que se buscan herramientas y ayudas que permitan incentivar el alquiler social en estas zonas, que permitan aumentar la oferta y producir un equilibrio de rentabilidad y unas garantías, para que los pequeños propietarios puedan apostar también por el alquiler a largo plazo frente al vacacional.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# SOSTENIBILIDAD Y MODELO PRODUCTIVO.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA.

**219.** Nos encontramos en un momento histórico donde la crisis ecológica y social que amenaza la continuidad de la vida humana en el planeta mantiene a millones de personas por debajo del umbral de la pobreza, con una aceleración exponencial del cambio climático y un agotamiento extensivo de los recursos primarios. Por otra parte, la pandemia de la COVID-19 nos ha hecho tomar conciencia de nuestra fragilidad, poniendo de manifiesto que existen otras amenazas como la emergencia climática que, aunque de manera lenta, hacen peligrar nuestro actual modo de vida. Es por esto, que el mayor y más difícil reto que afronta hoy nuestra civilización es, sin duda, el ambiental en todas sus vertientes, y no priorizarlo es incompatible con ser y llamarse progresista. La socialdemocracia se encuentra ante el reto de proponer un nuevo contrato social y asegurar un progreso económico estable, sostenido, respetuoso con los límites ecológicos del planeta e incluyente.

**220.** El cambio climático es el mal de nuestro tiempo y sus consecuencias pueden ser devastadoras si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y frenamos las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, en agosto de 2019 nuestro gobierno regional declaró la emergencia climática, recogiendo una serie de compromisos normativos en los que se viene trabajando, y que, entre otras cosas, se marca como objetivo alcanzar la descarbonización de Canarias en el año 2040. Los impactos económicos y sociales derivados de la emergencia climática serán cada vez más graves. Daños en las cosechas y en la producción alimentaria, sequías, riesgos para el medio ambiente y la salud, meteorología adversa, grandes incendios forestales, y una serie de fenómenos a escala global que ya se dejan sentir de forma local en nuestras islas. Entre más tardemos en actuar, mucho más elevadas serán las inversiones para la adaptación y mitigación del problema. Por tanto, el tiempo es un factor en contra y la apuesta por una hoja de ruta sostenible es una obligación que no podemos postergar hasta próximas generaciones.

**221.** La emergencia climática está perjudicando sobre todo a las personas más pobres y vulnerables, muchas de las cuales son mujeres. Necesitamos una transición justa que vele por las oportunidades de empleo de todas las personas. Por otra parte, las medidas encaminadas a encarar el cambio climático no deben crear costes nuevos para aquellas personas que no pueden sufragarlos sin apoyo gubernamental, ya que dichos costes deben recaer en los principales responsables de la contaminación. Promoveremos políticas a largo plazo centradas en la resiliencia, es decir, en cobertura sanitaria universal, educación de calidad, protección social para que no peligre ninguno de los servicios que son derechos irrenunciables de la

ciudadanía, con el objetivo de revertir todos los desequilibrios que siempre afectan a los más vulnerables, que hacen que las mujeres y las niñas sean siempre las más afectadas por las crisis.

**222.** El análisis actual de nuestra realidad, nos obliga de forma inevitable a pensar el momento presente como un punto de inflexión y cambio que marque el futuro de nuestra sociedad. En esta coyuntura socioeconómica y sanitaria que estamos viviendo, Coronavirus y sostenibilidad mantienen una relación más estrecha de lo que pensamos. Además nuestra condición de isla hace aún más evidente la alta vulnerabilidad frente a la emergencia climática desde el punto de vista ambiental y económico. En línea con la Declaración de Emergencia Climática de Canarias, es más necesario que nunca impulsar una transición ecológica y verde, que impulse un modelo energético sostenible, que sea justa y solidaria con los sectores más afectados, que genere empleo de calidad, diversificando y a la vez, aumentando la resiliencia del sector primario y del sector turístico, que respete los espacios naturales y fomente la conservación de la biodiversidad insular. En resumen, condiciones de vida que aumenten la resiliencia de la población de Gran Canaria y contribuyan a una mayor justicia social.

**223.** Ha llegado la hora de iniciar una verdadera transición hacia una nueva "normalidad" sostenible, que sea productiva, incluyente, resiliente y amigable con el medio ambiente. Si queremos ser más fuertes frente a los impactos de la emergencia climática que ya causa estragos en algunas partes del planeta, las comunidades locales deben cobrar protagonismo y liderar el cambio hacía un compromiso colectivo como isla. Impulsando un sostenimiento social y ambiental práctico, minimizando los costes y maximizando los resultados de protección medioambiental. Debemos reinventar el sistema en beneficio de todos y todas, pues sabemos que el medio ambiente, la economía y el bienestar son compatibles, y por ello, deben estar en el centro de la recuperación.

**224.** La crisis de valores, la crisis ambiental y la crisis económica, marcada en nuestra isla por una excesiva dependencia del turismo como principal fuente de ingreso, nos obligan a replantearnos la vida en términos de sostenibilidad. Los problemas ambientales también son causa de injusticia social, mayormente debido al desigual reparto de los recursos y al acaparamiento que ejercen sobre ellos las clases sociales más poderosas. Necesitamos de nuevas habilidades, nuevas estrategias y una mejor integración como respuesta eficaz al medio en el que nos desenvolvemos. En ese sentido, la educación y la cultura son ejes fundamentales para poner el foco en la

ciudadanía y sensibilizar acerca de su papel protagonista en la reflexión y construcción de dichos cambios.

**225.** Las y los socialistas creemos además que la educación y la cultura tienen un papel central como agentes de transformación, con una función social fundamental para transmitir los conocimientos necesarios para iniciar un cambio de futuro obligatorio para nuestra isla. Siendo herramientas indispensables en la estrategia de desarrollo sostenible para involucrar a la sociedad civil en su propio proceso de transformación ecosocial. Por eso promoveremos la puesta en marcha diferentes programas, campañas de difusión y formación, con el objetivo de trasladar a la ciudadanía los problemas y oportunidades de la transición ecológica. Con una dimensión transversal que impulse estrategias orientadas al uso adecuado de los recursos, sensibilizando, concienciando y divulgando para impulsar una nueva cultura de la sostenibilidad con una visión crítica, sistémica e integral, que aúne valores éticos como la solidaridad, la cooperación o el bienestar, en concordancia con los ODS y la Agenda 2030.

**226.** La gobernanza multinivel necesita implementar los objetivos ya establecidos en el ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico, y crear un marco que impulse y evalúe de manera transparente las políticas climáticas de nuestra isla. Incorporando y actualizando constantemente criterios e indicadores ligados a la adaptación al cambio climático que permitan medir y gestionar el nivel de logro de nuestras medidas. El PSC-PSOE GC debe liderar esta transición, encabezando la toma de decisiones y los cambios que lograrán convertir nuestra sociedad industrial y tecnológica en una sociedad ecológica. Impulsaremos comisiones y mesas de trabajo interinstitucionales para crear una mayor coordinación transversal frente a la emergencia climática. Es necesaria una visión común a largo plazo para comenzar a promover los cambios necesarios, y debe ir acompañada por una voluntad política fuerte, sólida y valiente, capaz de crear pactos hacia la sostenibilidad, empoderando a la ciudadanía y acabando con la visión cortoplacista en política medioambiental.

**227.** La mayoría de las dificultades que afrontamos operan a escala global, sin embargo, la escala local en territorios fragmentados e insulares como el nuestro puede marcar una importante diferencia a la hora de adaptar y mitigar los efectos derivados de la emergencia climática. En este sentido la Estrategia insular de adaptación al cambio climático e impulso de una economía baja en carbono, así como el Pacto de las Alcaldías de los 21 municipios para el clima y la energía sostenible deben suponer una prioridad con el objetivo de

descarbonizar la isla para el 2040 y acelerar la transición ecológica. Promoviendo desde todos los ámbitos sociales e institucionales aquellos planes y políticas públicas que respondan a la transformación sostenible de la sociedad y la economía, situando a Gran Canaria como referente a nivel nacional.

**228.** Buena parte del futuro de nuestra isla y de su transformación o adaptación estructural al cambio climático dependen de las oportunidades que ofrecen los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia Next Generation. Por lo que para el PSC-PSOE de Gran Canaria será una prioridad impulsar desde las administraciones públicas insulares y municipales aquellos proyectos necesarios para competir y obtener dichos recursos, además de aprovechar los del Plan estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ya que la forma en la que se diseñen, gestionen y reviertan esas inversiones, influirá de forma decisiva, no solo en la próxima generación sino también en las venideras, marcando el futuro de Gran Canaria y de su población frente a los eventos climáticos y sus consecuencias.

**229.** La justicia ambiental debe integrarse en la gestión insular de los recursos públicos, impulsando una economía verde y azul, circular y social. Con acciones transformadoras y nuevas formas de pensar, en tránsito hacía una isla de futuro más eficiente, capaz de crear valor social, economía circular e instituciones fuertes. Que pueda ofrecer empleo en nuevas áreas de actividad, dentro del campo de las energías renovables y el medio ambiente. Apostando por un territorio renaturalizado y un paisaje urbano de calidad, aumentando la resiliencia de las infraestructuras insulares, impulsando la eficiencia y los criterios bioclimáticos, impulsando la movilidad sostenible, que promueva la soberanía energética y alimentaria, con una gestión óptima de los residuos y de la polución, en definitiva, con unas condiciones de vida más saludables. Es necesario impulsar una transición justa y sostenible que ponga el foco en las personas y que no deje a nadie atrás.

**230.** Impulsaremos una fiscalidad verde dentro de nuestras competencias insulares, trasladando al Gobierno de Canarias la necesidad de modificar el sistema fiscal canario con miras a alcanzar los objetivos climáticos para 2040. Un modelo más sostenible que no se limite exclusivamente a gravar las actividades más contaminantes, sino también a bonificar e incentivar aquellas que son más sostenibles. Dicha fiscalidad ayudará a descarbonizar la economía y cambiar los conceptos sobre los que hay que aplicar los impuestos o bonificaciones, sin necesidad en muchos casos de incrementos fiscales.

## 231. AGENDA 2030 Y BUENA GOBERNANZA

**232.** La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada por Naciones Unidas en septiembre de 2015, marca tres grandes desafíos, proteger el planeta, reducir la desigualdad y reducir la pobreza, situando la igualdad y la dignidad humana como elementos fundamentales en la estrategia de desarrollo sostenible. La coordinación institucional multinivel es fundamental para la consecución de los objetivos que se persiguen. Para enfrentarnos con buenas herramientas a los desafíos de ese complejo contexto, las y los socialistas de Gran Canaria debemos invertir esfuerzos reiterados y consistentes en fortalecer o reforzar instituciones sólidas, trabajar en red para lograr sinergias, así como apostar por territorios y ecosistemas sostenibles. Con el objetivo de lograr una resiliencia institucional frente al complejo escenario al que nos enfrentamos, así como lograr una administración ágil y eficaz, con políticas de cohesión e inclusión social, fomentando modelos de gobernanza pública de proximidad que aumente la confianza de la población en las instituciones de la isla.

**233.** La recuperación económica y social tras la crisis de la COVID-19 debe partir de una utilización adecuada de los fondos Next Generation por parte de las administraciones públicas insulares. Para lograrlo, las y los socialistas impulsaremos una mayor inversión para transformar y conseguir instituciones más fuertes, con mayor integridad instituciones, afrontando reformas que refuercen la confianza ciudadana y la rendición de cuentas, con una mayor participación e inclusión social. Facilitando la recuperación y el desarrollo económico mediante proyectos de inversión que promuevan la construcción de sinergias entre la digitalización y la transición ecológica. Proyectos de inversión entre las diferentes administraciones locales que reviertan en un aprovechamiento común y en un aprendizaje conjunto para añadir valor compartido, que nos permitan realizar una transición más rápida y con menos costes para la cohesión social, el desarrollo económico y las políticas medioambientales, aumentando la resiliencia de la isla y sus municipios.

**234.** Por otra parte, la puesta en marcha de los diferentes proyectos de fortalecimiento institucional para alcanzar un nuevo modelo de Gobernanza Pública requieren costes neutros o muy bajos, exceptuando la digitalización que sí tiene costes elevados, pero pueden disponer de una amplia línea de ayudas y préstamos a través de los fondos Next Generation. Sin embargo, sus retornos en clave de legitimación y eficiencia son muy elevados, por lo que la suma de una gestión eficiente de los fondos y una decidida voluntad política de impulso al proceso de transformación, conseguirá que los municipios

puedan ser también agentes efectivos de la recuperación económica y social de Gran Canaria.

**235.** Las y los socialistas debemos impulsar nuestro liderazgo político como base en la implantación y desarrollo de la innovación institucional, con un correcto alineamiento entre la Política, la Dirección y la Gestión, con el objetivo de transformar el modelo de Gobernanza Pública en nuestra isla. Para ello es necesario aumentar la capacidad de gestión, con mejoras de las estructuras directivas profesionales, con medidas de digitalización inclusiva para colectivos vulnerables, formación en competencias profesionales y digitales de los empleados públicos, trabajo por proyectos, regulación efectiva del teletrabajo y otros aspectos que mejorarán los servicios de la población y su forma de relacionarse con las instituciones. Estas reformas y procesos de transformación también contribuirán a la recuperación económica y social de Gran Canaria.

**236.** La mejor manera de enfrentar el cambio de modelo de sociedad parte de un sistema público sólido, entendiendo el rol fundamental de la institución pública para el cambio de rumbo hacia el desarrollo sostenible y regenerativo. Las administraciones públicas destinan gran cantidad de recursos en la contratación de productos y servicios a proveedores en el mercado. El acceso a estos recursos debería estar reservado a proveedores que integren criterios sociales, éticos y medioambientales en su funcionamiento. Para ello el PSC-PSOE GC promoverá una mayor transparencia en la gestión de los fondos, impulsando medidas e indicadores claros y específicos que favorezcan el desarrollo de licitaciones públicas en línea con los ODS y la Agenda 2030, con una mayor integridad en la gestión de las contrataciones y subvenciones públicas.

## 237. ECONOMÍA ECOLÓGICA, CONSUMO ÉTICO Y RESPONSABLE

**238.** La economía convencional contempla los recursos naturales como factores productivos que se transforman, en bienes y servicios, que a menudo explota más allá de su capacidad de regeneración y expulsa residuos como un sistema aislado del entorno social y ambiental. La economía ecológica plantea la realidad económica como un subsistema dentro de un sistema más amplio, la biosfera, como un sistema abierto de estrecha relación con el resto de sistemas sociales y naturales con los que co-evoluciona. De acuerdo a estas premisas, la economía circular es un modelo de producción y consumo que implica pasar de “producir, usar y tirar” a “producir, usar, reutilizar y reciclar”,

convirtiendo los residuos en recursos, de manera que los productos deben ser reparables, actualizables y reciclables.

**239.** El Pacto Verde Europeo, la reciente Estrategia Canaria de Economía Circular, así como la Estrategia Local de Economía Circular de la FEMP, deben ser referentes a la hora de implementar la estrategia Gran Canaria Circular 2030, que aún está en fase de desarrollo y será el principal marco a través del cual debemos impulsar las diferentes políticas a implementar, abriendo un debate productivo entre todos los sectores implicados. Creando espacios comunes de intercambio y difusión entre administraciones públicas, ciudadanía, los agentes socioeconómicos, la comunidad científica y tecnológica, con el objetivo de enlazar de manera transversal las diferentes políticas e iniciativas relacionadas con la Economía Circular. De manera participativa y transversal conseguiremos minimizar la utilización de recursos, mejorar la gestión y el consumo de agua, aumentar la sostenibilidad del territorio insular, así como promover las conductas saludables y el consumo responsable.

**240.** Es necesario atender a las particularidades del territorio insular y trabajar sobre bases sostenibles para alcanzar la soberanía frente al uso de recursos naturales y trabajar en por de la resiliencia, aumentando la productividad de Gran Canaria, disminuyendo la huella ecológica, aumentando la autosuficiencia y disminuyendo la dependencia del exterior. Solo de esta manera haremos frente a la crisis climática y social, fomentando ecosistemas de economía verde, enfocando la gestión de la energía y el agua hacía un concepto circular que disminuya la presión ambiental. El valor social y medioambiental que genera la Economía Circular es innegable, producir más con menos requiere innovar en procesos y productos. Está en nuestras manos desarrollar una economía que regenere nuestro territorio y distribuya mejor la riqueza, con un crecimiento sostenible, inclusivo y con un impacto social positivo.

**241.** El residuo se convierte en oportunidad y un recurso con una vida útil mas larga. Impulsaremos en los sectores productivos el análisis de ciclo de vida y el ecodiseño, para disminuir la cantidad de residuos, la toxicidad de sus componentes y alargando su vida útil, además de facilitar su valorización final. Debemos erigirnos como un territorio libre de incineradoras, pero a su vez no debemos descartar el aprovechamiento de determinados residuos, sobre todo los orgánicos, que pueden ser utilizados para la generación de energías limpias, promoviendo la capacidad industrial para el tratamiento de residuos con vistas a su reaprovechamiento. Apostaremos por la adecuada separación

de residuos y el uso inteligente de cada una de las fracciones de residuos, controlando la trazabilidad para evitar problemas de vertidos.

**242.** El problema de los plásticos de un solo uso es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos, siendo el peligro de la contaminación por fibras de microplásticos en el medio marino en nuestras aguas, uno de los que más puede afectarnos como isla en el futuro. Por lo que impulsaremos medidas y campañas que puedan incentivar el uso de envases no plásticos siempre que sea posible, concienciando y sensibilizando a la población de los graves problemas que implican, promoviendo un consumo responsable.

**243.** Estudiar, dentro de la estrategia Gran Canaria Circular 2030 cómo beneficiar a las zonas rurales, protegiendo el valor del patrimonio natural y su biodiversidad, impulsando la creación de empleos verdes, la gestión sostenible del uso de agua y de nuestros espacios naturales protegidos. Apostando por formas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, de alta tecnología y eficiencia, así como por actividades de aprovechamiento y control de la biomasa forestal mediante pastoreo. Mejorando los mecanismos insulares de comercialización de productos agrícolas y ganaderos locales, que favorecerá el empleo verde y el desarrollo del sector primario, disminuyendo el daño medioambiental asociado al transporte y mejorando el coste para el consumidor.

**244.** Fomentar el desarrollo y la implementación de herramientas digitales que permitan aumentar la competitividad de la economía grancanaria, poniendo especial atención en sectores que permitan la diversificación económica de la isla: sector primario, empresas de la economía social, verde y cooperativa e industria. Es necesario crear indicadores enfocados a los distintos sectores para medir el grado de implantación de la Economía Circular en Gran Canaria, de manera transparente y accesible a través de herramientas digitales mediante datos abiertos.

**245.** Promover y garantizar acciones para que nuestra isla sea un destino turístico sostenible que contribuya a mantener e incrementar la competitividad del sector como motor económico, disminuyendo su impacto ambiental y promoviendo que su circularidad sea un vector de desarrollo sostenible. Estas acciones unidas al fomento y la aplicación del concepto de Responsabilidad ambiental debe ser extensible a todos los sectores productivos y a todas las empresas radicadas en Gran Canaria.

**246.** Una transición justa debe trascender a todos los sectores e implica que debemos analizar los efectos para la economía y la sociedad de una forma muy holística. Tenemos que abordar cambios en las políticas y reglamentaciones y las capacidades institucionales para llevar a cabo reformas. Impulsaremos medidas para que las personas y comunidades más vulnerables dispongan de oportunidades económicas y medios de vida alternativos, con apoyo de la protección social. Las energías limpias, el transporte sostenible, la agricultura ecológica son objetivos irrenunciables para un modelo insular de sociedad sostenible.

**247.** Consumir es decidir, y cada vez que consumimos tenemos el poder de elegir el mundo que queremos. Cada vez que consumimos estamos apoyando un modelo de producción y comercialización determinado. Abrazar el consumo ético, sostenible, crítico, natural y responsable es también apostar por la deslocalización industrial, el bienestar animal o la protección de los trabajadores y trabajadoras. Promoveremos el consumo responsable, orientado al cierre de ciclos, con preferencia por la producción local siempre que sea posible, así como a la digitalización de los servicios. Impulsando el consumo de aquellos productos que menos impactan en el medio.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# SITUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

## 248. COMPROMETIDOS CON LAS RENOVABLES

**249.** Gran Canaria tiene todas las condiciones climáticas de sol, viento y mar para poder producir energías limpias. Por lo que cuesta entender por qué a estas alturas las energías renovables no sean las protagonistas de nuestro sistema energético. Debemos ser cautelosos en cuanto a los modelos tecnológicos que seleccionamos para producir y acumular energía. Han de ser lo más avanzados posibles y tener en cuenta el coste de oportunidad en cuanto a la rentabilidad social de la inversión y el balance global de emisiones a largo plazo. Para un mejor aprovechamiento de los recursos no gestionables será preciso invertir de forma decidida en almacenamientos energéticos, tanto de manera concentrada como distribuida, de modo que puedan integrar los excedentes energéticos y reforzar la garantía de un suministro de calidad.

**250.** Las energías renovables no son más caras, las renovables son las únicas fuentes de energía que enfrentan el desafío del Cambio Climático con garantías. Además permiten desarrollar tecnologías propias, contribuir al equilibrio interterritorial, ya que pueden instalarse en zonas rurales, y evitar la dependencia exterior. Ya no solo estamos para no impactar sino para revertir procesos destructivos, mejorar paisajes, conceder calidad de vida a la fauna y flora, hacer correcciones y favorecer la ecología no solo a nivel ambiental sino también humano.

**251.** Debemos iniciar una transición ordenada al nuevo modelo energético acordado en la Unión Europea. Por ello, hay que aumentar la inversión en renovables, regular y favorecer el autoconsumo con criterios de eficiencia energética, fomentar el uso del coche eléctrico y de hidrógeno. Necesitamos ciudades sostenibles, para compartir, autosuficientes, capaces de reducir los desplazamientos, que equilibren la movilidad y la accesibilidad. Apostar por el desarrollo rural sostenible, siendo su principal y primer requisito preservar el capital natural.

**252.** Debemos diferenciarnos como partido involucrando a servidores y decisores públicos para que participen de los procesos que se promueven, consiguiendo así verdaderos espacios de intercambio, escucha y toma de decisiones compartidas entre administración pública y ciudadanía. Impulsaremos una mejora en los procesos de tramitación, simplificándolos en la medida de lo posible y estableciendo plazos de resolución adecuados. Es necesario aumentar el número de técnicos dentro de las administraciones públicas, ya que la energía es un sector estratégico y requiere personal

cualificado para su gestión y trámite, en coordinación con otras áreas transversales como Ordenación del Territorio o Medio Ambiente.

**253.** Impulsaremos políticas en la dimensión social de lo que supone la energía, como un derecho y una necesidad básica, por lo que es necesario hacerla plural, amplia y participativa. La democratización energética pasa por la generalización de las energías renovables en régimen de autoconsumo, el ahorro y la eficiencia energética, la movilidad eléctrica, el almacenamiento de energía en sus diferentes dimensiones, las energías marinas y el desarrollo de nuevas fuentes como el hidrógeno verde, geotermia, la interconexión de los sistemas actualmente existentes, la gestión inteligente de la demanda, así como la producción descentralizada, defendiendo un modelo que sea respetuoso con el medio ambiente y con nuestro territorio insular.

**254.** Es necesaria una correcta planificación, articulada e interconectada, de las diferentes fuentes energéticas y sus instalaciones, por lo que impulsaremos el estudio y valoración de un modelo energético para Gran Canaria, que minimice todo lo posible el impacto en el territorio. En esta transformación energética es necesario buscar soluciones que tengan como postulado principal minimizar la presión sobre el territorio, y favorecer su compatibilidad con la conservación de los recursos medioambientales, evitando intervenciones agresivas de gran ocupación de suelo rústico, suelo protegido o con valores naturales. En esta línea promoveremos la repotenciación de las instalaciones obsoletas para evitar el consumo de nuevo suelo, ya de por sí escaso en nuestra isla.

**255.** Es imprescindible plantearse un nuevo equilibrio y control público de un sector estratégico como el de la energía, en el que será posible cubrir la demanda de los sistemas insulares con recursos renovables propios para conseguir la soberanía energética, cumpliendo con los objetivos de descarbonización de nuestra isla, principal causa de la crisis climática en la que nos encontramos. Nos toca asumir el reto de la democratización de la energía en los sistemas energéticos insulares, ahora que la madurez de las tecnologías limpias nos brinda la oportunidad de cambiar los modelos. El cambio en el mix energético y las posibilidades de almacenamiento y autoconsumo, permitirán una apropiación ciudadana y local de la energía suficiente para cubrir la demanda eléctrica domiciliaria y de movilidad, con una menor dependencia y a costes razonables.

**256.** Impulsaremos la generación y almacenamiento distribuidos de los edificios y equipamientos públicos del Cabildo de Gran Canaria, aprovechando todos

los recursos renovables posibles, minimizando los costes a largo plazo e implementando redes inteligentes para una gestión más eficiente. Por otra parte seguiremos aumentando la red de recarga de vehículos eléctricos, dotándolos cuando sea posible de sistemas de generación y almacenamiento propios y autosuficientes.

**257.** Seguiremos fomentando la consolidación de la fotovoltaíca así como de la eólica on-shore e impulsaremos la off-shore, evaluando el potencial de esta fuente energética en las costas de Gran Canaria. Por otra parte fomentaremos el uso del Hidrógeno a partir de fuentes renovables como principal vector energético sostenible de cara al transporte público así como alternativa limpia para almacenar energía.

**258.** Las infraestructuras portuarias y aeroportuarias también tienen la responsabilidad de acometer el cambio con la introducción de energías limpias, y disponer de puntos de recarga suficientes y adecuados. Los puertos son motores de la actividad económica y la *Estrategia Canaria de Economía azul 2021-2030* indica el enorme potencial de crecimiento económico y de transición ecológica que este ámbito de actividad económica representa, siendo un lugar estratégico para implementar en fase de pruebas nuevas tecnologías y modelos energéticos, como pueden ser la eólica off-shore o la undimotriz.

**259.** Aumentaremos el presupuesto destinado a consolidar el fomento de instalación de placas solares y fotovoltaicas en zonas comunes en edificios de vivienda colectiva y en viviendas particulares, así como la mejora energética residencial e industrial con el fin de minimizar la dependencia de energías no renovables. Promoveremos también la bomba de calor como elemento fundamental para atender las necesidades térmicas en el ámbito residencial, considerando que su consumo eléctrico proceda mayoritariamente de fuentes renovables. El cumplimiento de los objetivos climáticos depende de este tipo de iniciativas nacionales y locales, no solo de las de las grandes multinacionales.

## 260. EL AGUA: UN BIEN ESCASO

**261.** La participación pública en empresas para la gestión de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el acceso a los mismos.

**262.** Debido a su escasez y a su importancia, el agua debe ser considerada un bien de gestión común e interés colectivo. Implantando una digitalización y monitorización efectiva de las redes, implantando medidas contra fenómenos adversos y la emergencia climática.

**263.** Hemos de seguir mejorando la gestión y las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, tratamiento de aguas residuales e incrementando la reutilización de las aguas depuradas de calidad. Actualmente el tratamiento inadecuado de las aguas residuales está afectando a nuestros recursos hídricos: barrancos, acuíferos, presas y costas.

**264.** Nos marcamos los siguientes objetivos:

**265.** a) El objetivo final es el vertido contaminante cero, de tal manera que el agua obtenida de la depuración tenga la suficiente calidad para ser directamente utilizable para la agricultura, el uso urbano para lavado y mantenimiento de útiles y enseres, inodoros, así como la contaminación vertido directo al medio natural.

**266.** b) En este sentido promoveremos nuevas formas de depuración con filtros verdes y otras herramientas basadas en la naturaleza, en aquellas zonas aisladas sin infraestructura de depuración, valorando los posibles usos para el sector agrario o para creación de zonas de elevada biodiversidad con aguas residuales.

**267.** c) Para acometer la situación de forma urgente el Cabildo promoverá y facilitará mediante el Consejo Insular de Aguas y en coordinación con la Viceconsejería de Medio Ambiente la aplicación de las medidas e infraestructuras concretas adaptadas a las necesidades reales de cada municipio, agilizando los trámites necesarios para la obtención de los permisos para la aprobación de proyectos.

**268.** d) Se priorizará por parte del Cabildo la adecuación de las instalaciones de depuración que estén emitiendo malos olores en cercanías de núcleos habitados, estén vertiendo aguas no tratadas adecuadamente en playas con interés turístico y también de los puntos de vertido ilegales que no estén sometidos a tratamiento.

**269.** e) Apostaremos por reforzar los bosques de agua y la captación de lluvia horizontal como medidas de restauración y protección de ecosistemas

forestales para proteger y mejorar el ciclo hidrológico y mantener la biodiversidad.

**270.** f) Impulsaremos desde el Consejo Insular de Aguas un plan de adaptación de cauces para limitar el impacto por riesgo de inundación en caso de lluvias torrenciales.

## 271. SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS Y RECICLAJE

**272.** La isla de Gran Canaria necesita de un sistema de gestión de residuos eficaz y sostenible. Es un compromiso del actual gobierno regional la planificación y la implantación de un sistema integral de gestión, selección y tratamiento de residuos en el marco de un proceso de rehabilitación medioambiental (paisaje, aguas y demás recursos naturales).Un sistema de gestión y tratamiento de residuos y de reciclaje basado en los principios de la economía circular, con criterios de sostenibilidad que colocaría a Gran Canaria en una posición ventajosa con posibilidad de creación de riqueza y puestos de trabajo.

**273.** Un sistema inteligente, tecnológico y diseñado a escala, con infraestructuras respetuosas con el paisaje urbano y no urbano. La actividad económica del reciclaje genera valor añadido en numerosos procesos industriales, permitiendo reutilizar elementos que forman parte del ciclo de producción y distribución.

**274.** El tratamiento de residuos de plástico es otra necesidad imperiosa que debemos acometer.

**275.** Gran Canaria tiene una situación de emergencia. Es urgente analizar urbanísticamente la isla para determinar lugares aptos para ubicar el futuro vaso de vertido de residuos no peligrosos y evitar el colapso del sistema.

**276.** Los resultados obtenidos actualmente por los sistemas tradicionales en Gestión de Residuos Domésticos y Urbanos, Gestión de Aguas Residuales y el Modelo Energético son insuficientes e insostenibles económicamente debido a los enormes costes de explotación, mantenimiento y problemas comunes relacionados con su gestión, por lo cual acometeremos las siguientes medidas de transformación y adaptación hacia Sistemas de Gestión e Infraestructuras que reúnan las siguientes condiciones:

**277.** a) Descentralizados: más seguros, menos impactantes, más adaptables a las frecuentes mejoras tecnológicas.

**278.** b) Modulares: adaptables y regulables según la demanda y las necesidades de servicio.

**279.** c) Tecnológicamente avanzados, que garanticen el servicio en la mayor calidad y el mayor periodo de tiempo posibles, evitando las copias injustificadas de modelos continentales.

**280.** d) Controlados eficazmente por la administración desde el punto de vista jurídico, mediante la elaboración adecuada y cabal de las bases reguladoras y pliegos de los concursos.

**281.** e) Telecontrol que permita la información objetiva de los resultados obtenidos a tiempo real a las administraciones, a la Ciudadanía y a los Agentes Sociales.

**282.** f) Participación ciudadana, involucrando e informando al ciudadano en el conocimiento y control de los procesos, en los problemas, en las decisiones y en las soluciones elegidas.

**283.** g) Bien dimensionados y económicamente más eficaces en cuanto a su explotación y mantenimiento a corto y medio plazo, de tal manera que liberen dinero del gasto público para otras actividades sociales, sanidad, educación, igualdad, etc.

**284.** La gestión de residuos en Gran Canaria se caracteriza por la menor disponibilidad de instalaciones de tratamiento final, la importancia del sector turístico, la dificultad para conseguir economías a escala y la escasez de territorio para las instalaciones. Para ello, proponemos:

**285.** a) La realización de campañas eficaces de información, formación, educación y puesta en marcha de acciones encaminadas a la prevención en la producción del residuo, potenciando producción primaria y la manufactura de productos insulares frente a la importación, evitando el desperdicio de alimentos, minimizando la publicidad y la prensa gratuita, reduciendo el consumo de papel en oficinas y centros educativos, evitando embalajes innecesarios, la reutilización de muebles, juguetes, objetos voluminosos y ropas, el compostaje individual o colectivo de la materia orgánica, etc.

**286.** b) Promover la separación, la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje para la puesta en valor por parte de Colectivos, Asociaciones, Fundaciones, Empresas, etc. de forma que obtengan un beneficio directo por su gestión en base al ahorro en transporte y gestión generado a la Administración.

**287.** c) Implantar la separación y recogida selectiva de materia orgánica

**288.** d) Implantación de sistemas de autogestión de la fracción orgánica, promoviendo el compostaje doméstico y comunitario.

**289.** e Establecimiento de modelos adaptados de recogida: puerta a puerta allí donde pueda ser eficaz o introduciendo mejoras en los modelos convencionales.

**290.** f) Promover instalaciones de tratamiento de pequeña escala, adaptadas al territorio, que disminuirían los costes de transporte y gestión.

**291.** g) Establecimiento de propuestas en materia de recogida de residuos comerciales vinculados con el turismo. En la isla, gran parte de estos residuos comerciales se generan en establecimientos turísticos (hoteles, restaurantes, bares, etc.), por tanto una acción eficiente revertirá en una mejor gestión y ahorro de recursos.

**292.** h) Instalación de contenedores para aceites domésticos usados.

**293.** Se propone la creación de un Observatorio Insular de Medio Ambiente como instrumento de reflexión, estudio y seguimiento de las políticas medioambientales en la isla, directamente relacionadas con la prevención, reducción y gestión de los residuos. Impulsando la adecuada integración de los distintos aspectos medioambientales en la gestión empresarial, administrativa y social a nivel insular y municipal (residuos, vertidos, emisiones, certificación ambiental de los Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA), adecuación a la normativa vigente y a la de la nueva aparición, entre otros

## 294. UN TERRITORIO QUE PRESERVAR

**295.** Es nuestra responsabilidad entregar a las futuras generaciones una isla mejor, y para ello es clave afrontar el planeamiento del territorio. Alejado de la especulación y orientado hacia la sostenibilidad, compatibilizando el desarrollo económico con la conservación de nuestros recursos naturales.

Impulsando un modelo de ordenación del territorio dirigido a la consolidación urbana y al respeto y potenciación económica del suelo rústico.

**296.** Impulsaremos una planificación urbana que fomente las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza, con el objetivo de aumentar la resiliencia de las ciudades y municipios. Esta planificación del suelo en base a indicadores urbanos sostenibles y a la renaturalización del territorio traerá numerosos beneficios, mejorando la calidad del aire y la biodiversidad, generando un territorio más saludable y una mayor calidad de vida para la ciudadanía. En definitiva, es necesario renovar la planificación urbanística de los municipios grancanarios, con un nuevo PGOU o con la integración en los actuales de criterios de sostenibilidad urbana y adaptación al Cambio Climático.

**297.** La pervivencia de nuestro suelo rústico es una garantía frente a las fuerzas que pretenden constantemente la transformación de nuestro paisaje. Además de proporcionar calidad de vida y señas de identidad tiene un estratégico valor económico. La recuperación de los suelos de Gran Canaria, debe ser un eje clave de un Plan de Lucha contra la Desertificación y el Cambio Climático.

**298.** Para ello proponemos:

**299.** a) Impulsar un análisis de los impactos derivados de la emergencia climática en el territorio y adecuar la planificación urbanística a las situaciones previstas integrando entre sus criterios la adaptación urbana, aumentando la resiliencia de los municipios.

**300.** b) Es necesario traer el campo a la ciudad, por lo que fomentaremos la renaturalización de los espacios urbanos, impulsando la conexión ecológica y humana de las ciudades con el medio rural circundante, mejorando la calidad de vida y la salud de los entornos urbanos.

**301.** c) En la misma línea proponemos la creación de una red insular de huertos urbanos, esta medida, más allá de fomentar la soberanía alimentaria, impulsa actividades educativas y de ocio, dando a conocer técnicas de cultivo agroecológicas o también pueden funcionar como viveros para proyectos de conservación y restauración natural.

**302.** d) Promover actuaciones en materia de control y reducción de la erosión del suelo, elaborando un mapa actual de riesgos de erosión, donde se integren

las variables topográficas, litológicas, edafológicas, de cobertura vegetal, climatológicas y de ocupación del suelo.

**303.** e) Crear un mapa de zonificación basado en los tipos de suelo agrarios más convenientes para diversificar la producción y promocionar el autoabastecimiento de alimentos básicos en los nuevos escenarios de Cambio Climático.

## 304. EL MAR Y LA COSTA, UNA IDENTIDAD

**305.** La Reforma de la Ley de Costas favorece la explotación frente a la conservación, pone en riesgo e indefensión jurídica el patrimonio natural y cultural de las zonas litorales, incrementa el riesgo a las infraestructuras costeras al no tener en cuenta los riesgos previsibles por subida del nivel del mar vinculado al calentamiento global. Por otro lado, Europa insta a sus territorios marítimos a percibir el mar como la superficie más extensa del planeta y una fuente de recursos extraordinaria: energía, farmacia, química, ocio, alimentos, conocimiento científico, etc.

**306.** Por ello, impulsaremos proyectos y políticas diseñadas para reducir las vulnerabilidades de los ecosistemas costeros, así como el de las comunidades costeras, infraestructuras, viviendas, hoteles, apartamentos y la actividad económica que se encuentran en primera línea de costa, que están expuestas a una variedad de peligros como son las inundaciones costeras y las tormentas. Estas medidas son transversales y también contribuyen en el desarrollo y consecución de otras metas importantes en materia social, ambiental y económica.

**307.** Por lo que proponemos:

**308.** a) Promover la restauración natural del litoral con riesgos de inundaciones marinas, con el objetivo de limitar el impacto por riesgo de inundación marina en caso de temporal o por incremento del nivel del mar.

**309.** b)Impulsaremos la vigilancia y los sistemas de protección adecuados para reducir los vertidos contaminantes al mar.

**310.** c) Control de la pesca tanto deportiva como profesional, con la definición de áreas vigiladas eficientemente de prohibición de cualquier actividad extractiva con el objetivo de garantizar la conservación de la biodiversidad

marina. Promoviendo la pesca local no intensiva vinculada a la conservación y ayudando a la reactivación socioeconómica del sector pesquero local.

**311.** d) Establecer zonas de especial protección o santuarios marinos en torno a los pocos sebadales existentes, que permitan regeneración de las especies marinas. La protección de los sebadales debe ser una prioridad, por encima de cualquier razonamiento.

**312.** e) Desarrollar e impulsar la cultura, la sensibilidad, el conocimiento y los estudios científicos que permitan desarrollar y aplicar las tecnologías, técnicas y proyectos para la utilización sostenible de los recursos marinos.

**313.** f) Impulsaremos un Plan de Prevención de los Puertos de Gran Canaria, con el objetivo de aumentar la resiliencia de las instalaciones portuarias y conocer cómo va a afectar el Cambio Climático a las zonas portuarias de la isla.

## 314. LA BIODIVERSIDAD DE GRAN CANARIA

**315.** Gran Canaria posee un patrimonio natural de enorme valor. La singularidad de sus ecosistemas, su fauna, flora y geología ha impulsado a varias administraciones españolas e internacionales a garantizar su conservación, contando con treinta y tres espacios protegidos.

**316.** La Reserva de la Biosfera, promovida por el Cabildo de Gran Canaria, comprende un sector de la Isla y su orla marina adyacente, ocupando el 46 % de su superficie terrestre. En ella viven 19.000 personas y en ella se conjugan valores ambientales, culturales, paisajísticos y etnográficos, articulando un equilibrio entre la preservación del medio y el desarrollo sostenible. Algunos de los problemas que la afectan están relacionados con el estancamiento poblacional y el retroceso de las actividades tradicionales.

**317.** Las propuestas que realizamos en materia de espacios naturales y Reserva de la Biosfera son:

**318.** a) Mejorar la conectividad ecológica para la biodiversidad de la isla como herramienta de resiliencia frente al Cambio Climático, vinculando en algunos casos las soluciones de conectividad ecológica a la posibilidad del esparcimiento ciudadano blando, como vector de conexión de la biodiversidad rural con la urbana.

**319.** b) Promover planes de recuperación ambiental de áreas degradadas, especialmente en zonas relacionadas con las infraestructuras donde la estabilización del terreno permita frenar la erosión en un contexto de Emergencia Climática y mejorar la calidad del paisaje.

**320.** c) Continuar y mejorar las tareas iniciadas en la prevención de los incendios forestales tanto en medios humanos como materiales.

**321.** d) La planificación y ejecución de repoblaciones forestales protectoras en las zonas más expuestas a la erosión del suelo y tratamientos silvícolas de conservación y defensa contra incendios, que además proporcionarían empleo.

**322.** e) El desarrollo de Planes de conservación de la fauna y flora, especialmente de las especies amenazadas.

**323.** f) Potenciar y rescatar los empleos tradicionales de las zonas rurales como fuente de empleo y reducción de la despoblación vinculándolo al turismo sostenible: carboneo, selvicultura, pastoreo, agricultura, alfarería, cantería, ebanistería, cuchillería, etc.

**324.** g) La recuperación del sector primario, potenciando la agricultura y el pastoreo controlado como instrumentos de gestión del territorio para la generación de paisajes menos vulnerables a los incendios forestales y la generación de desarrollo local mediante la obtención y comercialización de productos de calidad con denominación de origen.

**325.** h) La identificación de los espacios naturales susceptibles de configurar una red de atracción turística local, nacional e internacional. La activación de estos recursos debe ir acompañada de una serie de protocolos de cuidados colectivos hacia el territorio. Éstos implicarán a la ciudadanía grancanaria y a visitantes como agentes activos en los mismos.

## 326. UNA MOVILIDAD ADAPTADA A LA REALIDAD INSULAR

**327.** En un territorio tan fragmentado como el nuestro, no podemos hablar de transición ecológica, de desarrollo sostenible, sin hablar de movilidad insular y transporte. Es necesario dar respuesta a los retos en movilidad y transporte que nos plantea el siglo XXI. Estos retos vienen marcados por cambios en el contexto global y local, como la necesidad de descarbonizar la economía y

luchar contra el cambio climático, en consonancia con las ODS y la Agenda 2030.

**328.** Nuestra isla demanda una alta y variada movilidad que requiere sistemas de transporte complejos y adaptados a las necesidades sociales, que garanticen los desplazamientos de personas y mercancías de una forma económicamente eficiente y segura, racional y sostenible. Estas necesidades se han agudizado durante la pandemia de la COVID-19, poniendo de manifiesto la importancia de priorizar aquellas inversiones que optimicen su uso y supongan un mayor beneficio social, como lo son, por ejemplo, las soluciones de movilidad cotidiana, el adecuado mantenimiento y conservación, la digitalización, la intermodalidad o la seguridad.

**329.** Los y las socialistas afrontamos estos nuevos retos, entendidos como un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico, dando soluciones a los problemas reales de movilidad de los ciudadanos, garantizando un sistema de transportes y logística eficiente, sostenible y resiliente. Sin olvidar el trinomio "transporte-turismo-territorio", que supone un reto añadido para un desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra isla.

**330.** La construcción de un modelo de movilidad sostenible exige procesos planificadores y participativos que pivoten sobre un sector de transporte moderno y flexible, integrado con otros sectores, como el de la energía o el turismo, considerando las diferentes pautas urbanas e interurbanas, las dinámicas sociodemográficas y los procesos urbanos que tienen efectos sobre la movilidad, planteando así soluciones integrales y coherentes, dentro de la complejidad y las especificidades de nuestro territorio.

**331.** La mejora de los sistemas de movilidad y transporte insular redundarán en menores costes para los ciudadanos y las empresas, con ahorro de tiempo y mejora de la accesibilidad, apostando por reducir la dependencia de los combustibles fósiles con el objetivo de rebajar los niveles de contaminación y emisiones de gases efecto invernadero. Estrategias con claros beneficios para la salud de nuestros habitantes, de los ecosistemas y del sistema climático.

**332.** La movilidad en Gran Canaria es un eje fundamental en términos sociales y ambientales, incidiendo en la vida de las personas como una de las políticas más efectivas para reducir las desigualdades. Por ello, los y las socialistas grancanarios apostamos por hacer más asequible aún el acceso a la movilidad de los ciudadanos, favoreciendo la interconexión de los territorios y fomentando una movilidad más sostenible e intermodal, tal como nos

demanda la nueva Agenda Urbana, reduciendo las emisiones relacionadas con el transporte.

**333.** El 85% de la población de nuestra isla vive en torno al eje que crea la GC-1 entre Las Palmas de Gran Canaria y los municipios del sureste, principales polos de actividad económica, con una densidad de tráfico rodado de más de 200.000 vehículos por día, que producen gran parte de la congestión y caos circulatorio, así como altos grados de contaminación contra los que tenemos que luchar. Gran Canaria no puede ser entendida como una isla integradora sin el desarrollo de nuevos medios de transporte público colectivo que se interconecten entre sí, permitiendo al ciudadano desplazarse por su geografía de manera unificada, precisa, sostenible, eficiente y eficaz.

**334.** El transporte supone más del 45% de las emisiones contaminantes en la isla y la necesidad de disponer de vectores energéticos sostenibles que ayuden a suplantar el uso de carburantes fósiles, y que puedan ser generados, almacenados y utilizados con huella de carbono nula, ha inclinado a la Unión Europea y sus Estados a plantear el hidrógeno como una alternativa energética sostenible. Gran Canaria dispone de condiciones climáticas, geográficas y de recursos naturales excepcionales para el despliegue del Hidrógeno, como vector energético sostenible basado en la producción renovable.

**335.** Sin olvidar el resto de los vectores energéticos renovables que pueden ayudar a diversificar la movilidad sostenible, creemos en la importancia del Hidrógeno como elemento principal para impulsar el futuro del transporte en nuestra isla, con proyectos a gran escala como el Ferrocarril de Gran Canaria, así como con el resto de los vehículos del transporte público, guaguas y taxis, transporte de mercancías y vehículos particulares. Por lo que impulsaremos esta necesidad de transitar hacia el Hidrógeno como una de las mejores alternativas para la movilidad sostenible. Gran Canaria debe ser puntera en el despliegue de estas tecnologías y sus energías análogas, con el foco puesto en la descarbonización y el desarrollo sostenible de nuestra isla.

**336.** Además, el desarrollo del hidrógeno renovable incentivará la creación de cadenas de valor industrial innovadoras y de mínimo impacto ambiental, el conocimiento tecnológico y la generación de empleo sostenible, contribuyendo a la reactivación hacía una economía verde de alto valor añadido.Por ello, impulsaremos el uso del hidrógeno verde para la generación y, sobre todo, el almacenamiento de la energía con el objetivo de avanzar en la descarbonización y soberanía energética.

**337.** La visión del futuro de la movilidad de Gran Canaria es sostenible y verde, y se apoya en la intermodalidad real: que puedas llevar tu patinete o bicicleta a bordo del tren y que puedas aparcar tu vehículo privado en el parking asociado a tu estación inteligente, y todo con un único bono de transporte, único para todos las guaguas y todos los servicios asociados. Consolidando una estrategia de digitalización y modernización que integra la gestión, seguimiento y monitorización del transporte público y privado de nuestras vías insulares, así como la gestión inteligente de nuestras infraestructuras.

**338.** La movilidad representa un objetivo transversal imprescindible, por lo que trabajaremos de manera intersectorial en un Plan de Acción que permita diseñar un Plan de Movilidad Sostenible que priorice la articulación de un sistema público de transporte, la intermodalidad efectiva, la reducción de desplazamientos en coche, el uso estratégico de la geografía de la isla y la incorporación de corredores y barrancos como conectores insulares.

**339.** Implementaremos una estrategia para el desarrollo insular de la bicicleta, tanto a nivel del ciclismo interurbano para mejorar las conexiones interurbanas, como en el desarrollo de productos turísticos ligados al cicloturismo. A nivel urbano la creación de conexiones ciclistas apoyará los desplazamientos entre municipios cercanos y entre núcleos urbanos del mismo municipio, centros de trabajo o zonas comerciales.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

**340.** La Organización Mundial de la Salud (OMS), declara en enero de 2020 la COVID-19 como emergencia de salud pública de preocupación internacional. Así, Gran Canaria como parte de un mundo globalizado, padece las consecuencias de la crisis sanitaria mundial que vivimos desde ese año.

**341.** Nuestra condición de región ultraperiférica ha evidenciado, una vez más, la dependencia de nuestro modelo económico de agentes externos. La pandemia ha agudizado el desempleo, la pobreza y las desigualdades sociales. Muestra de ello, son los siguientes datos:

**342.** Según el Informe Paro y Contratos, elaborado por el Observatorio Canario de Empleo(OBECAN) del Gobierno de Canarias en el mes de agosto de 2021, el número de personas paradas en Canarias alcanza la cifra de 234.257. Concretamente, en Gran Canaria 96.403 personas, de las cuales 55.749 son mujeres. Lo que supone que un 57,83% del número de personas paradas.

**343.** Vemos como los datos reafirman las desigualdades existentes en el mercado laboral entre hombres y mujeres derivadas, por ejemplo, de los problemas de conciliación familiar o empleos no reconocidos que son normalmente ejercidos por mujeres, como todos los relacionados al cuidado de personas dependientes.

**344.** En Canarias el 63% de las personas paradas son de larga duración y un 57,28% no cobra prestación. Lo que hace urgente persistir en la puesta en marcha de medidas de protección para la población, con el objetivo de prevenir las desigualdades sociales y las diversas situaciones de exclusión social. Siendo el acceso al trabajo digno la mejor herramienta de inclusión social.

**345.** Además, las cifras que acompañan a los jóvenes menores de 25 años continúan siendo preocupantes, a pesar de bajar en el segundo trimestre de 2021. En los tres primeros meses del año la tasa era de 61,4% pasando en el segundo trimestre al 52,3% según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, Canarias se mantiene como la región española con mayor desempleo juvenil.

**346.** En cuanto a la evolución del paro, las peores consecuencias de la COVID-19, se reflejaron en el mes de abril de 2021, con 112.318 personas paradas. En contraposición, nuestro mínimo de paro registrado fue de 85.816 personas, alcanzado en el mes de septiembre de 2019.

**347.** En cuanto a los datos de paro por nivel de formación, presentamos la siguiente tabla:

| ***Paro por nivel formativo en Gran Canaria*** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Sin Estudios** | **Educación Primaria** | **Educación Secundaria** | **Formación Profesional** | **Universitarios/as** |
| ***Total Gran Canaria*** | 372 | 42.815 | 40.234 | 5.664 | 7.318 |

*Elaboración propia. Fuente: OBECAN.*

**348.** Observamos como el mayor número de personas paradas se concentra en aquellas que cuentan con un nivel formativo de educación primaria o secundaria. A su vez, el número de desempleados y desempleadas es superior en personas universitarias que en personas con formación profesional.

**349.** La formación es vital para la generación de empleo de calidad, y debemos adaptar nuestra oferta formativa a las exigencias de la economía de nuestra isla.

**350.** En referencia a la tipología de los contratos, los de duración determinada a tiempo completo presentan el mayor número de contrataciones realizadas en el mes de agosto de 2021, representando un 53% de las mismas. Por tanto, los empleos registrados presentan una alta temporalidad.

**351.** Por todo lo anterior, el Partido Socialista de Gran Canaria apuesta por unas políticas de empleo fundamentadas en tres ejes: programas de empleo e incentivos, formación y diversificación.

**352.** Persistir en el desarrollo de Políticas de Empleo que asistan a las diferentes especificidades de las personas. Es decir, programas de empleo para personas mayores de 45 años, personas desempleadas de larga duración, jóvenes (nuevas oportunidades de empleo), mujeres víctimas de violencia de género, y demás colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social atendiendo a la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión y características sexuales.

**353.** Una población con dificultades para lograr empleo digno en igualdad de oportunidades son las personas del colectivo LGTBI, por lo que se deben

elaborar y desarrollar planes específicos de empleo que no discriminen a personas por su condición afectivo-sexual.

**354.** Como mencionamos anteriormente, el paro juvenil presenta unas cifras alarmantes en nuestro archipiélago. Por esta razón, se realizarán planes de empleo para jóvenes de larga duración atendiendo a sus niveles formativos

**355.** El desarrollo de estos programas de empleo debe ir acompañado de otras medidas que fomenten el trabajo colaborativo en cualquier municipio de nuestra isla. Por lo tanto, apostamos por la creación de Espacios de Trabajo Compartido y Colaborativo que ofrezcan a trabajadoras y trabajadores autónomos y microempresas acompañamiento temporal que les permita reforzar su profesionalización y gestión hacia una cultura empresarial de mejora continua.

**356.** Así como, la agilización de trámites administrativos, en colaboración con los municipios y con otras entidades colaboradoras como la Cámara de Comercio: aperturas, permisos y autorizaciones, cambios de uso, registros sanitarios, etc.

**357.** Asimismo, los Programas de Colaboración con las Administraciones Locales de Gran Canaria para la Ejecución de acciones de Empleo y Desarrollo Local son vitales para promover la creación de empleo y el aprovechamiento de los recursos endógenos locales, con los siguientes objetivos:

**358.** Cooperación técnica y económica en la ejecución de proyectos enmarcados en sus planes Estratégicos de Desarrollo Local, que conlleven acciones de creación de empleo y/o proyectos de puesta en funcionamiento de recursos endógenos precursores de empleo y actividad económica.

**359.** Por otra parte, incentivar a las empresas a la contratación con diferentes líneas de trabajo, como pueden ser: incentivos al mantenimiento del empleo o nueva contratación con especial atención a los colectivos de difícil inserción.

**360.** Además, estos incentivos a las empresas y personas autónomas deben contar con mecanismos que aseguren el compromiso de las personas beneficiadas por dichos incentivos, ya sea reduciendo los índices de temporalidad de su empresa, responsabilidad medioambiental, compromisos de innovación empresarial y óptimas condiciones de trabajo. En definitiva, que reflejen y repercutan en un beneficio social para toda Gran Canaria.

**361.** Todo lo anteriormente mencionado debe ir acompañado por la continuidad de la cooperación con los Servicios Sociales, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios a los solicitantes de empleo, así como seguir avanzando en la colaboración entre los Servicios Públicos y las Empresas.

**362.** Y proporcionando atención a las personas en busca de empleo, poniendo a su disposición los instrumentos necesarios para facilitar su incorporación al mercado de trabajo de forma eficiente.

**363.** La formación es la base fundamental de la generación de empleo digno y decente. Una vez más, la colaboración entre las empresas y las administraciones públicas es clave para formar a las personas hacia los sectores que garanticen empleabilidad presente y futura.

**364.** Desde el PSOE de Gran Canaria se continúa apostando por los planes de formación en alternancia o formación dual, a través de una formación teórico-práctica el desarrollo de las personas desempleadas mejora. Así, debemos garantizar que los municipios de nuestra isla cuente con centros de formación homologados de alta calidad. Concretamente impulsaremos las siguientes medidas:

**365.** Dadas las necesidades de aprendizaje de idiomas de la población, impulsaremos una plataforma pública online de formación de idiomas.

**366.** Los Trabajos de Fin de Grado pueden llegar a ser un instrumento de introducción de los y las jóvenes en el tejido empresarial, por lo que apostamos por la cooperación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Además de la creación de planes formativos en colaboración con la ULPGC y el Gobierno de Canarias, orientados a mejorar la empleabilidad en los yacimientos de empleo potenciales detectados en la isla.

**367.** Con el fin de dar respuesta a las personas en exclusión o en riesgo de exclusión social, se hace vital crear nuevos planes de empleo social con el objetivo de formar y facilitar el acceso al mercado laboral.

**368.** Impulsar programas públicos de formación y empleo orientado al cambio del modelo productivo propuesto por las nuevas economías, como la economía circular, y a los sectores emergentes y con potencial para la generación de empleo.

**369.** El tejido empresarial de Gran Canaria se compone mayoritariamente en trabajadoras y trabajadores autónomos, dada su gran aportación a la riqueza de nuestra isla, las administraciones públicas deben diseñar y poner en marcha un programa de formación para el emprendimiento y el autoempleo, ofreciendo supervisión y ayuda para el diseño de un negocio que resulte de interés para el desarrollo económico y social de la isla.

**370.** Además, persistir en el apoyo a las entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que mejoren la empleabilidad de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral, reforzando las convocatorias de líneas de subvenciones, destinadas a la formación y orientación, entre otras.

**371.** Las políticas de empleo en Gran Canaria, deben tener como fin último erradicar la pobreza y superar las desigualdades sociales. Así, dichas políticas perseguirán alcanzar un empleo digno y decente a través del diálogo social.

**372.** Los socialistas grancanarios y las socialistas grancanarias tenemos presentes a todas las personas y agentes socio-económicos. En otras palabras, sin dejar a nadie atrás.

**373.** Por lo tanto, todas las Políticas Activas de Empleo para Gran Canaria deben ir alineadas a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030).

**374.** La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) es la guía que establece cómo debemos afrontar todas las transiciones necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible de Canarias, recogiendo los retos y las metas específicas de nuestra comunidad autónoma para la consecución de los 17 ODS.

**375.** Para el caso que nos ocupa, hacemos especial hincapié, en el Reto Región 5: Superar las deficiencias estructurales del modelo económico de Canarias y el Reto Región 6: Lucha contra el desempleo, la precariedad e inestabilidad del mercado laboral canario, establecidos en la ACDS 2030.

**376.** Estos retos fomentan la prosperidad y sostenibilidad económica, los cuales requieren que la economía de nuestro territorio permita que las personas puedan disfrutar de una vida próspera, garantizando el progreso social, económico y tecnológico, en equilibrio con la naturaleza.

**377.** En esta línea de trabajo, todas las Administraciones Públicas de Gran Canaria tienen la responsabilidad de mejorar su eficiencia y eficacia en pro de las políticas de desarrollo económico sostenible poniendo en el centro a las personas en la toma decisiones.

**378.** El Cabildo y los Ayuntamientos de Gran Canaria son el punto de partida para actuar correctamente, ya que se facilita la cooperación y el consenso público-privado. Desde lo local nos encontramos más cerca de la ciudadanía, lo que hace posible el impulso de la ACDS 2030 y el desarrollo sostenible.

**379.** Por este motivo, el PSOE de Gran Canaria busca la generación de empleo decente, basada en un nuevo modelo económico competitivo e inteligente, diversificado, resiliente, inclusivo y verde, que fomente la competitividad territorial productiva y sostenible basada en la transformación digital, la ciencia, la innovación y el emprendimiento que posibilitan la especialización y diversificación de nuestro tejido empresarial. De la mano de la recualificación de la población trabajadora y la mejora de la formación. Siendo base fundamental el impulso de la participación de las personas jóvenes en el mercado laboral gran canario y la atracción de talento.

**380.** Para tal fin, las Administraciones Públicas deben reconocer la importancia de la digitalización como elemento potenciador de la competitividad territorial sostenible. No solo mejorando la eficiencia de los sectores productivos, si no sirviendo como impulso de nuevas actividades productivas, logrando la diversificación del tejido productivo, y por tanto generando empleo.

**381.** Dicha digitalización, necesita la transformación digital adaptada a las características de las empresas, especialmente pymes, autónomos y autónomas. Por esta razón, las Administraciones Públicas deben desarrollar los planes necesarios para mejorar las competencias digitales del mercado laboral.

**382.** De manera análoga, la generación de empleo decente se fundamenta en el respeto al medioambiente y el impulso de las nuevas economías. La economía circular, la economía azul, la economía verde o la economía naranja sientan las bases para nuevas oportunidades de negocios. El avance de estas actividades supondrá una menor dependencia de la actividad turística, un mayor grado de diversificación y, por esta vía, una mayor resiliencia del modelo económico de Canarias. La diversificación de nuestro modelo solo será posible si tenemos la capacidad de replantearnos cómo queremos que

sea nuestro modelo turístico, no se trata de evitar el turismo sino de aprovechar nuestras fortalezas y repensar nuestras debilidades

## 383. DIVERSIFICACIÓN, NUEVAS ECONOMÍAS Y DIGITALIZACIÓN

**384.** En ponencias marcos anteriores, se ha puesto de manifiesto la diversificación del tejido productivo apostando hacia el sector de las energías renovables como fuente de creación de empleo cualificado. Actualmente, vamos un paso más allá, el PSOE de Gran Canaria apuesta por un modelo económico sostenible y responsable social y medioambientalmente, basado en la integración e inclusión social, así como, la transición ecológica y digital.

**385.** Estos avances comienzan a materializarse en modelos productivos como el circular, el cual debe ser base de nuestra política económica de la mano de la innovación tecnológica y digital. La Economía Circular busca la reincorporación de todos los componentes de la cadena de producción apostando por reducir, reutilizar y reciclar.

**386.** El Gobierno de Canarias, cuenta con una Estrategia Canaria de Economía Circular, y el próximo año estará preparada la Ley Canaria de Economía Circular para su aprobación en el Parlamento de Canarias. Así, constituyen y constituirán los fundamentos de los y las socialistas grancanarias para el impulso de la innovación en las empresas ya existentes y la creación de nuevas industrias.

**387.** En consonancia, con la Estrategia Canaria de Economía Circular, el PSOE de Gran Canaria apuesta por generar un modelo socioeconómico adaptado a las particularidades de nuestra isla como la ultraperiferia, teniendo en cuenta los valores de sostenibilidad, diversificación, autosuficiencia, gobernanza inclusiva- participativa y corresponsabilidad.

**388.** Por tanto, las Corporaciones Locales se deben enfocar en facilitar que las empresas de Gran Canaria aumenten su competitividad mediante el ahorro en costes en materias primas, elaborando nuevos productos y servicios válidos para las nuevas pautas de consumo de la Economía Circular.

**389.** Por ello, se hace vital crear políticas que apoyen el desarrollo I+D+i de nuestras empresa  y capacitación para su puesta en marcha que generen nuevas oportunidades empresariales. Estas políticas e instrumentos deben desarrollarse de forma coordinada entre todos los agentes.

**390.** Otro aspecto a destacar, es la necesidad de promoción del crecimiento del tamaño empresarial de nuestra isla, caracterizado por una gran presencia de micro y pequeñas empresas. Lo cual dificulta la capacidad de inversión empresarial en I+D+i, la internalización y la realización de proyectos internos de mejora.

**391.** En esta misma línea de trabajo, promover planes de apoyo a pymes para la adopción de la Economía Circular. Una forma, es utilizar la contratación pública como instrumento, introduciendo condiciones relacionadas con la Economía Circular en pliegos de contratación y líneas de subvenciones.

**392.** Con la finalidad de promocionar las inversiones en I+D+i, es necesario la elaboración de convenios y desarrollo de líneas de subvenciones con la Universidad y los centros de investigación.

**393.** Gran Canaria se encuentra rodeada de litoral por lo que es esencial para nuestra actividad económica. El mar es parte clave de nuestra actividad turística, base del comercio e imprescindible para el sector de la pesca. Así, La Economía Azul apuesta por un uso sostenible de nuestro litoral.

**394.** En el caso que nos ocupa, el Gobierno de Canarias ha elaborado una Estrategia Canaria de Economía Azul, la cual servirá como guía para el PSOE de Gran Canaria, apostando por políticas de apoyo y soporte para el fomento de la Economía Azul, contribuyendo al desarrollo sostenible de los sectores marítimos como la pesca, la acuicultura, el turismo, las actividades recreativas, el transporte marítimo, entre otros.

**395.** Y es por esta razón que los y las socialistas de Gran Canaria persistiremos en la promoción de la pesca sostenible y el mercado local. Asimismo, apoyando las actividades complementarias como la pesca turismo, es decir, apostar por la diversificación de las actividades de pesca.

**396.** Desarrollando espacios que sirvan como atracción de emprendedores tecnológicos, inversión, empleo, valores sociales y capacidades locales.

**397.** Alcanzar un crecimiento económico que genere empleo pleno, productivo y bien remunerado con la sostenibilidad económica como bandera, solo es posible si apostamos por la ciencia y la tecnología.

**398.** La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto las necesidades y debilidades de nuestra sociedad ante la nueva era digital. Durante la etapa de

confinamiento, gran parte de la ciudadanía trabajaba desde casa, o bien, realizaba trámites con las administraciones públicas de forma telemática. Se remarcó que la ciencia y las tecnologías de la innovación y comunicación(TIC`s) son claves para afrontar las crisis y las recuperaciones de las mismas. Usando la transición digital como palanca para los cambios necesarios en los procesos productivos.

**399.** Por este motivo, los y las socialistas grancanarias apostamos por el desarrollo de medidas que impulsen la innovación y adaptación a las nuevas necesidades. En primer lugar, reforzando todos los sistemas de contacto insulares públicos-privados, para facilitar el contacto entre las administraciones públicas, las personas y las empresas.

**400.** Nuevamente, es fundamental la colaboración público-privada para el crecimiento digital de Gran Canaria, implicado socialmente con la disminución y eliminación de las brechas digitales presentes en nuestra sociedad.

**401.** Persistir en el fomento de la digitalización empresarial y pública que acorten los plazos burocráticos y productivos, reduciendo costes para todos los agentes sociales, sin perder de vista la ética digital como protección para la ciudadanía.

**402.** En conclusión, la economía digital debe tener como fin último el desarrollo de Gran Canaria reduciendo brechas, mejorando la capacitación de las personas, la conectividad de alta velocidad y el aumento de competitividad del tejido productivo.

**403.** Las mencionadas nuevas industrias también serán fuente de creación de empleo cualificado y nuevos perfiles profesionales.

## 404. INDUSTRIA Y COMERCIO

**405.** Los y las Socialistas apostamos por potenciar la industria buscando el fortalecimiento de los sectores tradicionales y abriéndonos a nuevos sectores que refuercen el tejido y permitan la diversificación económica. Como mencionamos anteriormente, tenemos que modernizar nuestro modelo productivo aplicando el concepto de Economía Circular en nuestra isla.

**406.** A día de hoy, la implantación de la estrategia: industria 4.0, es imprescindible a la hora de plantear la innovación en cualquier empresa. Este término se refiere a la cuarta revolución industrial, impulsada por la transformación digital, y significa un salto cualitativo en la organización y gestión de la cadena de valor del sector. La digitalización de nuestra industria es fundamental para cambiar nuestro actual modelo productivo lineal, a la circular.

**407.** Para reforzar la competitividad empresarial y el modelo industrial de Gran Canaria, el Partido Socialista propone:

**408.** La posición geoestratégica de Gran Canaria en la ruta del tráfico de mercancías intercontinental es un activo de primer orden, constituyendo una necesidad la conexión con las redes transeuropeas de transporte. Por ello, apostamos por desarrollar el potencial del sistema portuario y las áreas logísticas asociadas a él, como promotor de nuevas actividades industriales y de servicios avanzados para la industria y el transporte, especialmente en los de mayor tráfico de mercancías.

**409.** Mejorar los servicios en vías, información e infraestructuras de los polígonos industriales de nuestra isla. Al igual que, ampliar y mejorar las infraestructuras tecnológicas, de servicios y de transportes.

**410.** Apoyar la diversificación del tejido productivo hacia nuevos sectores de futuro, en especial, hacia las actividades ligadas a las nuevas tecnologías y el medio ambiente. (Nuevas economías: economía circular y economía azul). Así como, las industrias de mayor contenido tecnológico.

**411.** Siguiendo esta senda, una medida puede ser facilitar el acceso a suelo industrial a empresas de economía circular.

**412.** Gran Canaria puede convertirse en una base potente para las relaciones comerciales entre los tres continentes: Europa, África y América. Para ello debe afrontar ya, sin más dilación, el reto de la transformación digital como una importante oportunidad para mejorar la competitividad de su economía. Y se tiene que hacer a través de la acción coordinada a nivel empresarial, asociativa y de la propia administración.

**413.** Apoyar a pymes y autónomos en el proceso de transformación digital de su negocio, ofreciendo información, asesoramiento y recursos formativos (on-line y off-line) en todos los centros que realizan labores de interlocución y asistencia.

**414.** Gran Canaria debe potenciar, dentro del modelo de diversificación de la economía al que debemos aspirar, a las industrias culturales y creativas en la producción de riqueza. Por ello, apostamos por desarrollar una ambiciosa agenda de inversión pública que nos permita destacar en lo que nos hace diferentes.

**415.** Como citamos anteriormente, el tejido empresarial de nuestra isla concentra un gran número de trabajadoras y trabajadores autónomos y microempresas. Por consiguiente, en el sector comercial nuestras actuaciones deben orientarse hacia el pequeño comercio, sin olvidar la promoción comercial hacia el exterior.

**416.** Una vez más, debemos aprovechar la ubicación estratégica de Gran Canaria para convertirnos en una plataforma entre Europa, África y América. Por ello, el Partido Socialista de Gran Canaria propone:

**417.** Potenciar el papel como gran nodo logístico del Atlántico Medio y exportador de las empresas de Gran Canaria, poniendo especial atención en la incorporación de las PYMES.

**418.** Impulsar medidas de apoyo a la innovación y competitividad del pequeño comercio en colaboración con el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos de la isla.

**419.** Con el objetivo último de que cada Zona Comercial Abierta de Gran Canaria cuente con líneas de acción propias, según sus características y particularidades impulsaremos el diseño de planes estratégicos específicos para cada zona.

**420.** El comercio de proximidad es un sector de importancia en la economía de Gran Canaria, ya que su influencia establece la configuración urbanística de nuestros pueblos y ciudades. Además, es un elemento creador de empleo y cohesión social. Por este motivo, el Partido Socialista de Gran Canaria propone:

**421.** Apostar por el apoyo y fomento del comercio local, su modernización y especialización, promoviendo ayudas específicas para la innovación y la excelencia del sector comercial.

**422.** Nuevamente, nuestro compromiso por reforzar el comercio haciéndolo visible y modernizándolo, solo es posible si garantizamos la participación de todos.

En otras palabras, los planes y programas en relación con el comercio se deben diseñar y desarrollar desde el consenso con todos los agentes del sector y las administraciones públicas.

## 423. TURISMO

**424.** La principal actividad económica de Canarias es el turismo, por esta razón la crisis económica y sanitaria ha afectado con mayor intensidad a las islas. Dada la dependencia al cierre del comercio, la hostelería o el transporte, del sector turístico, la crisis socioeconómica ha tenido un efecto dominó más acuciante.

**425.** La evolución de turistas recibidos en Gran Canaria, reflejó claramente el parón de la economía mundial y las conexiones aéreas, ocasionando que nuestra isla tuviera una caída drástica en el mes de enero de 2020.

**426.** Hasta la llegada de la pandemia, Gran Canaria disfrutaba de datos históricos en lo referente al Turismo, en parte gracias a nuestro envidiable clima que hacía casi imposible distinguir entre temporada alta y temporada baja. Después de lo vivido, hemos aprendido que ya no es suficiente continuar sumando "Sol y Playa", como punto de partida de nuestra promoción.

**427.** El sector turístico ha sido, y es, especialmente vulnerable a la situación sanitaria, pero la expectativa es que el turismo siga fortaleciendo su actual tendencia de recuperación.

**428.** Por ello, debemos apostar por la innovación, sostenibilidad y calidad. Tomando como base el siguiente modelo de crecimiento:

**429.** a) Búsqueda de mayor gasto por turista/estancia, aumentando cualitativamente nuestra oferta turística, ligada a la atracción de turistas con mayor poder adquisitivo y estancias más largas.

**430.** b) La diversificación de nuestro mercado nos ayudará a reducir nuestra dependencia de agentes externos, esto nos permitirá ser más resilientes a las adversidades económicas y/o políticas.

**431.** c) Potenciar la desconcentración turística, promoviendo las zonas menos visitadas de la isla de Gran Canaria y evitando el deterioro y masificación del territorio considerado turístico. (sin abandonar el mantenimiento de los mismos)

**432.** d) Apuesta por la deslocalización a partir de políticas de conectividad para el establecimiento de nuevos mercados (África y Sudamérica)

**433.** e) Adopción de medidas como la eficiencia energética y el cambio climático, fomentando el control y gestión de residuos.

**434.** f) Destino inteligente viable mediante la promoción de la innovación y la transformación digital del sector.

**435.** Nuestra misión es que Gran Canaria siga siendo un destino consolidado en Europa y abrir nuevos mercados en el resto del mundo, basado en el crecimiento sostenible como promotor y coordinador del sector en la isla. Tenemos que centrar nuestros esfuerzos en aprovechar nuestras mejores cualidades, como la variedad de paisajes en una sola isla, nuestra cultura única, la hospitalidad inherente al carácter canario y la seguridad socio-política y sanitaria (fundamental en la era post-COVID), así como las buenas conexiones e infraestructuras y diversidad de actividades complementarias al "Sol y Playa".

**436.** Siendo compatibles en todo momento la aportación de prosperidad a las empresas y a la ciudadanía con reducir el impacto medioambiental del turismo, incrementando la implicación de todo el sector en objetivos comunes, promover la mejora de infraestructuras turísticas y evitar el deterioro del destino.

**437.** Tal y como recoge el Marco Estratégico de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, la estrategia a seguir debe establecer límite al crecimiento de nueva planta turística, fomentando la renovación, cualificación y modernización de la existente. Es necesario poner al frente de la transformación en las zonas turísticas maduras, para renovarlas integralmente y adaptarlas a estándares de sostenibilidad.

**438.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptados a la actividad turística por parte de la Organización Mundial del Turismo (OMT), son la hoja de ruta hacia un modelo de turismo sostenible que es lo que requiere nuestra isla.

**439.** Cuando hablamos de sostenibilidad, no solo podemos fijarnos en la vertiente medioambiental, a pesar de su importancia; sino también en la perspectiva social, basada en la igualdad, la inclusión, y la equidad, así como en su peso económico. No podemos obviar que el turismo contribuye de manera

significativa al cambio climático, tanto por el transporte de los turistas, como por la actividad de sus establecimientos, en tanto que su masificación deriva en sobreexplotación y degradación de áreas naturales.

**440.** Esta relación compleja entre turismo y medioambiente ha quedado plenamente descubierta con la COVID-19. Y ese es el gran reto que tenemos por delante en la isla.

**441.** Debemos aprovechar la recuperación del sector para cambiar el modelo turístico de Gran Canaria, con el convencimiento que la salud de nuestro planeta, es la salud de nuestra industria turística.

**442.** Debemos apostar por descarbonizar los establecimientos hoteleros, mejorando la eficiencia energética de las instalaciones turísticas, de forma que se generen ahorros en el consumo de energía mediante el control digital de las instalaciones e introducir energías limpias y renovables. Es necesaria la colaboración público-privada para conseguir implantar este nuevo modelo en nuestro sector. Es necesario evolucionar para que el producto sea plenamente sostenible y se adapte a nuestra realidad y a las necesidades de Gran Canaria de preservar nuestros recursos naturales.

**443.** Y es ahí, donde deben encontrarse también las Corporaciones Locales, dando apoyo a las empresas del sector turístico (y dependientes) para innovar. Por lo que los socialistas grancanarios y las socialistas grancanarias promoveremos la modernización y rehabilitación como palanca para que el desarrollo de la actividad turística sea más sostenible y ayude a impulsar un cambio de modelo productivo que genere más empleo y de mayor calidad.

**444.** Con el fin de lograr un aumento cualitativo de nuestra oferta turística, debemos articular los mecanismos necesarios para mejorar la formación que demandan las empresas empleadoras. Haciendo hincapié en la promoción de convenios con la Universidad que garanticen las formación y mejora del estudio de idiomas, para alcanzar una óptima inserción laboral de los futuros trabajadores y trabajadoras.

**445.** Además, no solamente se trata de generar empleo, este debe ser de calidad. Así, el PSOE de Gran Canaria seguirá apoyando con las herramientas oportunas la mejora de las condiciones laborales y jubilación anticipada en el sector turístico (especialmente camareras de piso con elevadas cargas de trabajo).

**446.** Muchos de los grandes núcleos turísticos en el mundo cobran a los turistas que reciben una tasa. Entendemos que en nuestra isla se debe incluir en el medio-largo plazo una tasa finalista similar destinada a la protección y cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de Gran Canaria.

**447.** En definitiva, todas estas estrategias a desarrollar pretenden alcanzar un Turismo Sostenible para Gran Canaria que genere y aporte valor a nuestra economía, nuestra comunidad local, las personas que nos visitan, y como no puede ser de otra manera a nuestro entorno natural y cultural.

**448.** El desarrollo económico y la generación de empleo decente en Gran Canaria deben ir de la mano con la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. Así, todas las propuestas planteadas por el PSOE de Gran Canaria están alineadas con La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y por ende, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**449.** Gran Canaria es un "Continente en Miniatura", lo que nos convierte en un maravilloso plató de rodaje. Los y las socialistas de la isla creemos importante potenciar este nuevo nicho de empleo, impulsando la participación de nuestras empresas audiovisuales.

**450.** La actividad audiovisual es sin duda una de las principales potencialidades para la diversificación económica de nuestra isla. Nuestra situación hace que Gran Canaria sea un maravilloso plató de rodaje, por lo que los y las socialistas creemos importante potenciar este nuevo nicho de empleo, impulsando la participación de nuestras empresas audiovisuales.

**451.** La aparición de las plataformas de contenidos audiovisuales, el crecimiento de las producciones de películas, series y documentales, así como videojuegos, hacen que esta industria sea muy atractiva. El audiovisual no solo es una industria, sino que tiene un componente cultural, artístico y turístico de primer nivel.

**452.** Por ello, los y las socialistas seguiremos impulsando la Film Commission y la participación de empresas grancanarias en la industria audiovisual, ello conlleva el que éste sector se convierta en un futuro nicho de empleo por lo que debemos apoyar la creación de estudios y cursos que lleven a la profesionalización del sector del cine en la isla. Para conseguir tales objetivos se ha de delimitar el concepto mercado, tanto por la concepción de las actuales políticas de subvenciones como la extensión de la Zona Económica

de Canarias, garantía de continuidad y mayor participación en la actividad audiovisual.

## 453. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

**454.** Si hay algo que los socialistas de Gran Canaria tenemos claro es que al sector primario debe reconocérsele un papel estratégico y fundamental en el desarrollo de Gran Canaria; un sector clave en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la producción responsable de alimentos. Es el momento de desarrollar el modelo que queremos, donde la calidad y seguridad alimentaria, la producción de energías renovables y la preservación del medio ambiente sean piezas claves; ciñéndonos a la sostenibilidad, en toda su amplitud, social, económica y medioambiental

**455.** La crisis desatada por la COVID-19 ha puesto de relieve la importancia de la producción primaria para el mantenimiento de la seguridad alimentaria de la población, pero también como un sector de vital importancia como alternativa en la creación de empleo y como fuente de ingreso para las familias. La realidad es que el peso del sector en Canarias, según datos del Consejo Económico y Social (CES) de Canarias de 2019, se cuantifica en un ínfimo 1,23% la contribución del sector primario a nuestro PIB.

**456.** Ese uno por ciento nos deja en la quinta peor comunidad de España en peso del sector primario, adelantado únicamente a Madrid, Baleares, País Vasco y Cataluña. Estas regiones son las menos expuestas a la agricultura, mientras que hay comunidades autónomas donde el peso del sector respecto del Valor Añadido Bruto de cada territorio supera el 6%.

**457.** A pesar de que Naciones Unidas plantea en sus resoluciones que los archipiélagos deben ser autosuficientes en materia energética y alimentaria, la realidad actual en Canarias es que dependemos en un 88% del exterior para alimentar a la población y a los turistas que nos visitan.

**458.** En un escenario como el actual, con una demanda cada vez mayor de alimentos y un calentamiento global irreversible, la agricultura y la ganadería se sitúan como esenciales en la lucha contra el cambio climático, como sectores a la vanguardia de la gestión de los recursos naturales.

**459.** Sin duda uno de los problemas estructurales del sector en Gran Canaria es la falta de ayuda para infraestructuras hidráulicas que provean del agua

necesaria para el mantenimiento de cultivos, así como el desplazamiento del agua de medianías y cumbres hacia la costa para el consumo humano, en detrimento de la utilización del agua desalada en poblaciones costeras.

**460.** El reto del Partido Socialista será dar respuesta a esta necesidad a través de la canalización y el embalse del agua de mar lo que no será solo para el riego, sino que permitirá filtrar el agua y que vuelvan los acuíferos.

**461.** El agua para el regadío es otra de las situaciones que hay que afrontar en una isla donde cada vez llueve menos, disminuye el nivel de la capa freática y el almacenamiento de agua en presas, mientras aumentan las necesidades de la población residente y turística, por lo que es fundamental la conclusión del Plan Hidrológico de la isla de Gran Canaria.

**462.** Impulsaremos la mejora y el acondicionamiento de todas las infraestructuras de regadío, conducciones, impulsiones, depósitos de agua, terciarios, mejoras de depuradora, etc., para hacer llegar la mayor cantidad de agua posible a precio asequible a todos los agricultores de la isla.

**463.** Tomaremos los acuerdos que procedan para colaborar con los Ayuntamientos a fin de paliar las pérdidas excesivas en las redes. Estas no deben superar nunca más del 20% de todos los caudales transportados por las mismas.

**464.** Fomentaremos en colaboración con las industrias, empresas, universidad y colectivos sociales (agricultores, grupos ecologistas, etc.) el desarrollo de líneas de I+D+i en tecnologías del agua, aplicables a los distintos ámbitos de depuración, desalación y reutilización de las aguas residuales.

**465.** Junto a esto debemos promover una campaña de regeneración del territorio agrícola que nos permitirá poder volver a hablar de campos verdes y plantados, como hace años, además del aprovechamiento del ganado.

**466.** La agricultura de exportación en Gran Canaria supone más del 80% de la producción vegetal, por lo que, como subsector, representa la parte más importante de los ingresos, sobre todo centrado en el mercado de plátanos, tomates y en menor medida, flores.

**467.** El sector agrícola industrializado en los últimos años ha tenido un gran auge debido a la modernización y mecanización de las grandes áreas de cultivo, con un gran volumen comercial y económico en nuestra isla. Aún así es un sector que se enfrenta a grandes problemas que debemos dar respuesta

desde las instituciones como una vertiente principal para la diversificación económica de la isla

**468.** Para los cultivos de mercado interior el reto de consolidar este sector pasa porque se consiga organizar y estructurar un sector, en la actualidad muy deslavazado, y establecer vías de comercialización fuertes y duraderas. Con ayudas que puedan incentivar a la gente joven a incorporarse a la actividad agraria, aportando nuevas energías y entusiasmo, y el aprovechamiento de un potencial en capital humano que es vital. Por lo que desde las instituciones debe darse respuesta que permitan hacer frente a los retos.

**469.** La agricultura ecológica está en estos momentos en auge permanente, y aunque en Gran Canaria la evolución de la Agricultura ecológica ha sido significativa en los últimos años, el porcentaje de superficie cultivada de forma ecológica sigue siendo muy baja, entorno al 1%.

**470.** Si hablamos de la agricultura ecológica con destino a la exportación es prácticamente inexistente en Gran Canaria. A pesar de que su expansión depende principalmente del poder adquisitivo de los países y de sus habitantes, en la Unión Europea ya existen grandes demandantes de estos productos, principalmente Alemania y Suiza. El resto de los países que conforman actualmente la Unión Europea, en mayor o menor medida, están solicitando progresivamente y cada vez más, que dicha forma de agricultura saludable esté cada vez más presente en los mercados tradicionales.

**471.** Por lo que tenemos una oportunidad en Gran Canaria de desarrollar este mercado con gran potencial, con alto valor y calidad, pero que requiere de medidas que solucionen los principales aspectos que impiden su implantación, así como su desarrollo estructural y social.

**472.** La escasa oferta formativa, de investigación y asesoramiento sobre las técnicas de la Agricultura Ecológica es una de las carencias que imposibilitan su desarrollo por lo que potenciaremos formación reglada de grado medio en formación profesional, así como curos específicos dirigidos a los agricultores que les permita obtener los conocimientos necesarios, así como las posibilidades de expansión.

**473.** Si hablamos de un problema de desarrollo social de la Agricultura ecológica, no nos podemos olvidar de la formación social, debemos potenciar la puesta en marcha de más acciones como los huertos escolares ecológicos en los

centros de educación, que permitan tanto a niños como adolescentes acercarse y conocer la agricultura ecológica.

**474.** Hay que dar respuesta a las dificultades de la mayoría de los productores para acceder a ayudas, estableciendo ayudas directas a la producción ecológica y facilitando el acceso a las mismas, así como con campañas y subvención de productos fitosanitarios ecológicos.

**475.** La escasa promoción de los productos ecológicos, así como la inexistencia de adecuados canales de comercialización son otros de los impedimentos a los que enfrentarse con campañas y promoción de consumo de productos ecológicos o ayudas a la comercialización.

**476.** La potenciación del sector primario conlleva el fomento del cooperativismo que fortalezca la planificación de las producciones, la comercialización de la misma y la competitividad en los mercados.

**477.** El bajo nivel de organización cooperativista y empresarial del sector agrario, hace imposible la organización del mismo a la hora de introducir mejoras en la producción y comercialización del producto agrícola, cuyos precios de venta en origen y el precio de venta en destino arroja una diferencia de entre un 250% y un 500% de margen comercial, a lo que habría que añadir la subida de los insumos agrarios como el gasóleo, abonos, salarios, obligaciones fiscales y recortes de ayudas, entre otros.

**478.** Las empresas de Economía Social son un claro ejemplo de como la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social. De cómo otra forma de hacer empresa es posible y aquí juega un papel primordial las cooperativas. Debemos promover las cooperativas, no solo como empresas de venta, sino como herramienta para la formación, donde el trinomio economía-emprendedores-formación sea el eje de su acción.

**479.** Debemos fomentar estas cooperativas desde las instituciones estableciendo mesas de trabajo que faciliten su creación y labor, donde consejerías como empleo se vean implicadas para su apoyo y el establecimiento de planes de empleo que permita a las cooperativas seguir creciendo y ofreciendo oportunidades de formación y empleo. Además, de promover una línea de incentivos para las cooperativas que vayan dirigidas en varias líneas de trabajo que fomenten la unidad de compra conjunta y la comercialización y que

fortalezcan la formación y proyectos que sirvan como nido de emprendedores.

**480.** Entre los elementos más importantes del sector primario en Canarias está la ganadería; pero esta se está extinguiendo poco a poco en la provincia oriental y más concretamente en la Isla de Gran Canaria, por diferentes motivos.

**481.** En Canarias y especialmente en la Isla de Gran Canaria, tenemos uno de los productos más preciados y apreciados a nivel mundial como es el queso; del que han vivido durante muchos años nuestros ganaderos.

**482.** Tenemos sin lugar a dudas -y los premios Internacionales así lo demuestran-, los mejores quesos del mundo en todas las categorías, además de que mientras existió SIALSA, por una parte, era para el ganadero era una seguridad de compra, mientras que para el consumidor constituía una marca de garantía de calidad en la leche y en los derivados lácteos.

**483.** Con el cierre de SIALSA se perdió, no solamente la marca, sino también el patrimonio correspondiente de la misma. A partir de entonces la ganadería vacuna en especial, fue perdiendo músculo hasta el punto de su insignificancia en estos momentos.

**484.** Esa situación unida a la venta a pérdidas a las empresas privadas y el alto coste del forraje, han hecho una complicada situación del sector, a pesar de la ayuda REA que solamente en el año 2020 se situó por encima de los 30 millones de euros; ayuda que no se vio reflejada en los precios del forraje o alimentos importados para el ganado en cualquiera de las variedades. Todo esto hace una difícil situación del sector ganadero que lo está llevando a una ruina y desaparición, como se puede comprobar analizando como el censo de cabezas de ganado ha ido disminuyendo.

**485.** Por otra parte, el precio del kilo de queso artesanal -que en muchos de los casos es vendido a los grandes intermediarios a precios irrisorios- ponen aún más en peligro el futuro de la cabaña ganadera de la isla, y si eso sucede, el peligro social directo que nos amenaza será sin lugar a dudas la desaparición de una de nuestras señas de identidad de prestigio internacional, que como ya hemos apuntado lo constituye el queso, en cualquiera de sus especialidades.

**486.** Por consiguiente, desde el partido socialista, creemos que es el momento de apostar de forma clara por este sector dando respuestas a los problemas

expuestos en torno al forraje, que permita al sector ganadero subsistir en nuestra isla.

**487.** Para ello apostaremos por medidas como el apoyo para subvencionar Forraje en verde de alta calidad en proteínas, con una mejora sustancial de la calidad de la leche o la Repoblación forestal de los parajes utilizables por el ganado y que hoy en día son baldíos, medida que además redundaría como un elemento importante en la lucha contra el cambio climático

**488.** Debemos avanzar hacia un modelo de desarrollo rural en el que la agricultura y la ganadería estén integradas en el medio como motor socioeconómico, contribuyendo a impulsar el empleo y el mantenimiento de unas condiciones de vida dignas para el/la agricultor/a y el/la ganadero/a.

**489.** Hay que realizar una apuesta firme para que las energías renovables se introduzcan en los sistemas de producción agrarios, al igual que conseguir una gestión integral de los residuos agrícolas en el origen que reduzca el impacto medioambiental de su gestión, cumpliendo con las premisas europeas de hacer valer los principios de la economía circular. La actividad agropecuaria no puede quedar al margen de estrategias como la de la economía circular o la de la lucha contra el cambio climático, dado la importancia que tiene la actividad, por ejemplo como gestor del territorio

**490.** Los y las socialistas de gran canaria apostamos por un sector primario fuerte y para ellos plantearemos mejoras que proporcionen al sector su comercialización y el impulso para su venta directa, con medidas como el desarrollo de una estrategia de promoción de lo producido en Gran Canaria. Es especialmente importante las actuaciones dirigidas a facilitar la identificación de las producciones locales, y el desarrollo de Campañas de concienciación “Producción Local y de temporada” destinadas al consumidor local.

**491.** Debemos contribuir a generar oportunidades en el ámbito de la comercialización para agricultores y ganaderos, favoreciendo la interacción entre productores, restauración, distribución, consumidores, e impulsando nuevas vías de comercialización y venta directa entre agricultores y consumidores. El binomio turismo y agricultura es clave para ello. El sector de la hostelería y la restauración pueden potenciar el producto local, ofreciéndolo como parte de la experiencia turística, sin olvidarnos de las posibilidades de la actividad turística complementaria que se puede realizar en el suelo agrario mediante el uso turístico de las explotaciones

**492.** Todo este apoyo debe venir de la mano de una estrategia diferenciada orientada a promover e impulsar el relevo generacional y la incorporación de jóvenes en el sector con medidas como facilitar el acceso a créditos o promover el acceso a la tierra con mecanismos de cesión de tierras públicas, fomento del accesos a través de empresas de intermediación y arrendamiento, bancos de tierras,..)

**493.** La actividad pesquera en Gran Canaria, como en el resto de las islas ha ido perdiendo fuerza, así los datos de empleo en el sector de la pesca a nivel regional muestran una disminución de un 52% entre 1999 y 2016, suponiendo en peso sobre el PIB, solo un 0,5% de Canarias.

**494.** Las Cofradías de Pescadores son las entidades pesqueras más representativas del sector pesquero Canario. Actualmente coexisten con alguna cooperativa, organizaciones de productores y otras asociaciones pesqueras de reciente creación, pero son la Cofradías las entidades que mayor arraigo e historicidad en cuanto al asociacionismo pesquero.

**495.** Sin las Cofradías y sus representantes, buena parte del sector pesquero ya hubiera desaparecido, siendo conscientes de ello, los y las socialista debemos dar un impulso a estas entidades que realizan una labor de "servicio público" como son los puntos de Primera Venta, entre otras muchas funciones, como pueden ser el desarrollo de actividades complementarias al sector (restaurantes, pescaderías, etc.), actividades que necesitan renovación y constante desarrollo, a lo que las Cofradías no pueden hacer frente solas, y que las subvenciones que reciben no son suficientes para alcanzar a dar servicios de calidad adecuada.

**496.** Potenciar el papel de las cofradías y cooperativas de pescadores de la isla, protegiendo su labor de controlar el entramado de primera venta es el objetivo de los y las socialistas grancanarios.

**497.** La inmensa mayoría de la flota Canaria es bastante vieja, a pesar de mantenerse en óptimas condiciones para la navegación, muchas sobrepasan los 50 años. Debemos apostar y establecer planes de renovación de flota, con las ayudas pertinentes, en pro de optimizar en temas como la huella de carbono, la implementación de las energías renovables, etc.

**498.** La modernización y renovación de la flota se hace necesaria en pro de intentar atraer al sector mano de obra renovada, tema este también importante, ya que

existe un bajo relevo generacional, y habría que hacer atractiva la actividad para atraer esa mano de obra, lo cual en parte se conseguiría modernizando y renovando la flota.

**499.** Para poder llevar a cabo ese propósito del relevo generacional es esencial la formación de las nuevas generaciones que quieren asentarse en el sector. Debemos trabajar desde la colaboración interadministrativa para poner en marcha las titulaciones necesarias para trabajar en el mar como un objetivo prioritario para el mantenimiento del sector.

**500.** La pesca de túnidos es tan tradicional en toda Canarias, que se le llama zafra, por su carácter temporal de paso de túnidos por nuestras aguas, y por la gran repercusión económica que tiene para los pescadores, las zonas pesqueras y las entidades pesqueras. Es toda una cadena de negocio lo suficientemente importante como para generar una actividad económica en torno a ello que genera la mayoría de los ingresos de gran parte de la flota Canaria.

**501.** En los últimos años hemos visto como se han ido acotando las distintas pesquerías de túnidos en Canarias, con imposición de censos y cuotas, a una flota canaria que se ha visto reducida en aproximadamente un 40% en los últimos 20 años. Por eso seguiremos exigiendo los porcentajes de cuotas de túnidos acorde a nuestro histórico de capturas.

**502.** Otro de los grandes ejes problemáticos a los que se enfrenta el sector pesquero Canario es los constantes cambios en las regulaciones pesqueras en el caladero canario, en las distintas modalidades y artes de pesca (artes menores, traiñeros, atuneros - nasas, trasmallo, traíñas, cañas, etc.). Debemos apostar por una Planificación Pesquera consensuada con todos los organismos públicos y los pescadores que tenga en cuenta las singularidades de las isla y de sus diferentes zonas.

**503.** En definitiva, los objetivos de los y las socialistas grancanarios con el sector pesquero son claros: la modernización de la flota y la formación se convierten en refuerzos esenciales. La elaboración de un plan estratégico pesquero para cada cofradía, una mayor agilidad a la hora de facilitar el acceso del sector a las ayudas, y la mejora de los controles para luchar contra el furtivismo. Además, se fomentará la acuicultura y se seguirán exigiendo los porcentajes de cuotas de túnidos acorde a nuestro histórico de capturas.

**504.** Debemos apostar por, desde distintos sectores, marcar una agenda en la que el producto de nuestros marineros en particular, y de todo el sector primario

en general, sea puesto en valor para el mercado local, para el mercado nacional y para el mercado internacional. Además de campañas que ayuden a diferenciar y dar valor el producto 'Pescado Fresco de Gran Canaria', con campaña de diferenciación frente al pescado importado y/o congelado.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA
UN PSOE AL
SERVICIO DE LA
SOCIEDAD.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# UN PSOE FEMINISTA.

**505.** En las últimas décadas hemos presenciado múltiples cambios legislativos y políticos en favor del papel activo de la mujer en la sociedad. Desde leyes que promueven la protección de las mujeres ante las violencias machistas que continúan imperando en nuestra sociedad, hasta las más ambiciosas políticas de igualdad que han supuesto un antes y un después en la participación política de las mujeres en todas las instituciones de nuestro país. Sin duda, este cambio viene propiciado con la llegada del PSOE al Gobierno de España, a los diferentes gobiernos en las CCAA, Cabildos, Ayuntamientos y demás instituciones.

**506.** El feminismo es la única herramienta que puede hacer posible la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, pues, aunque la conquista de derechos en los últimos años de mano del PSOE es más que evidente, también lo es aún la desigualdad de oportunidades.

**507.** Por ello, debemos sentir orgullo de la bandera feminista que enarbolamos, pero desde la responsabilidad de que este trabajo aún no ha terminado y de que debemos continuar siendo la referencia para las generaciones presentes y futuras

**508.** Los y las socialistas gran canarios promoveremos las siguientes políticas en favor de la igualdad:

**509.** La educación es la única herramienta efectiva de transformación social y es por este motivo, que debemos comenzar a realizar una apuesta decidida en favor de la coeducación. Para ello, fomentaremos diferentes programas y proyectos de educación igualitaria.

**510.** En los últimos años, hemos visto cómo las cifras de los casos de violencia de género entre las personas más jóvenes se ha incrementado tal y como muestra el informe de *La violencia de género entre los jóvenes,* llevado a cabo por el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), en el año 2019. Con este mismo propósito, debemos trabajar en la prevención de la violencia de género con las personas jóvenes.

**511.** No podemos dejar de tener presente los efectos producidos a raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19 y el confinamiento que han recaído de manera específica en las mujeres.

**512.** En primer lugar, es necesario poner en relieve que han sido las mujeres durante el confinamiento las que nuevamente han tenido que hacerse cargo

de las tareas del hogar o del cuidado de los y las menores a cargo, suponiendo esto un elevado coste de oportunidad para ellas. Además, fruto de la mayor tasa de puestos de trabajo temporales ocupados por ellas o pertenecientes a los sectores productivos más afectados por esta crisis, el resultado ha sido claramente más desfavorecedor para las mujeres que han visto mayormente como han sido despedidas o puestas en ERTE. Para revertir esta situación es necesario apostar por políticas de fomento del empleo para mujeres y sobre todo de conciliación laboral.

**513.** Una sociedad que tiene que ser corresponsable ante la igualdad generalizando el acceso universal a las escuelas de hasta 3 años, exigiendo a las administraciones y entidades competentes la promoción de la conciliación familiar.

**514.** Otra de las grandes consecuencias de esta crisis ha sido la salud mental de muchas mujeres y en especial, la de las mujeres más jóvenes, tal y como se refleja en uno de los últimos estudios llevados a cabo por UNICEF. Por ello, debemos trabajar en medidas que faciliten el acceso de las mujeres y las jóvenes a la atención psicológica, necesaria para mantener un buen estado de salud mental.

**515.** La digitalización ha llegado y con la interrupción de la crisis sanitaria de la COVID-19 hemos visto cómo este proceso se ha producido de manera inesperada antes de lo establecido. Sin embargo, la infrarrepresentación de las mujeres en los estudios TIC, en la situación actual en la que son mayoría en los niveles educativos superiores, no atiende sino a la conocida segregación horizontal. Las mujeres siguen optando por otro tipo de ramas formativas alejadas de lo tecnológico. Esta falta de presencia femenina en los estudios tecnológicos se traduce posteriormente en escasez de mujeres en esta área profesional.

**516.** A pesar de los grandes avances producidos en los últimos años, es aún notorio la desigualdad entre los y las jóvenes cuando hacemos referencia al acceso a los estudios superiores. Podemos ver claramente una inclinación mayor de los hombres por los estudios STEM, mientras que las jóvenes terminan accediendo a titulaciones más relacionadas con los cuidados. Sin duda, esto es un ejemplo de la socialización patriarcal que continúa proyectando los mismos estereotipos y roles de género sobre mujeres y hombres. Por ello, proponemos que desde el Cabildo fomentemos becas de acceso a titulaciones STEM para mujeres y becas de acceso a titulaciones feminizadas para hombres, con el propósito de reducir esta brecha.

**517.** Generar referentes para las niñas y jóvenes es la gran tarea pendiente de las instituciones. Aprovechando la gran cantera deportiva de nuestra isla y sus municipios, se celebrará con carácter anual un "Torneo insular de deportes femenino" donde deportistas de las distintas disciplinas se enfrentarán y compartirán con niñas y jóvenes su pasión por el deporte.

## 518. COMPROMISO CON LA MUJER RURAL

**519.** Los y las socialistas de Gran Canaria manifestamos nuestro compromiso con las mujeres que viven y trabajan en nuestros pueblos, que los sostienen y los vertebran. Así como reconocemos su inmenso, valiente e innovador trabajo de las mujeres en el sector agrícola, ganadero y pesquero, por su contribución al sostenimiento de la industria agroalimentaria y por su papel fundamental para acabar con el éxodo rural.

**520.** Somos conscientes, que las mujeres rurales contribuyen día a día de manera sobresaliente a construir un futuro sostenible para el medio rural, combatiendo la emergencia climática a través de proyectos innovadores basados en la agricultura y ganadería ecológica y el comercio de proximidad.

**521.** Por todo ello, consideramos una prioridad desarrollar políticas de equidad en el medio rural, derribar las barreras que hacen que la presencia de las mujeres sea menor y en peores condiciones que la de los hombres. Políticas que fomenten la participación efectiva de las mujeres rurales en la actividad agraria y económica del medio rural, porque es una necesidad de primer orden para la vertebración de los territorios rurales. No es solo una cuestión de equidad, sino de necesidad para mantener vivos y sostenibles nuestros pueblos.

**522.** Además, tendremos que seguir trabajando en fomentar el acceso a servicios y en mejorar transportes e infraestructuras, prestando especial atención a la brecha digital, que supone una gran limitación para llevar a cabo proyectos de desarrollo económico, para el emprendimiento y para la innovación.

**523.** Sin olvidar, que tenemos que aportar y hacer posible que las mujeres jóvenes que quieren quedarse en su entorno desarrollando su proyecto profesional y personal, puedan hacerlo.

**524.** Las mujeres rurales de nuestra zona norte y medianías constituyen la primera línea de defensa para combatir el despoblamiento y envejecimiento rural.

Como sociedad tenemos una deuda histórica con su labor en el desarrollo de la isla por ello, desde el PSOE de Gran Canaria nos marcamos los siguientes retos:

**525.** a) Mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral rural, así como el emprendimiento.

**526.** b) Promoción de la contratación de mujeres en el medio rural, así como sus proyectos de emprendimiento, esto último mediante una línea específica de subvenciones que atienda a la realidad de nuestro sector primario.

**527.** c) Impulsar medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres dedicados al medio rural.

**528.** d) Visibilizar el papel de las mujeres del medio rural y difundirlo en la sociedad.

## 529. UNA APUESTA CLARA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA MACHISTA

**530.** 33 mujeres han sido asesinadas en Las Palmas desde el año 2003. 4146 delitos de violencia de género en 2020 en Gran Canaria. Estos son datos suficientemente alarmantes para que los y las socialistas de Gran Canaria trabajemos para poder prevenir este tipo de violencia y proteger con los recursos y servicios necesarios y adecuados a las víctimas reconocidas.

**531.** La violencia de género es la máxima expresión del machismo imperante en nuestra sociedad. Esta se expresa de múltiples formas y es necesario dar respuesta desde las instituciones públicas a todas las personas que acuden en busca de ayuda o asesoramiento. Por ello, nos debemos comprometer a mejorar los recursos existentes como es el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA) con mayor financiación y dotación de personal.

**532.** Los y las socialistas sabemos de la importancia de trabajar en la atención de las víctimas de violencia machista, ante los postulados negacionistas de la extrema derecha, es aún más necesario reaccionar. Para combatir esta lacra trabajaremos por un lado en ampliar y descentralizar recursos de atención directa, de tipo informativo, jurídico, psicológico, de vivienda y económico, y por otro lado, especializar los servicios de acuerdo con los nuevos perfiles que surgen y las necesidades de las víctimas. Todo ello con la finalidad de reducir el número de posibles víctimas, con una mayor prevención, sensibilización, y

formación a través de programas específicos, pero también incorporando la perspectiva feminista en nuestras políticas.

## 533. EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PROSTITUCIÓN

**534.** La explotación sexual es la manifestación más cruenta y violenta de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres y de la feminización del empobrecimiento. En el contexto actual de pandemia, que ha agravado las brechas de género y las desigualdades existentes a las que se enfrentan las mujeres, la situación es aún más alarmante.

**535.** Para los y las socialistas, perseguir y trabajar para erradicar la explotación sexual es una prioridad y sabemos que su abordaje no puede desligarse del fenómeno de la prostitución porque es la demanda de la prostitución la principal causa del aumento de la trata de mujeres y menores. Por esto defendemos el abolicionismo de la prostitución.

**536.** El PSOE es el único partido claramente abolicionista porque no cree en una libertad reducida a una única opción para aquellas personas que son explotadas y vejadas. El 94% de estas víctimas son mujeres según datos de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Al igual, se estima que 15 millones de hombres en España son clientes potenciales de la prostitución. Ante tan alarmantes datos es necesario implementar políticas públicas desde las diferentes instituciones. Es urgente dotar de oportunidades formativas y laborales a las mujeres en vía de prostitución y a su vez urge formar en nuevas masculinidades a los hombres.

**537.** Porque la igualdad entre hombres y mujeres no se podrá conseguir mientras se compren, vendan y exploten a mujeres, niños y niñas, prostituyéndolos.

14_
CONGRESO
PSOE / GRAN CANARIA

# GRAN CANARIA DIVERSA.

**538.** Gran Canaria a lo largo de los años se ha desarrollado como un modelo de sociedad que asume la pluralidad, la igualdad desde la diversidad y la inclusión como realidades y necesidades sociales que suponen una fortaleza desde el punto de vista de una fuerza política progresista como es el Partido Socialista de Gran Canaria y, como tal, un valor social y un factor de crecimiento y de sostenibilidad económica para la Isla.

**539.** El PSOE de Gran Canaria ha sido históricamente el partido político que ha abanderado de manera transversal el desarrollo de las políticas de igualdad desde la diversidad, convirtiéndolas en señas identitarias.

**540.** Nos definimos como un Partido que defiende un modelo de sociedad plural, diversa e inclusiva acorde con la calidad y la fortaleza de nuestro sistema democrático.

**541.** Partimos de un patrimonio legislativo que apoyado por una mayoría social, ha impulsado a través de nuestro partido el PSOE, leyes de reconocimiento de derechos civiles y políticos.

**542.** En Canarias, el Partido Socialista ha sido uno de los grandes valedores de leyes tan importantes para el colectivo TRANS, como es la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales**.**

**543.** Debemos reforzar al Partido Socialista de Gran Canaria como partido en la vanguardia de la lucha contra todas las discriminaciones y como partido pionero en la extensión de los derechos de ciudadanía, liderando sin ambages ni titubeos, derechos que cohesionan y vertebran nuestra sociedad, donde cabemos todas, todos, donde nos reconocemos en nuestro Estado social y democrático de Derecho.

**544.** No tenemos duda alguna de que la diversidad es una fortaleza, que en la medida que en sus valores de respeto, de defensa de la diversidad, de igualdad sean mayoritarios, estaremos contribuyendo a que el cambio social de progreso se consolide en la sociedad, que nuestras acciones avancen y que las acciones inclusivas que se desprenden de ellas también lo sean y que cualquier tipo de fobia social y las acciones excluyentes que conllevan, son grandes debilidades que precisan de actuaciones contundentes en defensa de la democracia y de la igualdad, desde la diversidad, en toda la geografía de Gran Canaria y en beneficio de toda su población.

**545.** El objetivo clave de la libertad, del bienestar, la igualdad, la solidaridad y el progreso sostenible deben guiar nuestra acción política. El Partido Socialista de Gran Canaria tiene que reivindicar el activismo social: debemos ser más activistas que nunca, más militantes que nunca para afrontar de forma conjunta cada ataque, cada acción intolerante, cada agresión, cada mensaje de odio, cada intento de devolvernos al pasado de la intolerancia y la discriminación.

**546.** Hay que profundizar en los valores del socialismo, impulsando desde la Insular a todas las Agrupaciones que ser activistas y militantes, significa compromiso compartido, significa una lucha diaria, que debe reforzarse entre cada uno de los colectivos para establecer causas comunes e incluyentes, para reforzarnos, para consolidar y avanzar.

**547.** El PSOE de Gran Canaria debe ser tajante ante cada discriminación, tajantes frente a los abusos, tajantes frente a los que alimentan el pasado excluyente, tajantes en defensa de la democracia, de la diversidad, de las políticas inclusivas y de la pluralidad de nuestro país bajo el principio de la igualdad; igualdad desde la diversidad.

**548.** Porque la igualdad real y efectiva no es un punto de partida sino un punto de llegada, no es un privilegio. Por eso, aquellos que contraponen la igualdad y la libertad, lo que están defendiendo es la libertad de seguir manteniendo sus propios privilegios, haciéndolos inalcanzables para gran parte de la población, utilizando como criterio de exclusión, entre otros el de la diversidad, a la que identifican como una amenaza.

**549.** Últimamente asistimos a momentos en los cuales los partidos conservadores, la derecha y la ultraderecha se están agitando falsos debates de carácter identitario o de competencia por el acceso a los servicios públicos, que sitúan a la diversidad en un claro riesgo de sufrir episodios de violencia y discriminación, con el único objetivo de captar el voto proveniente del desencanto social surgido de las sucesivas crisis económicas. La discriminación es, por tanto, producto de estereotipos y prejuicios arbitrarios e inventados por los que algunos tratan de atribuir características específicas de una persona a todo un colectivo.

**550.** Sabemos que los avances en favor de los derechos de la ciudadanía y contra la discriminación (factores fundamentales para la vertebración y cohesión de la sociedad de Gran Canaria), no solo hay que lograrlos sino que además hay

que mantenerlos, adaptando los avances a las situaciones y exigencias de cada momento, con nuevos enfoques y nuevas reformulaciones, para lo que es necesario mantener el liderazgo social y la confianza depositada por la ciudadanía en el Partido Socialista de Gran Canaria.

**551.** Para mantener y ampliar un liderazgo social, que garantice la conservación de los derechos adquiridos y la adquisición de nuevos derechos; se hace por tanto necesario, ahora más que nunca, un destacado activismo social, un esforzado trabajo no solo de la militancia y simpatizantes socialistas, sino que tenemos que implicar a toda la sociedad.

**552.** Se necesita que las agrupaciones y las redes sociales identificadas como recursos propios o cercanos al PSOE de Gran Canaria, sean un referente en cada municipio de la isla y que actúen como catalizadores del sentir de la población en el rechazo a posibles agresiones, manifestaciones de odio y fobias producto de la intolerancia y la discriminación a lo distinto.

**553.** Solo visibilizando la situación de los diferentes colectivos sociales y su potencial y talento, podremos definir las políticas sociales transversales e inclusivas que garanticen los derechos y el fortalecimiento de la diversidad social de Gran Canaria, propiciando la superación de hándicaps y etiquetados tradicionales, contrarios a las declaraciones institucionales de derechos de ciudadanía internacionales, nacionales y autonómicos.

## 554. POLÍTICAS LGTBI

**555.** Gran Canaria ha sido cuna de los movimientos LGTBI del archipiélago, por ello, es fundamental que una de las herramientas que hasta ahora han dado mejor resultado continúe funcionando perfectamente: la interlocución y es el momento, de recuperar los espacios que como Partido hemos ido cediendo y de reenfocar y reforzar todos y cada uno de los ámbitos sectoriales de la diversidad que conforman este gran partido; el momento de volver a tomar el pulso a los movimientos sociales, de escucharlos, de compartir su lucha y de convertirla en nuevas conquistas para todos y todas.

**556.** El Partido Socialista de Gran Canaria no solo actúa como referente de las políticas activas LGTBI que impulsa el partido a nivel nacional y/o regional, sino como actores indiscutibles en la diversidad como valor añadido y vinculadas a mayorías sociales que iluminan el camino que debemos seguir.

**557.** Tanto es así, que se ha impulsado a nivel Insular, desde el sur de la Isla el Aula Darío Jaén, en memoria del activista LGTBI ya fallecido y que tanto luchó desde sus orígenes junto a su Agrupación socialista de San Bartolomé de Tirajana hace 19 años, para que el Pride fuese la realidad que es hoy. El Pride de Maspalomas, Gran Canaria, se ha convertido en el mayor escaparate internacional del colectivo LGTBI y ahí, el Partido Socialista de Gran Canaria ha sido uno de sus referentes principales.

**558.** Siendo Canarias frontera sur de la Unión Europea, el Partido Socialista de Gran Canaria apuesta por el seguimiento de la Estrategia Europea para la igualdad de las personas LGBTI y las políticas que se deriven de ella, cuya finalidad no es otra que promover una Europa Igualitaria en la que las personas LGTBI, se sienten seguras y puedan desarrollar su proyecto de vida.

**559.** El Partido Socialista de Gran Canaria será garante de las estrategias transversales a seguir, en la consecución de los objetivos de la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI, la inclusión y la diversidad en el ámbito laboral, la lucha contra la desigualdad en los ámbitos educativo, sanitario, cultural y deportivo.

**560.** La sociedad plural, diversa e inclusiva que propugna el Partido Socialista de Gran Canaria, será garante de los derechos de las personas LGTBI, migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, que solicitaran protección internacional, especialmente las procedentes de países del África inmediata.

**561.** El aumento de los actos de odio contra el colectivo LGTBI, conlleva un compromiso por parte del Partido Socialista de Gran Canaria como fuerza progresista, para desarrollar y activar de manera homogeneizada los protocolos correspondientes, evitando en su redacción términos dubitativos que impliquen cualquier tipo de dudas en el momento de su aplicación ante una agresión LGTBIfóbica, para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBI y en materia de diversidad sexual y de género.

**562.** Es necesario que la población de Gran Canaria en general y el colectivo LGTBI en particular, conozcan los servicios de atención a personas víctimas de la LGTBIfobia, así como las estrategias sociales y educativas guiadas a evitar y tratar los discursos y delitos de odio que originan la LGTBIfobia.

**563.** El respeto a la diversidad en una sociedad plural, diversa e inclusiva se logra generando el nivel de conciencia correspondiente con acciones que

sensibilicen a toda la ciudadanía, en el convencimiento de que las causas se ganan cuando muchas personas no afectadas directamente la hacen suya, la propagan y la defienden.

**564.** La protección a los segmentos de población LGTBI, más vulnerables como son la infancia y las personas mayores en situación de dependencia, junto con las personas transexuales e intersexuales, además de las personas mayores extraNjeras LGTBI residenciadas en Canarias, conlleva el fomento de medidas de protección de sus derechos dada la facilidad social con la que suelen sufrir delitos de odio y de violencia.

**565.** Las personas mayores LGTBI que acuden a los centros de día o viven en hogares de acogida y en residencias, que fueron víctimas de la represión y el miedo social precisamente por su orientación sexual y por su identidad y expresión de género, no solo no son invisibles cuando se hacen mayores, sino que necesitan personal sensibilizado, programas y espacios en los que puedan desarrollar ese periodo de su vida con dignidad y porque son parte muy importante en la recuperación de la memoria LGTBI, sujetos de incorporación a la memoria democrática de Gran Canaria.

## 566. POLÍTICAS CONTRA LA POBREZA, POR LA VIVIENDA, POR LA EDUCACIÓN, POR EL EMPLEO

**567.** Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad. La pobreza no puede ser erradicada sin que se abarquen las profundas desigualdades en los ingresos y las oportunidades económicas entre y dentro de los territorios, entre las zonas rurales y urbanas, entre hombres y mujeres.

**568.** Para reducir estas desigualdades habrá que comenzar con mejorar el acceso de los pobres a los recursos productivos, los servicios básicos y la protección social. Es necesaria la aplicación de políticas progresistas como salida y respuesta a la situación de pobreza y discriminación en la que han quedado sumidos los sectores de la población de Gran Canaria más vulnerable, una de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 ha sido el incremento de la pobreza.

**569.** El Partido Socialista de Gran Canaria, su militancia y simpatizantes, tendremos que abordar estrategias que contrarresten los discursos de odio centrados en la pobreza y en situaciones de indigencia. En este entorno de discursos de

odio magnificados en redes sociales, hay que actuar para combatir la discriminación que se produce a raíz del rechazo, aversión, temor y desprecio hacia las personas pobres, desamparadas, al menos en apariencia, la aporofobia; con campañas que sensibilicen y con programas de intervención frente al rechazo a las personas pobres, sin hogar o sin recursos: la discriminación por motivos socioeconómicos.

**570.** Las personas menores y mayores como consecuencia de los desajustes económicos pueden conducir a la desestructuración familiar y exponen a sus miembros a sufrir situaciones irreversibles de pobreza.

**571.** Desde el Socialismo Gran Canario, abordaremos estrategias para que en el ámbito educativo se promueva la igualdad desde la diversidad social, en relación con el trato y la no discriminación, instando con ello a la atención adecuada a las víctimas de los delitos por causas discriminatorias o discursos y mensajes de odio.

**572.** Impulsaremos propuesta para evitar en los polígonos de viviendas sociales problemas de segregación, racismo, xenofobia y hasta de marginación, surgiendo nuevas diversidades en base a la toponimia despectiva, con los consiguientes perjuicios en función del lugar en el que se vive.

**573.** Es necesario que el Partido Socialista de Gran Canaria asuma el concepto de "urbanismo inclusivo", como concepto mediante el cual se favorezca la erradicación de la exclusión social por razones del lugar en el que vive la ciudadanía y en favor de la inclusión.

**574.** En el ámbito laboral promoveremos el cumplimiento efectivo de la normativa que garantice la no discriminación y la igualdad de trato, reconociendo que la diversidad social en una isla como la nuestra, su economía y su producto interior bruto, históricamente se ha visto favorecido precisamente por dicha diversidad.

**575.** Elaboraremos nuestro propio relato sobre la situación laboral de la Isla con un discurso claro que contrarreste los mensajes negativos contra la diversidad laboral, que conllevan comportamientos discriminatorios cargados de odio, que desgraciadamente, en ocasiones, acaban en escenas no deseadas de violencia verbal y/o física.

**576.** Como fuerza política progresista canaria, debemos acercarnos al tejido asociativo tanto laboral, como social y profesional, como medio de hacerles

llegar nuestro discurso, evitando la valoración negativa que promueven las fuerzas políticas totalitarias sobre la diversidad.

## 577. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN Y PARA LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN RACIAL O ÉTNICO Y OTRAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA.

**578.** Gran Canaria ha sido históricamente un territorio mestizo, lenguas, culturas, colores de piel, procedencias distintas, etc., ha hecho posible en nuestra tierra una comunidad multicultural, debido no solo por su situación geográfica y a su régimen económico y fiscal, sino también en gran medida por la idiosincrasia de nuestra gente que ha posibilitado la mejora de las condiciones de vida y la convivencia en paz y armonía de las diferentes comunidades raciales que la conforman.

**579.** La configuración de la población escolar en los centros educativos de las grandes ciudades y zonas turísticas de Gran Canaria, es un dato certero y objetivo para saber hasta qué punto nuestra isla es una tierra de acogida y, por ende, de enriquecimiento social en intercultural. El arma de la democracia es la palabra, y la educación, el mejor de sus instrumentos vehiculares para hacer llegar a la ciudadanía los mensajes sosegados en relación con las acciones humanitarias de primeros auxilios y acogida

**580.** De la misma manera que nuestro territorios insulares han recibido y aceptado a personas de diferentes razas, etnias y credos, que llegaron buscando mejorar sus condiciones de vida, huyendo del hambre, de la guerra y hasta de persecuciones políticas, también ha sido tierra de migración hacia otros continentes por las mismas razones.

**581.** En nuestra isla podemos presumir de ser un territorio de acogida multicultural, en el que la interacción entre personas de diferentes razas, procedencias, credos y lenguas, ha logrado que evolucionemos como sociedad profundizando en los valores democráticos y en el progreso social afianzado en los valores universales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

**582.** Se hace perentorio que la militancia y simpatizantes del Partido Socialista de Gran Canaria nos manifestemos en contra de los mensajes discriminatorios, de odio y distorsionados de la realidad migratoria que enarbola la derecha y la ultraderecha, y en favor de los valores que defendemos y de los derechos fundamentales de la ciudadanía, es imprescindible articular mensajes

positivos sobre el fenómeno migratorio como también es imprescindible diseñar, aplicar y explicar nuevas y más eficaces políticas de cooperación exterior, acogida y extradición.

**583.** La militancia socialista en Gran Canaria con estrategias e intervenciones transversales, con políticas estructurales y no coyunturales, con acciones solidarias guiadas a concienciar a la ciudadanía sobre la acogida de migrantes en general y de menores migrantes con o sin acompañantes y de mujeres en particular, lograremos una sociedad libre de racismo y xenofobia

**584.** Gran Canaria debe recuperar y dar a conocer como forma de enriquecimiento intercultural, el acervo histórico y patrimonial de las comunidades extranjeras históricamente residenciadas en su territorio y de las más recientes al ser el movimiento migratorio un proceso dinámico y diferente en cada época.

**585.** La población de Gran Canaria debe conocer y valorar el enriquecimiento cultural y económico que aportan las comunidades foráneas como por ejemplo la de los nómadas digitales.

## 586. POLÍTICAS PARA LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE EDAD Y DE JUSTA VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS GENERACIONES PRECEDENTES.

**587.** La pandemia ha sacado a relucir la situación de vulnerabilidad y discriminación padecida por el colectivo de mayores en los espacios de acogida creados para abordar la consecuente esperanza de vida y longevidad a la que nos ha llevado el estado del bienestar.

**588.** La discriminación por razón de edad y los derechos de las personas mayores deben estar en la agenda política del Partido Socialista de Gran Canaria y en la de las administraciones públicas allí donde accedamos a gobernar, en la que se contemplen los niveles discriminatorios que padecen y experimentan las personas mayores por cuestión de edad y sexo.

**589.** Es precisamente este colectivo, que por razones de la edad ha sido afectado por la pandemia, es prioritario para el Partido Socialista de Gran Canaria el bienestar y la felicidad de toda la población, pero especialmente el de la población mayor

## 590. POLÍTICAS QUE ELIMINEN LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y QUE ERRADIQUEN LAS VIOLENCIAS QUE SE EJERCEN SOBRE ELLAS.

**591.** Sabemos del carácter feminista de nuestro partido, de su lucha por la igualdad de trato, por lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Todos los avances en igualdad de nuestro país han venido de la mano de los gobiernos socialistas.

**592.** Estamos ante un peligro real de pérdida de derechos de las mujeres si los partidos conservadores y ultraconservadores ascienden y detentan posiciones de poder, y ese peligro se ve muy cercano en Canarias que cuenta con un sistema electoral muy especial.

**593.** Sobre las mujeres, independientemente de su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, se cierne un riesgo real: la involución conservadora y su consiguiente pérdida de derechos, por lo que es necesario que el Partido Socialista de Gran Canaria lidere el feminismo inclusivo ante la sociedad canaria, haciendo visible la bandera de la igualdad real desde la diversidad. Sabemos lo que hay que hacer, lo tenemos escrito en nuestros programas, destinemos pues los recursos necesarios, es el momento.

## 594. POLÍTICAS EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CONTRA EL SECTARISMO.

**595.** Corresponde a un partido de diálogo y buen gobierno como lo es el Partido Socialista de Gran Canaria el proponer y llevar a la práctica iniciativas que rebajen el clima de tensión que crean las derechas nacionales, los insularismos nacionalistas y los distintos fanatismos. Es por supuesto, la escuela, la más indicada para desarrollar programas de convivencia y de aceptación del otro, de integración de la diversidad, pero también lo son los medios de comunicación tanto públicos como privados.

**596.** Sabemos que es difícil dialogar en redes sociales, habrá que conseguir rebajar el clima de tensión, y la proliferación de mensajes fáciles pero engañosos y reduccionistas. Habrá que conseguir mejorar la convivencia y habrá que esforzarse por conseguir que las redes sociales no sigan incrementando la hostilidad entre personas con ideologías y credos diferentes.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# JUVENTUD: PRESENTE PARA SALVAR EL FUTURO.

**597.** La juventud es el motor de los grandes cambios sociales que transforman nuestra sociedad. Lejos de ser una población insensible a los problemas, está fuertemente concienciada con las desigualdades sociales, la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19 o el cambio climático, entre otros.

**598.** Los y las jóvenes de Gran Canaria ven con incertidumbre un mundo con demasiados retos y poco tiempo para afrontarlos. Su compromiso con una sociedad mejor es una realidad que vemos los y las socialistas de Gran Canaria que entendemos que solo a través de la juventud se pueden aplicar las grandes transformaciones necesarias de nuestro tiempo.

**599.** La juventud actual es la generación más formada de la historia de nuestra isla, pero de nada nos sirve esta referencia si no se trabaja en el desarrollo de su proyecto de vida en las condiciones óptimas.

**600.** Por ello, los socialistas de Gran Canaria apuestan por políticas de juventud destinadas a lograr el mayor desarrollo posible de las capacidades de los y las jóvenes así como su plena integración social atendiendo a la problemática específica de su sector. Unas políticas que entiendan a la juventud cómo un sujeto crítico y participativo, colaborativo y solidario e implicado en la toma de decisiones de nuestra sociedad.

**601.** En ese sentido, las políticas del Partido Socialista de Gran Canaria, en materia de juventud, deben buscar seguir implementando el "hecho joven" en la agenda de acción política, así como buscando una colaboración entre las distintas administraciones públicas que permita la inclusión de toda la juventud grancanaria.

**602.** La transparencia, la coherencia y el carácter inclusivo deben ser señas de identidad del proceso de elaboración de estas políticas para la juventud, además deben ser coherentes con la diversidad geográfica y multicultural de nuestra isla.

**603.** Dar protagonismo a la juventud es fundamental, empoderándola y dando cabida a los espacios que generan para construir su presente y proyectar su futuro. Para llegar a la media de calidad de vida de la Unión Europea entre los y las Jóvenes, necesitamos aún hacer muchos esfuerzos y reconocer este problema estructural, estableciendo e identificando los grandes pilares en la acción política, que marque la tarea que desde las instituciones debemos llevar a cabo para asegurar un futuro a nuestros jóvenes.

**604.** Todo esto necesitamos establecerlo desde el trabajo conjunto con nuestra organización hermana: Juventudes Socialistas de Gran Canaria. El PSOE de Gran Canaria encuentra en Juventudes Socialistas de Gran Canaria a una organización consciente de la realidad de la juventud de la isla. Por ello, seguiremos potenciando el trabajo conjunto con esta organización para continuar, juntos y juntas, la renovación ideológica y la apertura de nuevos debates.

**605.** El PSOE de Gran Canaria apuesta decididamente por la inclusión, en los espacios de debate, de la juventud, por lo que Juventudes Socialistas de Gran Canaria debe contar con un papel reforzado que le permita trasladar los nuevos debates generacionales, enriqueciendo estos y, por ende, la acción política e ideológica del socialismo grancanario.

**606.** Para ello, se reforzará el trabajo permanente entre ambas organizaciones con la finalidad de trabajar en medidas específicas para jóvenes. Apostando por la participación de los mismos en el seno del partido, así como en las instituciones y respetando siempre la autonomía de ambas organizaciones políticas.

**607.** Los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, suponen una hoja de ruta transformadora, inclusiva y solidaria, su integración y puesta en marcha en las política pública se antoja especialmente necesaria en esta situación extraordinaria, motivada por la pandemia de la COVID-19, y especialmente relevante para la juventud.

**608.** Muchos de los desafíos actuales del desarrollo sostenible afectan de forma directa a los jóvenes. Por destacar alguno, el objetivo 4 sobre la educación de calidad, clave para el futuro de los jóvenes, pero también el objetivo 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico donde el último informe de la Organización Internacional del Trabajo, establece que las perspectivas de las mujeres y hombres de entre 14 y 24 años han caído en las principales economías.

**609.** Por eso debemos trabajar desde las instituciones para dar respuesta a esos retos, a esa situación de la juventud, pero siempre de mano de ellos, como parte activa. La juventud no es solo un colectivo vulnerable, es uno de los principales colectivos activadores de cambio. La Agenda 2030 necesita de los y las jóvenes, de su participación y requieren que desde las instituciones articulemos mecanismos para que esa participación sea efectiva. La Juventud es ejemplo de cómo implantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con

pequeños gestos cotidianos, como participar en redes de voluntariado para atender a colectivos en situación de vulnerabilidad o introducir cambios en su día a día para hacer frente al cambio climático.

**610.** Pero también de cómo han sido motor de empuje en este país para desarrollar los objetivos, así salían el 8M los y las jóvenes a la calle diciendo que solo sí es sí, o como cada viernes, antes de la pandemia, reivindicaban la lucha por el clima, saliendo a la calle a decir que no hay otro planeta de repuesto.

**611.** La juventud es capaz de liderar estos cambios positivos, de aportar enfoques innovadores, puntos de vistas novedosos para la implantación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y también son un perfecto colectivo para desarrollar el papel crucial de monitorear y hacer el seguimiento sobre la implementación de los objetivos, siendo también promotores intergeneracionales para que la agenda 2030 se haga realidad.

## 612. JUVENTUD E IGUALDAD

**613.** Los y las socialistas de Gran Canaria tenemos el convencimiento de la vital importancia de la formación en materia de igualdad en la juventud. Solo a través de esta correcta educación en valores igualitarios conseguiremos desterrar las grandes desigualdades a las que aún hoy, se enfrentan las mujeres.

**614.** Debemos apostar y seguir trabajando, en la formación en igualdad de género y atención de la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas, así como sobre la violencia sexual, y hacerlo desde la coordinación entre las distintas administraciones.

**615.** Si las mujeres sufren esta discriminación, las mujeres jóvenes encuentran aún más dificultades. Prueba de ello es el notable incremento de violaciones sexuales que sufren las jóvenes en los últimos años. Es fundamental la cooperación entre instituciones para abordar con urgencia esta lacra social, destinando todos los recursos necesarios para la prevención de la violencia sexual, así como la atención a las víctimas.

**616.** Es importante también analizar el impacto que tienen las redes sociales en las relaciones que se configuran, sobre todo, en la juventud. Este nuevo escenario genera un paradigma desconocido que plantea desafíos en las relaciones entre hombres y mujeres. Dichas redes pueden suponer un nuevo nivel de

control y manipulación machista que hace indispensable redoblar los esfuerzos por concienciar y controlar estas nuevas herramientas sociales.

**617.** Además, las mujeres jóvenes encuentran en ellas otro desafío. Las redes sociales proyectan imágenes irreales con estándares idealizados que aumentan la presión sobre la idea de los cuerpos de las jóvenes que consumen estos contenidos.

**618.** Por ello, apostaremos por destinar los recursos necesarios para formar a los profesionales en materia de igualdad en redes sociales, así como en formaciones y charlas destinadas a la juventud con la finalidad de aprender a usar estas de manera saludable y responsable.

**619.** No solamente será importante formar a profesionales y jóvenes en las redes sociales en materia de igualdad, sino que también trabajaremos por impulsar acciones dirigidas al uso responsable de las redes sociales, ya que diferentes estudios indican que estas tienen una gran capacidad de adicción, dado la gratuidad y sencillez y su mal uso muy extendido en la sociedad, pero sobre todo en el sector juvenil.

**620.** No podemos hablar de Igualdad sin hacer alusión a un nuevo paradigma que también plantea desafíos en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y especialmente entre los jóvenes: la pornografía.

**621.** La pornografía es un problema en la juventud. Según un estudio publicado por "Save the Children" en septiembre de 2020, casi siete de cada diez adolescentes la consumen de forma regular. Especialmente preocupante el dato que aporta sobre que los niños y niñas acceden a contenidos pornográficos a edades muy tempranas: más de la mitad, un 53,8%, afirma haber visto pornografía por primera vez entre los seis y los doce años.

**622.** La pornografía está actuando como un agente de educación sexual desde edades muy tempranas, como una fuente importante en la concepción de la sexualidad, del placer, del poder, de la masculinidad y de la feminidad en los y las jóvenes. En consecuencia se ha llevado a una normalización de su contenido, provocando al aumento de carga sexual en las mujeres y niñas, apuntalando estereotipos y creando nuevas vías alternativas de mercantilización del sexo.

**623.** Internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo personal, social y cultural sin embargo, esta realidad exige ser tenida en cuenta en

nuestra acción política desde la reflexión feminista y, especialmente, desde la protección de los y las menores.

**624.** Es por ello, por lo que los y las socialistas de Gran Canaria trabajaremos por revertir estos datos, comprometiéndonos en establecer acciones dirigidas explícitamente a ello, apostando por la educación afectivo sexual. La impartición de la educación afectiva sexual en las aulas de los centros educativos de Gran Canaria favorecerá la igualdad y el respeto a la diversidad, así como se identificará y evitarán los abusos, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género etc. Todo ello ayudará a desarrollar una sexualidad saludable y aumentaremos la autoestima y confianza del alumnado.

**625.** Apostaremos por una formación sexual integral que ayude a los jóvenes a tomar decisiones fundamentadas sobre su sexualidad y sus relaciones, previniendo así los abusos y la violencia de género.

## 626. JUVENTUD Y DIVERSIDAD

**627.** La juventud de nuestra isla es diversa y plural. Gracias al trabajo de los colectivos y las distintas políticas progresistas de la mano del Partido Socialista Obrero Español, contamos con la juventud más formada en cuestiones como la identidad y la orientación sexual.

**628.** Esta juventud afronta los grandes retos en materia de transformación social, estando fuertemente concienciada sobre las discriminaciones por cuestión de identidad y orientación. Prueba de ello es la implicación de la juventud en los actuales movimientos de rechazo ante la escalada de delitos de odio a nivel nacional, donde vemos a los y las jóvenes participar en estas concentraciones en nuestras calles y plazas.

**629.** Esta escalada de delitos de odio no es más que la respuesta a la normalización de los discursos del odio por parte de la extrema derecha en las instituciones. La juventud ve con pavor cómo se normaliza los discursos de odio e instrumentaliza a los colectivos (punta de lanza de las conquistas sociales) como enemigos de la sociedad.

**630.** Para los y las socialistas de Gran Canaria, la juventud debe seguir posicionándose como adalid de las conquistas sociales en materia de

diversidad, apostando por seguir inquiriendo en políticas educativas específicas en materia de identidad y diversidad sexual.

**631.** También seguiremos potenciando los espacios seguros para la juventud LGTBI. Trabajaremos con las distintas administraciones y organizaciones para generar estos espacios en todos los municipios de la isla.

**632.** Esta realidad diversa debe reflejarse obligatoriamente en la educación, pero también debe ser visible en los distintos ámbitos donde transita la juventud. La cultura y el deporte son escaparates sociales donde los y las jóvenes encuentran referentes necesarios para reivindicar su propia realidad.

**633.** Por ello, trabajaremos para incluir la mirada LGTBI en las distintas programaciones culturales y festivas insulares, trabajando con las distintas administraciones para hacer llegar esta visibilización a todos los rincones de la isla.

**634.** De igual forma, trabajaremos para dotar de recursos a las entidades locales para que puedan formarse en materia de diversidad. Los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y la primera a la que acuden en busca de información, por lo que el socialismo grancanario ve de importancia vital esta formación para la correcta atención e identificación de la realidad diversa y plural de nuestra juventud.

**635.** Una juventud formada y reivindicativa de su diversidad y pluralidad es fundamental para reeditar el pacto generacional y afrontar los grandes retos de los que serán protagonistas en los próximos años.

## 636. JUVENTUD Y FORMACIÓN

**637.** La formación debe seguir siendo una seña de identidad del proyecto socialista. Solo a través de una sociedad formada se pueden afrontar los grandes cambios necesarios que necesita nuestra realidad insular.

**638.** Esta formación recae fundamentalmente en la juventud isleña, a la que tenemos que seguir potenciando con los medios y recursos tanto para la formación profesional como universitaria, entendiendo la diversidad de opciones que existen para el estudiantado.

**639.** La aparición de la COVID-19 ha cambiado radicalmente las fórmulas de la educación. Gracias a la implementación de los medios tecnológicos, la enseñanza se ha trasladado de las aulas a las habitaciones de la juventud grancanaria. Si bien volvemos a un escenario de presencialidad, este episodio nos demuestra la importancia de las herramientas tecnológicas y cómo la brecha digital vulnera, una vez más, a la juventud con menos recursos.

**640.** Por ello, trabajaremos junto con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, así como los distintos ayuntamientos, para seguir dotando de los medios tecnológicos necesarios al estudiantado, buscando reducir la brecha tecnológica y asegurando la igualdad de oportunidades.

**641.** De igual forma, sigue siendo necesario generar espacios de estudio en nuestra isla. La pandemia no ha hecho más que obstaculizar el acceso a estos espacios de estudio. Solamente podemos encontrar espacios de estudio 24 horas en la capital, en claro detrimento del estudiantado de otros municipios. No solo se tienen que desplazar de municipio, sino que si no cuentan con vehículo propio no podrán desplazarse, ya que el transporte público nocturno es inexistente.

**642.** Por ello, seguiremos peleando por esta demanda de la juventud, trabajando con los municipios, dotándolos de recursos para que puedan habilitar espacios de estudio de mayor capacidad y horario, asegurando, una vez más, una mejor igualdad de condiciones entre el estudiantado.

**643.** La formación extracurricular también debe seguir fortaleciéndose para generar oportunidades a los y las jóvenes que encuentran en estos cursos un extra a su formación. Seguiremos trabajando con los ayuntamientos para coordinar y potenciar esa oferta educativa que repercute, en la mayoría de los casos, en una mayor empleabilidad de la juventud que participa en ellos.

**644.** No podemos olvidar la formación idiomática de nuestra juventud. Los idiomas siguen siendo vitales para cumplimentar la formación, por lo que mejoraremos la misma a través de la implementación de cursos gratuitos, con posibilidad de certificación de nivel de idiomas o becas para estas. Buscando facilitar la acreditación a aquella juventud con menos recursos.

**645.** Seguiremos trabajando en incorporar a la educación insular la colaboración y participación de colectivos sociales, cuyas experiencias son vitales para generar sinergias positivas que permitan potenciar la participación de los y las jóvenes en el tejido asociativo y político de Gran Canaria.

## 646. JUVENTUD, EMPLEO Y EMANCIPACIÓN

**647.** La juventud no es un grupo heterogéneo que tiene las mismas necesidades y reclamaciones, más allá del ocio, la cultura o la educación, a medida que van cumpliendo etapas iniciales, la demanda de los y las jóvenes cambian y se enfocan en otras para el desarrollo del proyecto vital, como son la vivienda y el empleo.

**648.** La juventud española y especialmente la canaria, son los que más tardan en emanciparse de sus familias de toda la UE, una media superior de 10 años, evidenciando la falta de políticas en esta materia que ha existido.

**649.** Para fomentar la emancipación, inicialmente hay que fomentar la empleabilidad de los y las jóvenes, dar oportunidades de empleo digno que permitan dar autonomía y confianza para así ejercer un crecimiento personal y social.

**650.** El cambio de modelo productivo y normativa laboral es fundamental para que esto suceda, por eso desde nuestras competencias y ámbito, debemos promover nuevos modelos de mercado, alejados de los actuales que precarizan a las promociones más formadas de la historia.

**651.** El cambio climático y la digitalización de las economías ofrecen grandes oportunidades para nuestro territorio, que, si bien no puede exportar artículos debido a la lejanía del continente, si podemos y debemos exportar conocimiento, posicionando a Gran Canaria como un territorio innovador y experimental en la búsqueda de nuevas energías renovables, movilidad sostenible y digitalización, creando así puestos de trabajo especializados y altamente cualificados.

**652.** Para reducir la precarización, así mismo, fomentaremos las prácticas remuneradas en la Institución insular de todos aquellos jóvenes que decidan realizar sus prácticas curriculares o extracurriculares, posicionando así al Cabildo grancanario como un referente y destino prioritario para todos los estudiantes y las estudiantes, dotándoles así de una remuneración que les permita realizar sus funciones en igualdad de condiciones, así como dignificar el importante papel que cumplen durante su estancia.

**653.** El fomento de la emancipación debe ser una prioridad, articulando diferentes iniciativas políticas que permitan a los y las jóvenes dejar las casas familiares para comenzar sus de manera independiente sus proyectos.

**654.** La falta de viviendas en alquiler o la no construcción de vivienda pública en la última década, ha impedido este hecho. La regulación del alquiler vacacional en zonas urbanas y residenciales es fundamental para el regreso de casas a la bolsa de alquiler común de larga estancia, estabilizando precios y ampliando la oferta.

**655.** Por otro lado, el fomento de ayudas al alquiler y compra de vivienda debe ser una apuesta decidida, usando esta acción como eje que impida el despoblamiento de zonas rurales y de medianías de la isla.

**656.** El PSOE de Gran Canaria propone ayudas jóvenes específicas para la compra de vivienda en zonas que sufran despoblamiento, impidiendo así el abandono de estas zonas y a su vez descongestionar las grandes zonas urbanas de la isla.

**657.** Los cambios sociales que estamos viviendo hace que muchas casas de la isla estén vacías, por lo que se debe fomentar las ayudas al alquiler antes que la construcción que consume territorio, haciendo así una gestión sostenible del mismo.

## 658. JUVENTUD Y CULTURA

**659.** La cultura es, sin lugar a duda, el alma de los pueblos. Gracias a sus diversas expresiones y manifestaciones como la danza, el teatro, la música o las artes plásticas, las sociedades expresan sus inquietudes y necesidades configurando una identidad propia. En este sentido, la importancia de la cultura es vital para entendernos como sociedad, ya que genera espacios de debate que refuerzan los valores sociales y la democracia.

**660.** En Gran Canaria, necesitamos seguir trabajando en la incorporación de la juventud a la cultura, tanto a su disfrute como a su desarrollo. Durante la infancia, las distintas instituciones potencian el acceso a distintas expresiones culturales como la danza y el teatro. Desde el colegio al ayuntamiento, a través de todo tipo de charlas, talleres, espectáculos, etc. Sin embargo, una vez superada esta etapa, la juventud queda supeditada a su condición de estudiante para acceder a las manifestaciones culturales de manera gratuita o con descuento, en claro detrimento de aquellas personas que ni estudian (o ya han finalizado sus estudios) ni cuentan con recursos económicos para sufragar dicho acceso.

**661.** En este aspecto, en los últimos años se han dado decididos pasos para democratizar el acceso a la cultura de los y las jóvenes desde la institución insular a través, por ejemplo, de la gratuidad de la entrada de la red de museos del Cabildo de Gran Canaria.

**662.** Los y las socialistas de Gran Canaria debemos seguir apostando por esta senda, democratizando también los espectáculos culturales de calidad como el Teatro y la Danza, generando espacios que permitan el acceso a la juventud sin importar su condición económica. Por ello, debemos seguir trabajando con las administraciones municipales y las instituciones privadas en crear sinergias entre los distintos espacios culturales poniendo el foco en esta inclusión joven.

**663.** Para eso, trabajaremos en la implementación de un carnet - abono joven de hasta 30 años que permita no solo el acceso a los espacios museísticos públicos y privados, sino también a un número de acciones culturales como conciertos, recitales, ópera, teatro o danza (entre otros) tanto en espacios públicos como privados. Con este incentivo a la cultura se busca seguir abriendo los espacios culturales y demoler las barreras económicas de la juventud para el acceso a actividades culturales de calidad.

**664.** Pero el acceso de la juventud a la cultura no trata solo de consumo, sino también de su producción. Si la producción artística en Canarias ya es complicada (debido a la lejanía con los centros artísticos mundiales, el transporte, las cuantías de los seguros y tasas, etc.) se agrava si hablamos de la producción artística de la juventud.

**665.** Como en cualquier otra actividad profesional, los y las jóvenes no cuentan con una trayectoria profesional artística suficientemente acreditada como aval, lo que les impide acceder a los circuitos artísticos. En muchos casos, además, ni siquiera cuentan con la capacidad económica de poder desarrollar inquietudes artísticas, (como en el ámbito de las artes plásticas) debido al precio de los materiales o instrumentos. En ambos casos se hace imprescindible el apoyo de las instituciones insulares.

**666.** Los y las socialistas de Gran Canaria apostaremos por seguir generando espacios de residencias artísticas, tomando como referencia las convocatorias "Espacio CV. Creatividad y Visibilidad" del Centro Atlántico de Arte Moderno, fomentando la creación artística joven y la actividad investigadora, contribuyendo a dar visibilidad al trabajo artístico de la juventud en los campos de las artes plásticas, la danza, el teatro y la música.

**667.** Solo a través de la potenciación de las y los jóvenes creadores de Gran Canaria podremos desarrollar una política activa en materia de creación cultural que revierta en la cultura isleña. Solo a través de un apoyo real a la creación cultural, en todos sus ámbitos, podremos generar una cultura de calidad que permita a los y las jóvenes de Gran Canaria desarrollar sus inquietudes, explotar sus posibilidades y desarrollar la economía, la sociedad y, en definitiva, la cultura universal en nuestra tierra.

## 668. JUVENTUD Y ECOLOGISMO

**669.** La juventud de Gran Canaria debe ser el motor del cambio que afrontará nuestra isla en los próximos años. Una juventud preparada y con unos objetivos claros en defensa del medio ambiente y la sostenibilidad son esenciales para desarrollar las políticas necesarias en estas materias.

**670.** Reeducar en un consumo responsable, así como en una mejor gestión de los residuos, pasa indudablemente por la formación decidida y sin ambages de una juventud que ya entiende cómo primordial la separación selectiva.

**671.** Sin embargo, debemos ir un paso más allá, dotando de los recursos necesarios a las administraciones locales para que puedan implementar planes específicos de formación en ecologismo y sostenibilidad a los y las jóvenes en materias de consumos sostenibles y reducción de residuos.

**672.** Si para los y las socialistas de Gran Canaria, la sostenibilidad y mejor gestión de recursos es fundamental para el desarrollo de nuestra isla en los próximos años, debemos contar con la juventud como actor con opinión y decisión en las medidas a establecer, ya que de su correcta inclusión en las políticas ambientales estará el éxito de aplicación de las mismas: La juventud no es el futuro, es un presente que exige una respuesta real ante el desafío de la crisis climática de la que ya empieza a padecer sus primeras consecuencias.

**673.** Por su parte, el transporte tiene que contar, indudablemente, con la juventud. Los y las socialistas creemos que el desarrollo sostenible de los transportes públicos pasa por que estos atiendan a las demandas reales de la ciudadanía. Un transporte público útil para la juventud de Gran Canaria hace innecesario el uso del transporte privado.

**674.** Hablamos, por tanto, en unas mejores conexiones de la red insular con los centros universitarios, así como con las zonas de ocio y restauración de la capital y aumentos del horario de las conexiones de los distintos municipios y sus barrios. Solo así, a través de una mejor interconexión territorial los y las jóvenes podrán desarrollarse académica y socialmente de manera más sostenible.

**675.** Por ello, trabajaremos para impulsar una mejora sustancial en la red de transporte público de Gran Canaria, haciendo hincapié en la necesidad de la juventud. Un transporte de calidad que permita acercar y democratizar los espacios y los horarios, permitiendo a aquellos/as jóvenes que no sean de la capital poder realizar una movilidad responsable y más sostenible con el medio ambiente.

**676.** Así mismo, trabajaremos para aumentar la bonificación juvenil del transporte, en la decidida tarea de corregir las desigualdades e incrementar el uso del transporte público de calidad en la isla.

**677.** Sin duda alguna la COVID-19 ha modificado nuestra vida, quizás para la juventud esta adaptación ha sido más difícil. De este modo estos cambios a los que nos hemos enfrentado a lo largo de estos dos años, han desencadenado un incremento de conductas suicidas, tentativas y autolesiones; el sufrimiento psicológico que padecen muchos de los y las jóvenes es latente.

**678.** El PSOE a nivel Federal ya ha manifestado su compromiso por trabajar la salud mental, diseñando desde el Gobierno un plan de acción con una dotación de 100M €, el cual incluye varias estrategias: la mejora de la Atención a la Salud Mental de calidad en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud; sensibilización y la lucha contra la estigmatización de las personas con problemas de salud mental; la prevención de las conductas adictivas con y sin sustancia (redes sociales); la promoción del bienestar emocional con "el foco en la infancia y en la adolescencia" y como último objetivo, la mejora de la prevención, la detección y la atención de la conducta suicida.

**679.** Asimismo el plan pone especial atención en la salud mental de niños y adolescentes, ya que la mitad de los jóvenes españoles de entre 15 y 29 años considera haber tenido algún problema de salud mental, de hecho con 300 muertes por esta causa, el suicidio es, después de los tumores la principal causa de muerte entre la juventud española 15 a 29 años.

**680.** Por todo ello, los y las Socialistas de Gran Canaria apostamos en esta misma línea, por dar apoyo en la salud mental y psicológica a la juventud de la isla, previniendo de esta manera el suicidio, con acciones específicas destinadas al apoyo psicológico de la juventud.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA

# MÁS MUNICIPALISMO.

**681.** Tras la crisis sanitaria, ha quedado más que demostrado que los Ayuntamientos son las instituciones que siempre están en la primera línea para recibir y aportar soluciones a los problemas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. Su labor ha sido impecable, gracias a la proximidad con el ciudadano, a la lealtad institucional y al compromiso y entrega de los servidores públicos.

**682.** Las respuestas que dan los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas a la ciudadanía en sus municipios, es el primer y más próximo escalón donde se plasman las políticas de los y las socialistas.

**683.** Los ayuntamientos y los representantes políticos municipales, en relación con las competencias propias, y en la ejecución de políticas europeas, estatales y autonómicas, son los que siempre están en disposición de la ciudadanía y les rinden cuentas de forma continuada. Esta política de proximidad es la política real, que aporta soluciones reales a los problemas reales de las personas; la administración que responde ante cualquier realidad.

**684.** Por eso, hemos entendido siempre que el municipio es un espacio de oportunidad democrática, un cauce privilegiado de participación de la ciudadanía y de sus asociaciones y comunidades, en el que deben potenciarse mecanismos de participación vecinal democráticos, con base en la transparencia municipal. El municipio debe estar al servicio del Estado del Bienestar, incrementando los niveles de prestación social de sus vecinos, generando oportunidades de empleo y favoreciendo la auto organización vecinal y comunitaria.

**685.** Los y las socialistas apostamos por la gestión directa de los servicios públicos, en la medida que contribuyen a la prestación de un servicio a la ciudadanía más eficiente y eficaz, y al mantenimiento de empleos más estables y de más calidad.

**686.** El Cabildo es un cooperador clave y un referente para ayuntamientos de nuestra isla, pero es necesario reforzar y fortalecer esta relación de colaboración y cooperación entre ambas administraciones. Los municipios no solo son las instituciones de funciones básicas, sino que también realizan frente a otros problemas de importancia que afectan a sus ciudadanos: cohesión social, transición ecológica, feminismo, políticas de juventud, la dificultad de acceso a la vivienda, la precariedad laboral, dinamización económica, promoción turística, etc.

**687.** Por ello, los y las socialistas grancanarios potenciaremos los mecanismos de participación del municipalismo en la toma de decisiones insulares, lo que permitirá crear políticas más eficaces y eficientes a nivel insular, teniendo conocimiento mayor de la realidad municipal y permitiendo crear una hoja de ruta compartida.

**688.** El reconocimiento de la diversidad municipal, con especial atención al mundo rural, es necesario a la hora de buscar soluciones a los problemas municipales. El mundo rural, con sus pequeños núcleos poblacionales, y específicamente el fenómeno de la despoblación, requieren una atención especial al margen de los mecanismos administrativos ya contemplados por la Ley y que proporcionan los Cabildos.

**689.** Queremos un mundo rural habitado, que sea activo, con altos niveles de capital social y relacional, capaz de dotarse de un proyecto que encuentre el equilibrio entre una estrategia económica, su cohesión, su desarrollo social y la sensibilidad y cuidado medioambiental, para afrontar el reto del desarrollo sostenible en la etapa de globalización en la que el mundo está inmerso. Para ello, los Cabildos y las mancomunidades deben desempeñar un papel crucial, como aliados, especialmente de los municipios menores de 20000 habitantes.

**690.** Los y las socialistas creemos necesario potenciar el Medio Rural y su financiación, para ello impulsaremos Planes de Zona que den respuestas a las causas de la desigualdad territorial y a los nuevos retos del mundo rural.

**691.** Los gobiernos locales son fundamentales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque los ODS son locales. El municipalismo es el espacio para el cambio, la palanca de impulso para cambios sociales que en otros ámbitos de gestión se convierten en procesos lentos, complejos, inabarcables, a veces, difíciles en la en la dotación de recursos, el seguimiento de objetivos y la evaluación de resultados.

**692.** El ámbito municipal, es la administración más cercana a la ciudadanía, donde los Ayuntamientos son los verdaderos protagonistas del cambio y de la transformación. Por este motivo, la Agenda 2030 debe formar parte de sus líneas estratégicas, como verdaderos motores del cambio desde lo local, desde lo micro.

**693.** Los municipios no son invitados sino actores principales de un proceso de transformación mundial.

**694.** Los ODS son un marco para la política de desarrollo local, pero la mayoría de los temas abordados en los ODS no son nuevos, sino que están directamente relacionado con las competencias de los gobiernos locales. Por lo que esta aplicación de la Agenda 2030 es una oportunidad para reorientar las prioridades y necesidades locales y contribuir a un nuevo marco, demostrando más claramente y con mayor precisión, cómo el trabajo de los gobiernos locales contribuye a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de desarrollo a nivel global.

**695.** Esa es la línea de trabajo de los y las socialistas, una hoja de ruta para transformar el mundo sobre los Derechos Humanos, sin dejar a nadie atrás, con carácter universal, integral, con objetivos y metas interrelacionados y responsabilidad común, pero diferenciada. Una hoja de ruta en la que sin gobiernos locales, quedarían sin implementarse.

**696.** La globalización necesita de lo local para corregir errores y excesos, así como para conectar y actualizar sus objetivos.

**697.** Los ayuntamientos necesitan instrumentos y herramientas imprescindibles para: el apoyo al proceso de dinamización empresarial, el fomento del empleo, la construcción del capital social, la cualificación de recursos humanos, la inserción laboral, la interrelación de los centros educativos y la universidad, unos servicios públicos de calidad que garanticen los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, las infraestructuras que faciliten el crecimiento y el diseño de modelos de ciudades y pueblos que garanticen la calidad de vida y sean atractivos para la inversión. Para ello, es fundamental que todas las decisiones que se tomen a nivel insular en los contextos municipales, sean consultadas y consensuadas con los municipios.

**698.** Hemos de ser capaces de elaborar y proyectar un modelo de gestión ilusionante, eficaz, participativo, ágil y trasparente, que vincule a la ciudadanía con el proyecto socialista. Por ello, desde el PSOE Gran Canaria tenemos que impulsar una estrategia decidida e innovadora en la política municipal desde el compromiso con la gente. El cambio social que debe impulsar el Partido Socialista en Gran Canaria, solo se puede producir si continuamos con un trabajo colectivo que implica nuevas relaciones entre agentes públicos, la construcción de redes y la participación en proyectos colectivos y comunitarios en todos los municipios.

# 14_ CONGRESO

# PSOE / GRAN CANARIA

## UN PARTIDO DE SUS MILITANTES.

**699.** Cumplido los cuatro años de mandato orgánico, el PSOE de Gran Canaria afronta un nuevo proceso de discusión interna, una vez más, vuelve a abrir una reflexión sobre lo que debe ser como organización, con el objetivo de actualizarse y fortalecerse para cumplir su misión: ser útiles a la sociedad y dar esperanzas de futuro en el conjunto de la ciudadanía haciendo realidad la igualdad de oportunidades.

**700.** Somos el partido centenario que se ha ido transformando en largo de la historia al tiempo que evolucionaba la sociedad isleña y de nuestro país. Hemos sido los arquitectos del país que conocemos. Somos los pensadores y constructores del futuro que imaginamos. Hemos sido, somos y seremos los protagonistas de las mayores conquistas de derechos y libertades que han hecho y harán de nuestra sociedad una más democrática, sostenible, próspera, igualitaria, diversa y justa.

**701.** Un partido que es de los sus militantes, que les une la fuerza de los valores y las convicciones; una formación política que lleva la cultura del pacto, del consenso y diálogo como bandera. Una organización movida por miles de voluntades que trabaja para generar ideas y soluciones realistas, justas y solidarias para dar respuesta a los grandes retos globales que hemos de afrontar. Somos la izquierda de gobierno que asume que no existe crecimiento sin bienestar social, y que la crisis climática, la lucha contra el terrorismo machista o la generación de un horizonte de futuro y de oportunidades para los y las jóvenes son la prioridad.

**702.** Si el pasado mandato del PSOE de Gran Canaria debíamos afrontar la adaptación del partido en un contexto de gobierno y la preparación del mismo para una revalidación de las instituciones en 2019. Hoy, en un momento de salida de la pandemia de la COVID-19 y de recuperación económica, la dificultad no es menor: debemos consolidar la confianza dada por la ciudadanía reforzando y actualizando nuestra estructura, acción política y comunicación como partido.

**703.** El socialismo grancanario tiene el reto de fortalecer su organización, hemos de ser un Partido que aspire a lograr el apoyo de la mayoría de ciudadanos grancanarios para ejercer un poder democrático en su nombre, en defensa de los intereses generales. Toca profundizar en un Partido Socialista más abierto y cercano a la ciudadanía, que consolide la base que hemos construido.

## 704. REPENSAR Y REFORZAR LA ESTRUCTURA Y LA ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

**705.** Las agrupaciones insulares somos el principal apoyo logístico y político de las agrupaciones locales, que son los primeros puntos de encuentro de la militancia, y, por tanto, el corazón del Partido Socialista.

**706.** En este sentido, es crucial fortalecer ese papel del PSOE de Gran Canaria como apoyo a nuestras agrupaciones locales, en un momento, además, en que nuestra actividad está mutando en una acción híbrida entre la presencialidad y la vía telemática, debemos trabajar no solo en una mayor coordinación de la acción institucional y de la comunicación estratégica, sino en un apoyo más directo y constante a las Agrupaciones.

**707.** Trabajaremos en diseñar y desarrollar herramientas de colaboración entre la Insular y las Agrupaciones, que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades que tiene nuestra estructura organizativa y la acción del día a día. Para ello estableceremos un área de la ejecutiva que sea la referencia y que esté al lado de cada Agrupación Municipal, acompañándole en su tarea diaria, colaborando con ellas, entendiendo sus particularidades locales, con el fin de fortalecer su labor.

**708.** En la base y justificación de nuestra estructura orgánica, es imprescindible reforzar el papel de las agrupaciones locales como espacio natural de debate, la decisión colegiada y la acción política socialistas. Si hace cuatro años hablábamos de potenciar el uso de nuestras sedes para prestar servicios a vecinos y vecinas, acoger campañas de activismo cívico y solidario, organizar debates sobre temas de actualidad y/o actividades culturales; hoy nuestras "Casas del Pueblo" deben ganar un nuevo sentido con la ampliación al ámbito digital de su actividad, todo ello, sin olvidar el recuperar el sentido originario de sitio útil y seguro para la participación política tanto en la vida civil de los municipios, como para la actividad social y laboral.

**709.** Asumiendo a las agrupaciones locales como el verdadero motor del partido, como elemento dinamizador de nuestra militancia, debemos caminar en facilitarles la acción local, para que puedan dedicar mayor tiempo, esfuerzo y recursos en la actividad política y la presencia en el territorio. Por ello, seguiremos potenciando el Plan de Apoyo en las Agrupaciones Locales puesto en marcha a partir del 13º Congreso, con el fin de dar apoyo a nivel económico, técnico y legal.

**710.** En el ámbito de la Comisión Ejecutiva del PSOE de Gran Canaria, debe trabajarse en la potenciación de las sectoriales, con la creación de grupos de trabajo dentro del seno de la Comisión Ejecutiva, como mecanismo de trabajo habitual, para el desarrollo de acciones, propuestas o campañas concretas que por su complejidad o importancia estratégica requieran una actuación coordinada.

## 711. CONSTRUIMOS NUEVOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

**712.** Nuestro partido es una organización con inmenso alcance. Llegamos a todos los rincones de nuestra Isla a través de los concejales y concejalas, alcaldes y alcaldesas, militantes y simpatizantes que constituyen el Partido Socialista. Este hecho supone una complejidad importante cuando sumamos a la vertiente orgánica las responsabilidades institucionales que ostentamos al obtener la confianza de la ciudadanía. En este escenario, la coordinación de toda la maquinaria se convierte en el pilar fundamental para tener una actuación política que esté a la altura de las circunstancias, y de lo que la sociedad reclama.

**713.** Para hacer realidad una acción política coordinada en el seno de nuestra organización y en el ámbito institucional, la coordinación, entre la organización y los compañeros representantes en los Municipios, debe mejorar para que nuestras propuestas tengan un reflejo en la acción de gobierno, y sean compartidas con las estructuras del Partido a todos los niveles.

**714.** Se hace necesario establecer canales y mecanismos que permitan que la dinámica del día a día sea mucho más fluida y eficiente, con especial atención donde no gobernamos. Para ello, seguiremos impulsando y constituyendo nuevos espacios que logren este objetivo:

**715.** a) Poner a disposición de los Grupos Municipales, especialmente donde no gobernábamos, recursos necesarios que den soporte a los grupos municipales para la redacción de notas de prensa, gestión de medios, etc.

**716.** b) Espacios de coordinación interinstitucional: Se impulsarán mecanismos de coordinación interinstitucional de nuestro partido, para mejorar el establecimiento de mensajes y posicionamientos comunes, así como la definición de una estrategia comunicativa y política armonizada entre nuestros representantes de los diferentes ámbitos; donde puedan participar miembros

del grupo parlamentario socialista en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en el Parlamento de Canarias, con nuestras/os Consejeras/os y concejales de los Ayuntamientos. Formará parte y ejercerá su coordinación la secretaría de política municipal del PSOE de Gran Canaria.

**717.** c) Impulsaremos un proyecto de creación de un "Banco de iniciativas políticas", una herramienta que recopile y ponga al alcance de la militancia, de los cuadros y cargos del partido, todas aquellas iniciativas políticas desarrolladas y presentadas en diferentes ámbitos. Todo ello con el objetivo de extrapolar mociones, resoluciones o cualquier tipo de proposición, a otras instituciones previo ejercicio de adaptación según el espacio de actuación. Con estos mecanismos, dotaremos de mayor contenido a nuestra actividad política institucional y, al mismo tiempo, ayudaremos a incrementar el eco de determinadas iniciativas y campañas estratégicas.

## 718. EL PARTIDO DE LA MILITANCIA

**719.** Nuestro partido es una organización de base. La pieza fundamental de este partido es, y debe ser, la militancia. El PSOE de Gran Canaria es de su militancia, y nunca ha sido un espacio encabezado por liderazgos personalistas, sino más bien una formación política con liderazgos que abanderan de forma coral un proyecto centenario. Sabemos que las ideas no caminan solas, necesitan gente que las haga avanzar con determinación, para transformar nuestra realidad.

**720.** Militantes y Simpatizantes son los que hacen que el partido se parezca a Gran Canaria, el mejor canal para que lleguen al partido las principales demandas y propuestas ciudadanas, por eso nuestro objetivo principal es agrandar el proyecto socialista. Un proyecto formado por personas que le hacen avanzar y que llevan con orgullo la militancia socialista allá donde haga falta.

**721.** La militancia la forman ciudadanos y ciudadanas que se convierten en agentes sociales y electorales, por ello, debemos favorecer su implicación en asociaciones vecinales, y de cualquier otra índole, para que actúen de transmisores de las ideas socialistas, y a la inversa, para que nos trasladen propuestas de entidades y colectivos.

**722.** Debemos acercarnos e involucrarnos de forma directa en el día a día de la sociedad y la ciudadanía en su conjunto, y al hacerlo, crear un sentimiento de pertenencia al proyecto. Es, con ésta vía, donde conseguiremos un

crecimiento continuado de nuestra militancia y donde seremos capaces atraer y captar nuevo talento.

**723.** Las agrupaciones locales son la piedra angular de la dinamización de los y las afiliadas, y, por tanto, del corazón del partido. Son los principales espacios de participación de la militancia.

**724.** Es indispensable dotar de las herramientas necesarias para que las agrupaciones puedan desarrollar una estrategia clara y perfectamente definida a corto, medio y largo plazo para generar un sentimiento de hermandad entre los afiliados y afiliadas, y para impulsar y hacer crecer el partido. Es importante crecer en número de militantes, pero es más importante todavía que estos militantes se hagan suyo el proyecto socialista y lo lleven a todas partes. En este sentido, ha de ser prioritario el acompañamiento del militante en todas las etapas de su participación política, empezando por su bienvenida e integración.

**725.** Hay muchas formas de sumar voluntades a nuestro partido, y no todas van de la mano de una ficha de afiliación. Somos conscientes de los miles y miles de simpatizantes que tiene el Partido Socialista. Simpatizantes que, en muchos casos, gozan de una fuerte influencia dentro de sus ámbitos de actuación, sean sociales, económicos o académicos. Son referentes en sus espacios y colectivos, que captan demandas de la ciudadanía y que, con sus críticas y propuestas, pueden sumar de forma muy activa en el proyecto socialista desde una posición externa.

**726.** Con esta realidad, dedicaremos esfuerzos para agrandar esta red de personas satélites, y para desarrollar espacios de trabajo en común. En este sentido, deberemos trabajar en el fomento y transformación que el PSOE quiere llevar a cabo respecto de las organizaciones sectoriales. Desarrollaremos mecanismos para impulsar la participación en formato presencial y virtual, estableciendo verdaderos espacios propositivos constructores de nuevas ideas, que pueda suponer, un espacio de dinamización y participación directa de la militancia, un lugar de confluencia con simpatizantes y actores externos.

## 727. TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA INTERNA

**728.** El Partido Socialista es un partido con fuertes convicciones democráticas, que pretende trasladar estos valores en el conjunto de las políticas encaminadas a transformar el mundo en el que vivimos. La transparencia, la rendición de

cuentas o la participación directa de la militancia en los procesos de decisión han dibujado una gobernanza que pivota sobre el principio de la democracia interna.

**729.** La transparencia es clave para mantener la credibilidad y la confianza de la ciudadanía. Ser creíbles no es tan solo una cuestión de trabajo, sino también de rendición de cuentas con la ciudadanía, reforzando así la propia democracia. Por este motivo, trabajaremos para avanzar en una mayor transparencia, practicándola día a día, tanto en los procesos de toma de decisiones, como en la rendición de cuentas de nuestros cargos, incluidos sus retribuciones en nuestra página web.

**730.** Además de la transparencia, la democracia interna en la gobernanza debe ser un eje que vertebre la acción del partido, aproximándolo a las bases y facilitando la participación de la militancia. Existen mecanismos de codecisión directa de los afiliados y afiliadas que hemos implementado en los últimos años como son las elecciones primarias para escoger a nuestros líderes y candidatos.

**731.** El reto que tenemos por delante es el de impulsar procesos de rendición de cuentas o de consultas vinculantes y asumir en el día a día la ejecución de estas buenas prácticas hasta que formen parte, de forma recurrente, del normal funcionamiento de la organización.

## 732. NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DIGITAL

**733.** La crisis de la COVID-19 ha cambiado la vida de las personas en multitud de sentidos, también en la forma en el que nos comunicamos y relacionamos con nuestro entorno. A consecuencia del confinamiento, se nos abrió una ventana de oportunidades para impulsar un cambio en la forma de trabajar y militar en nuestra organización.

**734.** Es el momento de poner en marcha una nueva herramienta, una sede virtual que suponga un revulsivo en materia de modernización y comunicación interna del partido con sus cargos orgánicos, institucionales y con el conjunto de la militancia; una sede virtual al alcance de toda la estructura del partido.

**735.** Esto supondrá una nueva oportunidad de modernizar la organización y hacerla más integradora. Durante el futuro mandato, el objetivo debe ser

desarrollar y llenar de vida esta sede virtual por hacer realidad el equilibrio entre una nueva participación política presencial y digital.

**736.** Esta digitalización y modernización del PSOE de Gran Canaria debe ir de la mano de una continua formación de los cuadros y de toda la militancia. Si avanzamos hacia un partido digitalizado, debemos garantizar la conectividad de nuestra militancia, aportando conocimientos que aseguren una formación digital para empoderarlos ante los nuevos procesos, enfrentando las brechas digitales existentes por razón de ingresos, género, formación, edad o nivel de renta, y, por tanto, impulsando medidas que garanticen una digitalización inclusiva de los afiliados y afiliadas.

**737.** Los sistemas híbridos, presencial y digital, de nuestros encuentros y reuniones han venido por quedarse. En este sentido, debemos contemplar y tener presente esta realidad en el momento de desarrollar nuestra actividad. Este nuevo formato de acción hace más extensa la posibilidad de la militancia de participar en la vida orgánica del partido y debe llevarnos a impulsar nuevos canales y espacios de participación, más informales que se adapten a los nuevos tiempos. En ningún caso, con la implantación y desarrollo de la sede virtual y otros medios digitales, se busca sustituir la actividad presencial, ni renunciar a nuestras asambleas, reuniones, encuentros o, en definitiva, todo lo que nos define como partido. Solo la complementa, se trata de establecer nuevas opciones y canales de participación.

**738.** Todos estos cambios nos llevan necesariamente a reflexionar sobre el nuevo modelo que queremos que representen nuestras sedes físicas. Nuestras sedes han sido un referente territorial muy claro, pero muchas veces nos ha costado abrirlas. Las casas del pueblo deben, convertirse en espacios de actividad política permanente, centrados en la cultura y la reflexión, espacios de encuentro para la ciudadanía y un lugar de trabajo orgánico.

**739.** Desde el PSOE de Gran Canaria nos sumaremos al replanteamiento y proyecto de modernización que abierto el PSOE a nivel federal para decidir cuál será el camino del nuevo modelo de la casa del pueblo.

## 740. COMUNICACIÓN ADAPTADA A LA REALIDAD DEL SIGLO XXI

**741.** Desde hace años, con la irrupción de las redes sociales, la comunicación política cambió por completo la forma de entender y hacer política. Ahora, si algo no está en las redes sociales, no existe.

**742.** Los hábitos de la ciudadanía han evolucionado y ya no solo emplean los medios de comunicación tradicional para informarse. Otras plataformas digitales han ocupado este espacio, sobre todo por lo que se refiere a las generaciones más jóvenes. Hablamos de Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp, Telegram e, incluso TikTok.

**743.** El PSOE de Gran Canaria siempre se ha definido como un partido municipalista que ha hecho de la calle su principal herramienta para hacer llegar su mensaje a la ciudadanía. Para los y las socialistas, la calle es un ambiente de trabajo que nunca se dio por vencido. Sin embargo, hoy en día la calle también es virtual. Es necesario consolidar la tarea que se realiza actualmente, pero también abrirse camino a explorar nuevos espacios de comunicación donde nuestro mensaje pueda captar a nuevos públicos.

**744.** Debemos pensar qué queremos comunicar, y cómo queremos hacerlo llegar tanto a la sociedad como al conjunto de nuestra militancia. Debemos hacer que aquellos compañeros y compañeras que militan en la organización se sientan partícipes de nuestro proyecto y no solo sean agentes pasivos. La información y la comunicación entre partido y militancia debe ser más fluida y más accesible, para conseguir que el mensaje llegue más fácilmente y poder convertirse en agentes reales de nuestra acción política. Apostaremos por incrementar y profesionalizar el uso de las redes sociales como principal medio de comunicación de difusión de nuestra actividad y posicionamientos políticos.

**745.** La estrategia comunicativa de las campañas electorales debe ir dirigida a realizar un importante equilibrio entre los medios tradicionales y digitales. Poner como prioridad enviar un mensaje armonizado, con una sola marca y con un objetivo muy claro: revalidar la confianza ciudadana. Dedicaremos todos los esfuerzos a explorar nuevos espacios y hacer que nuestra política llegue a todas partes.

**746.** Para hacerlo posible, la Comisión Ejecutiva PSOE de Gran Canaria trazará una estrategia compartida entre la Insular y todas las agrupaciones locales, que se materializará en un Plan de Comunicación Estratégica de vigencia anual.

## 747. LA FORMACIÓN COMO ESPACIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

**748.** Si en el mandato del 13º Congreso del PSOE de Gran Canaria, establecíamos la formación como un eje central de la acción de la Comisión Ejecutiva como una prioridad y un pilar de nuestra organización, hoy debemos ir más allá.

**749.** La situación vivida en la pandemia donde la actividad presencial del partido se vio suspendida, y el contexto económico y social derivado de la pandemia, mezclado con el actual clima de crispación y de alta polarización política, hacen hoy más importante que nunca establecer un espacio profesional sólido de formación continua en el seno del partido que, de forma abierta, participativa y digital, nos permita garantizar una transferencia de conocimiento transversal y específico a través de diferentes recursos formativos, disponiendo de un amplio abanico de herramientas multidisciplinares que refuercen la capacidad de análisis y reflexión de los diferentes fenómenos y retos del presente y del futuro.

**750.** Queremos construir una formación política integral, con contenidos que vayan desde el análisis político y electoral, pasando por experiencias y herramientas de gestión y comunicación, hasta una formación más ideológica, histórica y de teoría política.

**751.** Este proyecto formativo debe apostar por plataformas digitales y dirigirse a cargos orgánicos, institucionales y al conjunto de la militancia del Partido Socialista. La formación tendrá una planificación anual que se desarrollará y coordinará desde la secretaría de formación del PSOE de Gran Canaria, y cuya programación tendrá diferentes vertientes: como la producción de recursos formativos tanto genéricos como temáticos; formaciones virtuales y presenciales para el conjunto de la militancia y el apoyo formativo a cargos orgánicos e institucionales

## 752. EL ARCHIVO DEL PSOE GRAN CANARIA

**753.** Comprender la historia nos hace entender nuestro presente. Con ese convencimiento proponemos iniciar el mandato del 14º Congreso del PSOE Gran Canaria con la recopilación, creación, ordenación y limpieza de un fondo documental de nuestro partido. Desde la Comisión Ejecutiva del PSOE de Gran Canaria, se aprobará la creación del Grupo de Trabajo del Archivo

**754.** Histórico, abierto a toda la militancia del PSOE y de Juventudes Socialistas de Gran Canaria, con el objetivo de llevar a cabo esa labor de identificación, ordenación y limpieza del material existente. Reconoceremos en los estatutos de nuestro partido la existencia de un archivo histórico conformado por la documentación, biblioteca, hemeroteca y contenido audiovisual de nuestro pasado que debe conservarse.

## 755. JUVENTUDES SOCIALISTAS

**756.** Los y las jóvenes siguen siendo líderes en la lucha por los derechos de las personas LGTBI, en el feminismo o el ecologismo. Han removido millones de conciencias haciéndonos recordar que el principal reto que tenemos como humanidad es la emergencia climática. Han mostrado una actitud mayoritariamente responsable ante la pandemia de la COVID-19, pero pese a todo, siguen siendo los y las principales víctimas de las crisis, pagaderas de sus consecuencias económicas.

**757.** La coyuntura económica ha provocado unos datos de paro juvenil desorbitados en nuestro país, que, sumado a un mercado de la vivienda inaccesible, lastran completamente el futuro de los jóvenes. Es imprescindible para el futuro de la sociedad que seamos capaces de detectar y dar soluciones efectivas. En definitiva, capaces de generar un horizonte de esperanza y oportunidades para la juventud de la Isla.

**758.** En este sentido, Juventud Socialistas se convierte en un actor fundamental. Como organización hermana, siempre ha sido motor y punta de lanza de nuestras políticas. Como se establece en nuestros estatutos, Juventudes Socialistas define transversalmente las políticas de juventud de nuestro partido.

**759.** Es nuestra responsabilidad trabajar para incrementar la implicación política de la juventud en nuestra tierra, pues son los grandes conocedores de la realidad de la juventud de la isla, la viven día a día. Y además son capaces de conectar con espacios sociales y colectivos con los que el PSOE de Gran Canaria tiene mayores dificultades.

**760.** Desde los acuerdos y las discrepancias, con una crítica constructiva, Juventudes Socialistas de Gran Canaria, debe seguir aportando la visión y las soluciones a los problemas de toda una generación que ha sido especialmente castigada en las últimas crisis.

**761.** La relación y las sinergias con las Juventudes Socialistas de Gran Canaria se convierte en un factor elemental. Además de la participación en el Comité Ejecutivo, como ya está regulado, la participación de Juventudes debe ir aumentando progresivamente en todos los espacios de debate político y decisión del Partido. Desde el PSOE de Gran Canaria estableceremos herramientas y acciones para apoyar económicamente a Juventudes para seguir trabajando en la consecución de los objetivos que tenemos en común.

14_
CONGRESO
PSOE /
GRAN CANARIA